

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO V - Nº 472

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 28 de octubre de 1996

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECTORES: PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 01 DE 1996

(julio 25)
Legislatura 1996-1997
Sesiones Ordinarias

En Santa Fe de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional permanente, los miembros de la misma con el fin de sesionar bajo la Presidencia del honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos
Blel Saad Vicente
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cepeda Sarabia Efraín José
De Los Ríos Herrera Juvenal
Eljach Merlano Alfonso
García Romero Alvaro
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Hoyos Chamorro Silvio Mariano
Matus Torres Elías Antonio
Pinedo Vidal Hernando
Rojas Cuesta Angel Humberto
Rueda Guarín Tito Edmundo
Suárez Burgos Hernando.

Deja de asistir con excusa el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado.

Siendo las 10:35 a.m. la Presidencia declara la sesión abierta e indica a la secretaria dar lectura del Orden del Día para la fecha.

I

Llamado a lista

II

Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente Vicente Blel Saad

III

Elección de la Nueva Mesa Directiva de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República Legislatura 1996-1997

- Elección del Presidente de la Comisión Cuarta;
- Elección del Vicepresidente de la Comisión Cuarta.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El honorable Senador Vicente Blel Saad, presenta un cordial saludo a los integrantes de la Comisión, y manifiesta nos sentimos satisfechos con el trabajo legislativo realizado por ésta Comisión, durante la vigencia de 1995-1996. Por Secretaría, entraron un promedio de 40 proyectos de los cuales se encuentran ya sancionados 32 como Ley de la República, debido a la gran colaboración de todos y cada uno de ustedes. Ha sido una de las Comisiones que más ha trabajado, porque el balance lo demuestra. Le deseamos éxitos a la próxima mesa directiva.

El honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia. Al culminar este período legislativo que nos correspondió ocupar la Vicepresidencia de la Comisión Cuarta, quiero agradecer a todos los colegas y funcionarios encabezados por el secretario y el subsecretario, porque la verdad y eso hay que afirmarlo hemos recibido la colaboración de los Senadores como de los empleados, y el resultado ha sido el que acaba de mostrarles

el Senador Vicente Blel Saad. Todas las ponencias fueron presentadas de manera oportuna y profesional.

La parte central de esta Comisión que es el debate presupuestal se llevó de manera positiva, se logró que en algunas regiones del País se hiciera justicia se incrementaron las partidas presupuestales. Yo quiero reiterar esos agradecimientos a los Senadores y a los funcionarios. Estoy seguro que quienes van a ocupar la Mesa Directiva, son personas también de gran experiencia, y de grandes ejecutorias.

La Presidencia abre las postulaciones y concede el uso de la palabra al honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín, quien da la bienvenida al honorable Senador Alfonso Eljach, y dice que es un hombre extraordinario combatiente político de la ciudad de Barrancabermeja y le desea el mejor de los éxitos como Senador de la República.

En nombre del partido liberal, me permito postular al Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay. Para ocupar la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para el período 1996-1997. Sobran las palabras para exaltar la postulación del Senador Gechem Turbay, porque todos conocemos la labor extraordinaria que ha ejercido en la provincia Colombiana. Siempre se ha preocupado por los sectores abandonados, y me permito solicitar el apoyo para esta candidatura del doctor Gechem Turbay.

El Senador Alfonso Eljach:

Presenta un cordialísimo saludo a los Senadores integrantes de la Comisión Cuarta del Senado. Dice que está seguro de que haremos una buena labor con la sapiencia y los conocimientos de todos ustedes, se seguirá colaboran-

do para tratar los asuntos que favorezcan a los colombianos.

El Senador Carlos Albornoz:

A nombre del partido conservador, respalda la postulación que ha hecho el Senador Tito Edmundo Rueda Guarín, para la presidencia de la Comisión Cuarta del Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay. Sabemos de sus manos limpias, y su sobrada inteligencia, la Comisión va a continuar esta época pujante. En nombre del partido conservador da la bienvenida al Senador Alfonso Eljach. Desea éxitos al Senador Gechem Turbay.

Efraín Cepeda Sarabia:

Expresa que acogemos complacidos la postulación del honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, quienes hemos sido sus compañeros, en estos años somos testigos de sus desvelos en el trabajo, de la manera profesional como él ha abocado sus ponencias y sus debates. El Senador Gechem Turbay le da brillo a ésta Comisión, por sus grandes merecimientos y sus calidades profesionales y humanas.

El presidente designa como escrutadores a los honorables Senadores: Alfonso Eljach y Hernando Suárez Burgos. 10 votos por el Senador Gechem Turbay y 1 en blanco.

En consecuencia ha sido elegido Presidente para el período 1996-1997 el honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay.

El presidente saliente doctor Vicente Blel Saad toma el juramento de rigor al presidente elegido.

El Presidente Jorge Eduardo Gechem Turbay:

Quiero agradecer a cada uno de los miembros de ésta Comisión, este gesto de solidaridad, de amistad por el honor que me hacen en el día de hoy, a mi familia y por mi intermedio a la región que represento en el Senado de la República, el Huila, Caquetá, Putumayo y el Amazonas. Nos corresponde reorientar los recursos de la Nación para el año de 1997. Tenemos que contribuir para que no se hagan recortes como se ha anunciado de partidas significativas sobre todo en el campo social. Reorientar el presupuesto, con esta inmensa responsabilidad que ustedes me han encomendado es simplemente la de coordinar, la de adelantar el trabajo en equipo con cada uno de ustedes. Vamos a trabajar con decisión. Encontrarán en mí un vocero de la provincia dispuesto a contribuir con los propósitos de cada uno de ustedes. Muchísimas gracias por el honor que me hacen.

El Presidente Jorge Eduardo Gechem Turbay; abre las postulaciones para vicepresidente y concede el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda Sarabia. Quien a nombre del partido conservador postula el nombre del Senador Elías Antonio Matus Torres, para la vicepresidencia de la Comisión Cuarta. Lo hacemos porque conocemos la trayectoria y ejecutorias del Senador Matus Torres. El es un luchador, un batallador por su región, además desempeñó la Vicepresidencia del Senado con lujos de competencia. Los conservadores nos sentimos representados,

por la manera honesta, seria, por la inteligencia como desarrolló esa dignidad que se le entregó. El ha sido vicepresidente de ésta célula legislativa, de manera que por sus calidades personales, por su vocación de trabajo, me permito postular al Senador Elías Matus Torres, que además con esto estamos haciendo justicia a esos departamentos que requieren del apoyo del Estado para continuar con ese desarrollo.

Honorable Senador Juvenal de los Ríos:

Felicita a la mesa directiva saliente, doctores Vicente Blel Saad y Efraín Cepeda Sarabia, sobretodo porque fueron amigos. También felicita al Senador Gechem Turbay. Adherir a la postulación del Senador Elías Antonio Matus Torres, que representa la amistad de esa Colombia olvidada que es el llano.

Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Para el partido liberal es muy satisfactorio apoyar la postulación del Senador Elías Antonio Matus Torres, felicita al partido conservador por haber postulado un sólo candidato de muchos kilates como es el Senador Matus Torres, con vasta experiencia que nos va a conducir por el sendero del progreso y de la amistad.

Senador Hernando Suarez Burgos:

Felicito a la mesa directiva saliente, a nuestro amigo Vicente Blel Saad y Efraín Cepeda Sarabia, porque el trabajo que se realizó fue muy interesante para la Comisión y para el Senado de la República. Es importante que a la gente que se invite o se cite a la Comisión se le haga el seguimiento necesario, para que nombre usted señor Presidente una Comisión que debe ir y no sea fría la citación. De verdad que el doctor Elías Matus Torres, es el significado de la amistad, del respeto y del cariño que muchas veces se pierde en el Senado. Me siento contento de votar por usted, sé que viene de la provincia a ayudar a otros departamentos como es Nariño, y así poder realizar un gran trabajo.

El presidente abre las postulaciones y nombra como escrutadores a los honorables Senadores Carlos Celis y Juvenal de los Ríos, quienes informan a la Comisión que la votación es de 10 votos todos para el Senador Elías Antonio Matus Torres, en consecuencia ha sido elegido vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para el período 1996-1997.

El Presidente toma el juramento de rigor:

Palabras del honorable Senador Elías Antonio Matus Torres Vicepresidente, honorables Senadores: quiero agradecerles este gesto de generosidad, que han tenido conmigo, en un momento crucial de nuestra patria, de la política nacional. Nosotros aquí con el doctor Jorge Eduardo Gechem Turbay, queremos darles esa garantía de que vamos a tener una absoluta imparcialidad, equidad, justicia en los reclamos, en las aspiraciones de las provincias y regiones de nuestra patria, que sumadas una a una constituyen esa nación grande, soberana e independiente que queremos que siga siendo Colombia y les ofrecemos toda nuestra colaboración. Esta Comisión encarna como ninguna otra la Nación Colombiana, porque aquí sí esta-

mos todos los colombianos en la diversidad cultural y regional, espiritual y humana. Donde se suman los voceros, las mejores inteligencias, los mejores hombres de cada una de esas regiones. Nos sentimos de verdad muy abrumados por esta generosidad y a cada uno de los Senadores muchas gracias.

Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Me uno a las palabras de los colegas que me antecieron, agradeciendo y felicitando a la mesa directiva anterior. Trabajó con mucha armonía, con mucha amistad y consideraciones. Expresarle al expresidente Vicente Blel Saad, al exvicepresidente Efraín Cepeda Sarabia, mis más sinceros agradecimientos.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín. La cual es aprobada.

Se da lectura la proposición presentada por el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín, de la corporación del bajo Magdalena, la cual es aprobada.

El Senador Alfonso Eljach, se adhiere a esa proposición y manifiesta que como gestor de esta corporación durante 20 años estuvo luchando por ella inclusive llevada a la Constitución Nacional. Pero se ha convertido en una corporación que no funciona, ni siquiera en Barrancabermeja, que es su sede principal, a pesar de tener un presupuesto bastante considerable. Realmente no se ha visto su labor. Después de una lucha grande no estamos viendo hasta ahora como está funcionando, cuales son sus proyecciones.

Se somete a consideración la proposición anterior la cual es aprobada.

Interviene el Senador Carlos Albornoz Guerrero, el cual se manifiesta sobre los foros que se celebrarán con relación a la Ley 80.

El Senador Tito Edmundo Rueda Guarín, presenta una citación para el director del Fondo del Congreso, la cual es aprobada.

Palabras del honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia. En nombre de la mesa saliente, Senador Vicente Blel Saad, y en el mío propio, agradecer de manera muy especial a los honorables Senadores el gesto que han tenido de presentar una proposición, de felicitación y exaltar nuestra labor.

Doctor Luis Fernando Londoño Capurro presidente del Senado de la República. Quiero felicitar al Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay y al Senador Elías Antonio Matus Torres, compañeros de Senado, amigos desde hace mucho rato, les deseo el mayor de los éxitos, estoy seguro que los tendrán gracias a su trayectoria brillante, al servicio de los intereses del país y del Congreso de la República.

A todos los compañeros miembros de la Comisión Cuarta, estoy seguro que ustedes van a cumplir con los planes que ha hecho el gobierno, y que va a proponer. Soy consciente de la importancia de temas tan complejos como es el presupuesto, el Plan Nacional de Desarrollo y por ende el Plan Nacional de Inversiones, que los ha preocupado a todos ustedes y a los miem-

bros de la Comisión Tercera y demás colegas, el recorte que se está dando en la inversión social, en la infraestructura que requiere el país. Creo que nos va a ocupar mucho tiempo ese tema. Me he referido a la necesidad de que las Comisiones económicas se concentren en la discusión de un tema tan sensible para el país como el que estoy mencionando. Les agradezco la atención que han tenido conmigo. Exitos para todos y cada uno de ustedes en esta importante gestión. Muchas gracias.

Siendo las 11:30 a.m. la Presidencia levanta la sesión y cita para el próximo 31 de julio a las 10:00 a.m.

El Presidente,

Jorge Eduardo Gechem Turbay.

El Vicepresidente,

Elías Antonio Matus Torres.

El Secretario,

Néstor Eduardo Imbett Rodríguez.

COMISION CUARTA
CONTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 11 DE 1996

(abril 17)

Legislatura 1995-1996

Sesiones Ordinarias

En Santa Fe de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta los miembros de la misma con el fin de proceder a sesionar, bajo la presidencia del honorable Senador Vicente Blel Saad, quien ordena a la Secretaria llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos

Blel Saad Vicente

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cepeda Sarabia Efraín José

De Los Ríos Herrera Juvenal

García Romero Alvaro

Gechem Turbay José Eduardo

Matus Torres Elías Antonio

Rojas Cuesta Angel Humberto

Rueda Guarín Tito Edmundo

Santos Núñez Jorge

Suárez Burgos Hernando

Dejaron de asistir con excusa los siguientes honorables Senadores:

Gómez Hurtado Enrique

Jattin Safar Francisco José

Pinedo Vidal Hernando.

Siendo las 11:00 a.m. el Presidente declara la sesión abierta y ordena al secretario dar lectura al Orden del Día para la fecha.

I

Llamado a Lista

II

Ponencia para el primer debate del proyecto de ley 222 de 1996 Senado 298 de 1995

Cámara, por la cual se fijan condiciones para la administración de la cuota de fomento cacaotero, establecida en la Ley 31 de 1965 y 67 de 1983 ponente el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín.

III

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 122 de 1995 Senado, por la cual se modifica la Ley 112 de 1963, ponente el Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay.

IV

Citación a los doctores Carlos Hernán López Gutiérrez Ministro de Transporte, Guillermo Gaviria Correa director de Inviás, Oscar José Reyes Cárdenas gerente general de Caminos Vecinales, Deifán Silva Meneses directora de Foncolpuertos, según proposición presentada por el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia y otros honorables Senadores.

V

Lo que Propongan Los Honorables Senadores

Desarrollo de la agenda prevista para el día de hoy.

El secretario informa a la presidencia que se ha registrado el quórum reglamentario.

El señor Presidente. Somete a consideración el Orden del Día, para lo cual manifiesta: se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día? Es aprobado.

II

Por secretaría se da lectura a la ponencia del proyecto 222 de 1996 Senado 298 de 1995 Cámara.

Se le concede el uso de la palabra al Senador ponente Tito Edmundo Rueda Guarín, me he permitido presentar ponencia a esta importantísima modificación de la ley sobre el fomento cacaotero, porque se han presentado múltiples problemas con ese fondo cacaotero, por el motivo de que quienes tienen la representación no son los productores sino los que menos lo producen por eso ese fondo se ha tratado de extinguir y se han presentado unos problemas de índole social supremamente graves todos. La mayoría de la producción de cacao está ubicada en los sectores más afectados por la violencia en Colombia y nosotros que permanentemente estamos visitando estos sectores se quejan de la poca colaboración que tiene este fondo con los sectores que están produciendo el cacao.

Entonces la modificación que me permitió presentar es que a mayor productividad se dé mayor representación en el Fondo Cacaotero, como lo expreso en la ponencia, el 50% lo tienen los departamentos del Norte de Santander, Santander del Sur, sin embargo tiene la misma representación de Departamentos que de pronto no producen sino una libra de cacao. Yo creo que esto es lo más justo y creo que al hacer esta modificación con la colaboración de ustedes, el Fondo Nacional del Cacao se va a fortalecer y lógicamente que prestará el servicio para el cual fue creado y para un verdadero beneficio de las zonas productoras, gracias señor Presidente.

La presidencia somete a consideración, la ponencia con que termina el informe, se abre la

discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban la ponencia presentada? Es aprobada.

El secretario da lectura al articulado del proyecto en discusión:

La Presidencia:

Abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el articulado del proyecto? Es aprobado.

Señor Secretario:

Da lectura al título del proyecto, pregunta el señor Presidente ¿aprueban el título del proyecto? Es aprobado.

¿Quiere esta Comisión que a este proyecto se le dé segundo debate? Es aprobado. Ponente el mismo Senador Tito Edmundo Rueda.

III

Se da lectura por secretaría a la ponencia del proyecto número 122 de 1995 Senado.

La presidencia concede el uso de la palabra al Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, gracias señor Presidente y honorables Senadores, como bien lo he manifestado en la ponencia que se acaba de leer en 1963 se promulgó la Ley 112 en la cual la Nación cedía unos predios denominados la granja de San Julián, ubicadas en el Municipio de Pitalito del Departamento del Huila y al SENA, pero con unos fines específicos y la primera condición era que no se podían enajenar este predio ni en el futuro, ni sus mejoras y el objetivo único sería para adelantar programas de capacitación agropecuaria, se contempló la posibilidad de construir y levantar una facultad de agronomía y veterinaria. Posteriormente esta granja ha sido invadida por una serie de familias carentes de vivienda y obviamente se hace imposible cumplir con esos objetivos porque ya lleva más de 15 años en esta hábitat, en esta región lo que se propone es simplemente modificar el artículo que impide esta enajenación para permitirle al Incora quien ha manifestado la decisión de comprar estos predios para entregarlos a estas familias que allí habitan y que los recursos de esta venta el Incora se los entregue tanto al SENA como al Departamento del Huila para que cumpla los objetivos iniciales de la Ley 112, para que adelante los programas de fomento y desarrollo al sector agropecuario, de modo que se trata es de contribuir a normalizar una situación en el sur del Departamento pues ha sido inquietante.

De modo que por eso me he permitido presentar esta ponencia favorable solicitándole comedidamente a los compañeros de la Comisión que le demos su aprobación para el trámite correspondiente y poder legalizar esta situación de hecho que se presenta en el Departamento del Huila.

El señor presidente somete a consideración la ponencia presentada. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban la ponencia? Es aprobada.

Seguidamente el señor secretario da lectura al articulado del proyecto. La Presidencia abre la discusión del articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban el articulado del proyecto? Es aprobado.

Por secretaría se da lectura al título del Proyecto 122 de 1995 Senado.

El Presidente pregunta la Comisión ¿aprueban el título del proyecto? Es aprobado.

¿Quiere esta comisión que a este proyecto de le de segundo debate? Si lo quieren.

Ponente el Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay.

IV

Por Secretaría se da lectura de las excusas presentadas por el señor Ministro de Transporte y la directora de Foncolpuertos.

El presidente agradece la presencia del doctor Guillermo Gaviria Correa por el llamado de esta Comisión y empezaremos el debate con los Senadores proponentes.

Interviene el Senador Tito Rueda Guarín: señor Presidente, me quiero referir a las excusas, yo no estoy desde ningún punto de vista de acuerdo con la excusa de la gerente de Foncolpuertos, esa no es una excusa válida para que ella esté aquí presente, creo que debemos aprobar una proposición en el sentido de llamarle la atención que cuando se citan los funcionarios del gobierno deben hacerse presente, existe una ignorancia total del cargo que ella esta desempeñando.

La Presidencia solicita que a través de la Secretaría, se haga el recordatorio de lo que dice la Ley 5ª del Congreso, cuando un funcionario citado no acude al llamado.

Interpela el honorable Senador Angel Humberto Rojas Cuesta, para unirme a las palabras del doctor Tito. Creo que no es recordarles la ley, porque cuando uno es funcionario público debe conocer la ley, pienso que esta Comisión merece respeto y es vista como la cenicienta de las Comisiones, y la Comisión en pleno debe pronunciarse precisamente para que los señores funcionarios sepan que deben acudir porque de aquí depende el presupuesto nacional.

El señor Presidente solicita que presenten la proposición por escrito.

El Señor Secretario da lectura a la proposición presentada.

El Señor Presidente somete a consideración la proposición presentada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban la proposición? Es aprobada.

Es excluido de ésta proposición el doctor Oscar José Reyes Cárdenas director de Inviás por encontrarse presente en el recinto.

El Presidente concede el uso de la palabra al Senador Citante Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, yo voy a ser muy breve y le pediría de la misma manera a mis colegas porque pienso que deberíamos dejarle a los funcionarios citados la mayor parte del tiempo y más bien luego de sus intervenciones nosotros podamos hacerlo, me voy a referir a tres puntos muy brevemente, recordar cual fue la motivación de la proposición que me permití presentar la semana anterior y que contiene citación a varios funcionarios y Ministros del Despacho durante todas estas semanas hasta el

20 de junio y es que aquí se acordó que queríamos antes que el presupuesto fuera presentado oficialmente como un proyecto de ley ante el Congreso, queríamos tener esta oportunidad de revisar con ustedes los anteproyectos de mirar los conceptos que ustedes emiten de revisar las opiniones de esta Comisión para que ahora cuando todavía hay tiempo podamos corregir desigualdades, las preguntas que había formulado estaban más dirigidas a los ministros, sin embargo en el caso de cada una de estas dependencias vale la pena en el marco de estas preguntas que podamos analizar la distribución de sus respectivos presupuestos a la luz de la cobertura nacional. En esta Comisión ha sido directriz fundamental tratar de mirar que los recursos del Estado lleguen de forma equitativa a las diversas regiones del país, que se guarde un equilibrio, que se consulten necesidades y por eso nos pareció de gran importancia que de estos análisis que vamos a hacer podamos revisar cual es la participación de las regiones para finalmente no encontrarnos con esas sorpresas de que hay algunas regiones que reciben mucha más inversión nacional y hay otras regiones que tradicionalmente han sido golpeadas por parte del presupuesto nacional. Sin embargo aunque cuando se aprobó la citación no se conocía la noticia del recorte de una importante partida para el Inviás y de la congelación de una cifra de tamaño gigantesco porque la sumatoria de ambas arroja casi un 50% que deja maniatado al Inviás para contratar en el presente año.

Valdría la pena doctor Gaviria, que también se ilustrara a esta Comisión cual es la realidad de estos recortes y está congelación y que miráramos aquí las posibles soluciones porque para nadie es un secreto el lamentable estado de las vías en todo el territorio de Colombia y eso pues obviamente ha sido aceptado en estos debates, por los señores Ministros y Director de Inviás anteriores, pero si lejos de impulsar la ejecución presupuestal sometemos al Instituto a unos recortes de esta magnitud, de esta naturaleza, realmente nadie en Colombia y por eso es que uno a veces piensa que pierde el sentido estos debates y análisis del presupuesto porque aquí lo votamos aquí hacemos las sugerencias, aquí el presupuesto presentado a finales del mes de julio, luego el grande esfuerzo que el gobierno como el congreso le anuncia al país cuales son las cifras plasmadas para cada una de las obras que no son otras que las cifras aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Luego por otra vía que suceden en estos recortes que sin duda van a afectar gravemente a todas las obras contratadas, de manera que lo que fue plasmado en el plan de desarrollo, de lo que fue aprobado también Ley de la República como el presupuesto de 1996, se desvanece, frente al recorte y congelación presupuestal ordenada por el Ministerio de Hacienda, por eso la preocupación es grande por una y otra vez lo lleva los miembros de la Comisión Cuarta del Senado, reflexionar cual es nuestro papel a nivel presupuestal, por una cosa es lo que se aprueba y otra cosa, lo que finalmente se ejecuta. De manera que posiblemente estamos aprobando un presupuesto diciéndole men-

tiras al país porque esas cifras son sometidas a grandes recortes, algunas de esas cifras no son ejecutadas y realmente esas ilusiones de tantos y tantos compatriotas que solamente allí en un documento no es otra cosa que una Ley de la República.

También señor Ministro, a pesar que no formaban parte de la citación porque se pretendía revisar de manera global el presupuesto, le pediría que usted nos recuerde comentar el aspecto de las obras que se vienen adelantando en la carretera Barranquilla- Calamar, Calamar-Carreto, fundamentalmente en los tramos el Tigre-Ponedera, Ponedera-Barranquilla, yo estuve haciendo un recorrido este lunes por esa carretera, realmente tengo que anunciar aquí honorables Senadores, ustedes han sido testigos de diferentes debates, a que hemos citado, señor director de vías, al señor Ministro, sobre esta carretera tengo que decirle que ya se ve obra en varios frentes, que hay unos contratos adquiridos adjudicados por más de 20 mil millones de pesos, que las partidas que están en el presupuesto quisiera de todas maneras señores Ministros que corroboren esto, hoy si puedo decirles que los debates que hemos llevado a cabo durante los estos dos últimos años parece el caso concreto de esta vía, hay resultados muy positivos, porque antes del debate el día lunes recorrí esa vía, y realmente se ven bastantes obras de diferentes frentes de trabajo. Quisiera también si usted lo recuerda, señor director que nos contara en esa adjudicación está incluido el tramo mal llamado autopista al aeropuerto, que obviamente también corresponde al tramo de Barranquilla-Ponederas que hay un tramo que fue ampliado a varios carriles, no es otra cosa que quería decir porque repito, ojalá seamos todos muy breves para escuchar lo que nos traen los señores directores y ministros, muchas gracias señor presidente.

Hace uso de la palabra el Senador Rueda Guarín:

Yo quiero ser más breve que el Senador Cepeda, presentale un saludo al director del Instituto Nacional de Vías y al de Caminos Vecinales, primero el informe nos llegó el día de hoy y el reglamento dice que ellos tienen la obligación de enviarnos el informe con unos días de anticipación para poder leer el informe, por esto vamos a escucharlos yo en lo poco que he visto corrobora lo que siempre he dicho la serie de mentiras, que tiene el Instituto de Vías, entonces vamos a oírlo, ojalá no sea perdido como los debates que hemos hecho anteriormente, aunque el Senador Cepeda habla de un cumplimiento de un presupuesto que se elaboro, que se adjudicó en 1994 lo están ejecutando en 1996, pero bueno ya esperanzas tiene usted, yo lo que quiero es que aquí tenemos que pegarnos a los santos, para que no se les llegue a caer el puente del Carare porque todo lo que le hemos dicho le ha resultado, empezando por el puente de Pescadero, eso le quería decir señor Presidente.

Interpela el honorable Senador Elías Matus, señor Presidente, honorables Senadores, quiero agradecer la presencia del señor Director de

Vías, señor Director de Caminos Vecinales. En esta importante sesión a la vía Bogotá-Villavicencio, en las vías de acceso a los Llanos Orientales de Colombia, el domingo precisamente estuvimos recorriendo la vía Bogotá-Villavicencio, hay que reconocer que se está trabajando en esta vía como nunca antes se había trabajado, sin embargo hay una serie de inquietudes en la comunidad que nosotros traemos aquí y las planteamos como voceros de esa comunidad sin ánimo de querer mortificar a nadie ni al señor Ministro ni al doctor Gaviria Correa, ni al doctor Reyes. Yo he reconocido doctor Gaviria el trabajo que usted ha hecho, el desvelo, la diligencia, el patriotismo que usted le ha puesto a esta vía Bogotá-Villavicencio es una vía fundamental para el Llano y para todo el País. Sin embargo nos preocupa el contrato del primer tramo que se adjudicó hace 20 meses, todavía no se haya firmado el acta de iniciación de las obras, hay mucho malestar en la comunidad llanera por esta situación, como también por los problemas técnico ambientales que se presentan en el piedemonte llanero, en relación con el tramo de los dos túneles que han tenido grandes cuestionamientos no sólo de la comunidad llanera sino también de la Comisión Geotécnica de la Sociedad Colombiana de Ingenieros que ha considerado que se escogió esta propuesta, de Ingetex que es la más costosa y riesgosa y se desecharon otras propuestas que ni siquiera fueron tenidas en cuenta por el Ministerio y por la Comisión Inglesa que eran a cielo abierto que eran más económicas y menos costosas. Nos preocupa mucho esa lentitud, como avanzan los trabajos del túnel no han llegado todavía a la falda del mirador hay mucho cuestionamiento sobre el problema de iluminación, ventilación los riesgos en caso de atentados terroristas toda vez que nuestra región llanera es una zona que está muy convulsionada por los problemas de orden público. Otra inquietud que tenemos es en relación con el puente Guillermo León Valencia, sabemos de la eficacia como se viene trabajando en los nuevos puentes de la cordillera y del río Ariari, pero la comunidad de Granada y del Ariari tiene, un afecto, un valor histórico muy especial por el puente que se cayó en las aguas del Ariari, y quiere esa comunidad que ese viaducto se levante como un símbolo de la gran colonización del Ariari del cual el puente fue un motor fundamental. Doctores Gaviria y Reyes, queremos oírlos y reconocer el trabajo que se ha hecho con nuestra vía y entender que estas críticas que tiene la comunidad y que nosotros traemos aquí a su consideración es con el ánimo patriótico que se busquen las soluciones más adecuadas que el Gobierno Nacional encabezado por ustedes junto con la sociedad llanera caminemos en la búsqueda de esas soluciones que van a llevar bienestar y mucha paz y convivencia a media Colombia.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Augusto Celis:

Gracias señor Presidente quiero de una manera muy somera, teniendo en cuenta que no hemos podido analizar este informe que nos ha presentado Invías, tocar los mismos temas como

han venido haciéndolo las personas que me han antecedido en el uso de la palabra con referencia a las regiones que representamos. Yo quiero tocar el tema de Norte de Santander, la verdad cuando se hizo el análisis del Plan Nacional de Desarrollo fincamos muchas las esperanzas de pronto en la necesidad y en la idea que poseía el Gobierno Nacional de darle una salida a los productos nacionales hacia Venezuela y por eso nos vimos muy alargados de ver que lograron la inclusión de importantes partidas en vías troncales de importancia como fueron Medellín-Cúcuta-Puerto Santander, la carretera Agua Clara-Ocaña-Cúcuta, la troncal central del norte y la vía que han llamado de la apertura como es la carretera Cúcuta-Bucaramanga, pero con gran preocupación en este informe presenta el Instituto Nacional de Vías. Haciendo referencia a la primera, a la carretera transversal Medellín-Cúcuta-Puerto Santander, vemos que se lograron unas partidas cerca de 49.400.060.000 en el año de 1995 involucradas se logró asignar 4.985.000.000 en el año 1996, 12.780.000.000 cuando ya debería estar el resultado un 50%, teniendo en cuenta que es la inversión proyectada hasta el año de 1998 solamente abarca un 35% y con gran preocupación señor Director del Instituto Nacional de Vías, vemos que hace referencia a estos tramos, solamente se ha logrado la inclusión de partidas para la rehabilitación de la carretera Barrancabermeja Bucaramanga y que se tiene proyectado según lo que dice el informe de la rehabilitación de carreteras para la terminación de proyectos, partidas por \$12.780.000.000 únicamente para los tramos Visneros - Puerto Berrío y Puerto Olaya - Río San Juan en ningún momento en 1995 y 1996 contemplado la inversión para el tramo Cúcuta-Puerto Santander y específicamente como lo ordena el Plan Nacional de Desarrollo que han incluido partidas para la construcción del puente sobre el río La Grita, todas las carreteras tanto la central del norte como la carretera Cúcuta-Alto del Escorial como la carretera transversal Medellín-Cúcuta la salida más fiable que puede tener todos estos productos y de facilitar su acceso a Venezuela están en el tramo comprendido entre Cúcuta-Puerto Santander una vez construido el puente sobre el río Grita. Yo creo que ha sido injusta la asignación de recursos digamos para este importante tramo teniendo en cuenta que con la rehabilitación de este tramo y con la construcción del puente sobre el río Grita que va adelantado lo que tiene que ver con los aspectos relacionados, acuerdos binacionales para lograr su construcción si no se asignan unas partidas se realizará en determinados momentos un gran embotellamiento en Cúcuta, en todos los productos que van a salir del país hacia Venezuela. Desafortunadamente por las medidas tomadas por ese país recientemente, en sentido contrario, pero todo se va a polarizar sobre los puentes de Villa Rosario y en el Municipio Ureña en la hermana República de Venezuela, también observaba señor Ministro cómo ese mismo desfase y esa misma proyección del 35% más o menos de asignación de recursos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo se vie-

nen también para la carretera Agua Clara-Ocaña-Cúcuta compromiso que he tenido no solamente durante el proceso electoral sino también en las prestantes idas que ha tenido el señor Presidente con la provincia de Ocaña para poder darle la salida a Cúcuta hacia la Costa por la carretera Agua Clara-Ocaña-Cúcuta sólo ha logrado una inversión del 33% cuando lo decía que éste debería tener ya una inversión cerca del 50% y más preocupación me da cuando observo que la inversión se ha realizado en la troncal Central del Norte, esta es una ilusión que tenemos solamente los nortesantandereanos.

Creo eso, el doctor Tito y los santandereanos de ver realizada esta obra que lleva más de 100 años de construcción se ha logrado inclusión de cerca de 37.430.000.000 para darle feliz término al tramo Duitama-Soasa-Málaga-Pamplona y solamente creo que ha sido la carretera que menos aporte ha tenido por parte del Gobierno Nacional de 33.430.000.000 en el año 1995 se lograron 1.938.000.000 en 1996 una partida 5.160.000.000 que acumulados nos da un 20%, ésta sí tiene un desfase mucho mayor, nosotros hablamos de un 33% haciendo un gran esfuerzo el Gobierno Nacional tendría que lograr la inversión de 80% en los próximos años como lo manifestaban algunos antecesores con los recursos presupuestales. El Gobierno se ha visto en la necesidad de tomar uno de los Institutos más golpeados que podemos tener conocimiento: Instituto Nacional de Vías y me queda esta gran inquietud señor Director, quisiera si es posible tratar de dar una respuesta con respecto a estas inquietudes dejando el tema también de esta importante carretera que hemos dicho los nortesantandereanos no le damos tanta importancia porque la urgencia la tienen los departamentos del eje cafetero y los departamentos del centro del país que sea una realidad Cúcuta-Alto de Escorial-Bucaramanga. Muchas gracias.

El Presidente interviene:

Quería agregarle dos preguntas al doctor Gaviria ya que con mucha frecuencia vemos en la vía a la costa, una policía que se llama Policía Nacional de Carreteras, si ésta tiene alguna función diferente de pedirle la tarjeta de propiedad a quienes por allí transitan o si es que ellos controlan el paso de la carga pesada por esta vía porque en realidad no se le ve ninguna función, la otra pregunta es ¿que si por parte del Estado hay alguna protección de los puentes en base a los últimos acontecimientos, sucedidos con el paro armado de la guerrilla, si se está tomando algún correctivo para evitar que se produzca algún fraude vehicular con la voladura de los puentes en las troncales y transversales de Colombia?

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Santos:

Gracias señor Presidente y doctor Gaviria, yo quiero manifestar una vez más el deseo impercedero de esta Comisión de reflejar su preocupación sobre la suerte de la Red Vial Nacional que está padeciendo el país y que aquí hemos adelantado suficientes debates con el Ministro de Transporte y con el doctor Gaviria,

reflejando esa preocupación del orden nacional. Yo siempre he manifestado que la causa fundamental de la crisis vial del país fue el proceso de la apertura económica y lo he manifestado enfáticamente, la responsabilidad del doctor César Gaviria porque el país no tenía ni la infraestructura ni las vías para esto, ese lamentable proceso del cual ha sido víctima el agro, la industria y la producción nacional, también he señalado que fue lamentable para el país el proceso de privatización de que fue objeto el Ministerio de Transporte y también he llamado la atención y la voluntad que reconozco de los honorables Senadores, de pronto que va a llegar en el momento necesario, revisar la denominada Ley 105 por qué creo que tampoco ha sido un beneficio que haya recibido la Nación fundamentalmente en lo que tiene que ver con la Red Vial secundaria de la cual los departamentos tienen alguna responsabilidad y que lo cierto es que hoy valdría la pena que en una ocasión válida le hiciéramos un balance a ella para buscar un adecuamiento, porque uno de los clamores de los gobernadores tiene que ver con eso. De todas maneras unas cosas se han hecho pero la Nación entera no deja de verse perpleja en el momento en que la Red Vial Nacional principal como secundaria son un caos y su permanente imposibilidad de tránsito y a ello se suma la situación lamentable de todos los puentes del país, unos que se cayeron por falta de mantenimiento que durante muchos años no se les hizo, otros que se cayeron recientemente construidos y los que están por caer.

También los debates que se han llevado a cabo por el Senado de la República adelantados entre otros por el doctor Tito Edmundo Rueda Guarín. Creo que el país está urgido de que haya solución pronta y favorable a pesar de lo que tengamos entendido de recuperar la Red Vial Nacional y el adoptar nuestros puentes, sin embargo esta es una preocupación de lo cual es nuestra constancia de estarlos convocando a ustedes para buscar una solución ojalá en el día de hoy se nos manifieste la real situación presupuestal del Instituto. A mí me parece que con las últimas decisiones que hemos conocido a través de la prensa en consecuencia con el Gobierno Nacional el caos vial y la situación de los puentes lo que nos toca decirles a nuestras regiones es que no hay la posibilidad de una solución, esos recortes presupuestales a esa manera en consecuencia del país va a seguir postrado es de mucha preocupación.

Doctor Gaviria otra cosa, es que uno ve constantemente a los gobernadores llamando la atención del Gobierno Nacional sobre el estado vial de cada uno de sus departamentos, no hay uno que no se queje y que no acuda a la prensa a hacer las denuncias constantes del olvido por parte del Gobierno Nacional y de no atenderse sus solicitudes y reclamaciones para que definitivamente la Red Vial de los departamentos incluidos, a los puentes se les meta mano y se entre a resolver esta problemática. Yo quisiera también si dentro del presupuesto en este informe reciente que hemos recibido, ustedes han atendido las inquietudes y formalidad es de los gobernadores que entre otras cosas en más de

cuatro ocasiones han visitado su despacho en compañía de los parlamentarios de las diferentes regiones, si en este presupuesto ustedes han atendido las solicitudes planteadas por los señores gobernadores que desde luego han sido acompañadas por la clase dirigente política e inclusive por los gremios, porque a veces se aprueban los presupuestos y se encuentra uno con que de todas maneras no se les tuvo en cuenta, no se les atendió y no se incluyeron las necesidades de los departamentos en lo que tiene que ver con el tema de la Red Vial y del estado de los puentes y que desde luego por el escaso presupuesto de los departamentos es imposible atender, quería que ustedes me respondieran en relación con eso.

Lo otro es que me parece que el recorte al Invia o sea la decisión que tiene el Gobierno, nosotros no la debemos de pasar por desapercibida, creo que una de las conclusiones que podemos sacar en consecuencia es que esta Comisión una vez oído el informe por parte del Director Nacional de Vías y del Director de Caminos Vecinales que en conjunto hagamos una reunión con Planeación y con el señor Ministro de Hacienda para que no se vaya a hacer este recorte porque de lo contrario vuelvo y repito la gente ha manifestado sus necesidades de proceder a llevar inclusive las reclamaciones hasta llegar a los paros departamentales por el estado vial y muchos gobernadores, alcaldes y consejos están en esa disposición.

Creo que esa sería una de las alternativas en consecuencia porque como ustedes lo han manifestado y de lo cual yo participo de esa decisión es que de nada hacemos un presupuesto nacional o que se lleve un Plan Nacional de Desarrollo que con tanta felicidad se le comenta a todas las autoridades y regiones y después con el tiempo nos dicen que definitivamente no se puede hacer, que es imposible.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Gracias señor Presidente, yo quisiera de una manera muy honesta saludar, agradecer y reconocerle al doctor Gaviria lo que esta entidad ha venido haciendo en los últimos años en el departamento de Nariño, lamento que mis paisanos no se encuentren aquí presentes, porque seguramente avalarían mis palabras ya comentamos en alguna otra oportunidad que gracias a la gestión en este Gobierno se logró la combinación de una obra muy importante, muy querida y añorada desde hace muchos años por los nariñenses como era la pavimentación de la vía Pasto-Tumaco que no solamente acortó sustancialmente el trayecto entre estas dos ciudades importantes, sino que va a constituirse hacia el futuro. La creación de un polo de desarrollo esta ciudad el incremento del turismo Tumaco se va a convertir en pocos años en un puerto alterno al puerto de Buenaventura, las tierras de la Costa Pacífica como todo el mundo lo sabe son muy ricas, desafortunadamente explotadas porque allá no existían vías de comunicación, pues hoy esas tierras comienzan a incorporarse a la frontera productiva del país gracias a Invia se ha logrado la apertura de una licitación y se salvó

unos recursos que por culpa de la Administración Departamental estaban perdidos.

Hoy tengo entendido que la licitación está en buen camino y una vez se adjudique, pues se iniciarán las obras de pavimentación de la circunvalar el Galeras que es después de la vía a Tumaco, la obra más añorada por los nariñenses, por eso quiero hacer este reconocimiento, sin embargo quiero aprovechar la ocasión, brevemente ya lo hice formalmente con el señor Director Nacional de Vías para solicitar todo su concurso para que se investigue a la mayor brevedad posible lo que sucedió con un contrato de arreglo de la vía Junín-Barbacoas porque no hay derecho de tanta vagabundería, perdóneme la palabra distinguidos colegas, lo que ha sucedido en el departamento es una situación que tiene conmovido a todo Nariño, a los medios de comunicación y sobre el particular se están adelantando las primeras investigaciones por los organismos competentes. Resulta que el Instituto Nacional de Vías le envía al Gobernador del departamento 220 millones, allá se declara una emergencia y por adjudicación directa se entrega la obra de arreglo y conservación de la vía Junín-Barbacoas, se entrega en el mes de febrero y en marzo ya no hay vía; no quisiera referirme a los por menores porque es un enojoso asunto que tenemos los nariñenses, pero resulta que el ingeniero que recibe esta vía es testigo en un proceso que se adelanta en contra del señor Gobernador en la Corte Suprema de Justicia es un señor que se le acababa de quitar un contrato del municipio de Tumaco por incumplimiento e irresponsabilidad, personaje al que se le entregan \$220 millones se dice en los círculos políticos, que eso no era para hacer la obra sino para conseguir otros favores; no se hace la obra y sucede que el Gobernador muy preocupado corre sudoroso y presuroso a visitar al director de Caminos Vecinales, quien me podrá rectificar si no estoy diciendo la verdad para solicitarle que con la escasa maquinaria que Caminos Vecinales tiene que por favor hagan lo que no hizo el ingeniero y gracias a la gestión muy oportuna del Director de Caminos Vecinales es que se va a hacer la obra, mal puedo pedir que no se haga, pues hay que hacerla porque la situación es muy grave en estos momentos para una ciudad tan importante como es Barbacoas, pero lo que sí no hay derecho es que el Gobierno tenga que tapar lo que no se hizo por parte de un contratista y no haya por lo menos la investigación que permita a las autoridades implantar los correctivos necesarios para que estas cosas no se sucedan.

No voy a extenderme mucho, no quiero señor Director de Vías con lo que sucedió con más de dos mil millones de pesos que ustedes enviaron a la administración departamental en desarrollo de la política de centralización para desarrollo de la Red Secundaria del Departamento, más se demoraron esos recursos en llegar que en adjudicarse los contratos señor Director y hoy las vías de Nariño están en peor estado del mundo, antes por lo menos la gente iba al distrito a reclamar, pues sabían que ustedes tenían la responsabilidad y hoy en día no saben ni a quién

reclamar, mire usted como son las cosas sólo cuando ya no tienen la atención del distrito de obras es cuando la gente verdaderamente reconoce lo que el Ministerio en su momento hizo para mantener en un estado más o menos bueno las vías secundarias de nuestro departamento.

Termino diciendo que me sumo a lo que han dicho mis colegas en el sentido de solicitarle señor Ministro de Hacienda para que los recortes que el Gobierno Nacional vaya a hacerle, toque lo menos posible el sector del transporte, porque curiosamente el sector de las vías es el sector que más le interesa a los colombianos, uno a veces ve que a la gente no le importa no tener una escuela, un puesto de salud pero quiere que sus vías estén en buenas condiciones, uno mide el desarrollo de los países no por la cantidad de acueductos, alcantarillados de red eléctrica que tengan distribuidos en su territorio sino por el estado de las vías, mal o bien esa es una realidad y fíjense ustedes que nosotros cuando discutimos el Plan de Desarrollo en esta Comisión la mayor parte la dedicamos a estudiar a solicitar e incorporar la mayor cantidad de obras en materia vial, en ese plan de desarrollo y eso fue lo que nos permitió presentar a nuestros amigos en la provincia colombiana. La justificación a su voto en favor de ese plan, porque se había logrado la ejecución de unas obras viales.

Hoy vemos con preocupación que se está recortando y quisiera solicitarles señores funcionarios de qué manera podíamos nosotros intervenir en eso, cuánto es lo mínimo que ustedes necesitan para continuar con los programas sobre los cuales ya hay tanta expectativa en el país especialmente en lo que tiene que ver con la Red Primaria, señor Director de Vías y señor Director de Caminos Vecinales en cuanto a la Red Terciaria porque vemos con preocupación que después de un gran esfuerzo que se hizo para privatizar otra vez esa entidad, ahora se le va a asfixiar con un recorte presupuestal que a usted lo dejaría incapacitado para adelantar estas obras.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Alvaro García Romero:

Aprovechando la citación de los doctores Gaviria y Reyes Cárdenas, pues quiero ser muy preciso por el tiempo, en una reunión que tuve con el Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas en Planeación Nacional la semana pasada, ocasionalmente estaba el Director de Planeación de Invías y aproveché la oportunidad para intercambiar ideas con él y mirar el tema de la carretera el Viajano-San Marcos-Majagual que tiene ya una asignación presupuestal bastante importante con la vigencia de este año, me sorprendió la tesis que el funcionario me expuso en el sentido que se estaba haciendo un estudio con el fin de analizar el tema de la construcción de la carretera para ver si se dividían los recursos y se comenzaba a ejecutar la mitad de los recursos de Majagual a San Marcos y la otra mitad de los recursos del Viajano a San Marcos cuando ya se está ejecutando una obra que se contrató el año pasado y la carretera del Viajano-San Marcos ya comenzó a ser una realidad en concreto. Yo le hice algunas apreciaciones al funcionario

y le dije qué cuál era la razón para comenzar la de Majagual a San Marcos cuando esta vía pertenecía a Caminos Vecinales y además de la vía Majagual-San Marcos era de tres metros en afirmar y solamente se habían construido los puentes, entonces me contestó que el análisis de ese estudio arrojaría unos resultados y en vista que yo le estaba haciendo esos comentarios pues el estudio daría como resultado que el Instituto tomara la decisión que todos los recursos se hicieran del Viajano a San Marcos, pues yo considero y aprovecho la presencia de los doctores para comentarles que me parece que ese estudio es totalmente inoperante entre otras cosas porque la contratación del puente que está ejecutando Caminos Vecinales de San Marcos sobre el río San Jorge para comunicarse con Majagual en el puerto de San Marcos es de tres metros los diseños, luego entonces nada se hace con comenzar una carretera de Majagual para San Marcos cuando tiene que pasar por el caño de la Mojana y comenzar con un puente; me parece que los estudios sobran en este momento porque es una cuestión muy real lo que está sucediendo y creo que dilatar unos estudios por seis meses para terminar la carretera nos va a crear unos problemas bastantes serios en la zona, yo no estoy en contra de la gente de Majagual que quiere que la carretera comience de Majagual a San Marcos, la mitad lo que me parece que es un poco de falta de información de la Dirección de Planeación y que con un poco de mayor información nos ahorraríamos el estudio que van a hacer para saber por dónde comenzar y con la asesoría de Caminos Vecinales podríamos nosotros agilizar la construcción de esa carretera que realmente se necesita para sacar los productos de Majagual porque a estos les toca salir a San Marcos y de ahí tienen que salir a la carretera troncal de occidente que comunica con Sincelejo, Montería y Medellín.

También quería aprovechar la presencia del doctor Reyes Cárdenas para comentarle que el contrato que se hizo del puente, los ingenieros desde hace seis meses no aparecen, solamente hicieron la cabecera de un lado del puente y se rajó totalmente. En estos momentos, eso lo está investigando Caminos Vecinales, pero quería aprovechar la oportunidad para insinuarle al señor Director de Caminos Vecinales que ya que la carretera de San Marcos se termina con todo el presupuesto que tiene Invías este año y se va a seguir la carretera porque es una transversal que termina en Majagual pasa el río Cauca y pasa por los santanderes. Considero que se debe mirar que el puente se haga de una vez de seis metros porque el de tres va a ser inoperante para la carretera que ya tiene todos los recursos, para terminarla este año. Quiero dejar estas inquietudes para que ustedes nos hagan el favor al departamento de Sucre y además son inquietudes tanto del Senador José Guerra de la Espriella y con diferentes representantes le íbamos a pedir una cita al doctor Gaviria para que miráramos este tema antes que se contrataran los estudios porque el Director de Invías me dijo que los estudios iban a arrojar los resultados si se comenzaba la carretera el 50% de los recursos de

Majagual hacia San Marcos y el otro 50% de San Marcos a Majagual, no sé si me he explicado muy bien y usted me ha entendido y estos estudios demoran seis meses y después de que termine el estudio es que van a contratar la carretera. Me parece que si la carretera pertenece a Caminos Vecinales si lo que está es inafirmado sí lo que está es una banca de tres metros si solamente lo que se han hecho son puentes sobre las ciénagas, si el puente sobre el río San Jorge ya se quebró, el contratista, si hay que agrandar ese puente a seis metros, creo que crearle expectativa a la gente de Majagual es poco usual y nos va a traer problemas en el futuro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay:

Respecto al tema del impuesto a la valorización de las vías nacionales, en el departamento del Huila se quiere iniciar este experimento en la vía de Rioloro hacia la vía de Pitalito ya se han afectado esos predios se está hablando de unas cifras cuantiosas, pues como usted bien lo sabe esta vía fue adjudicada desde el año 1980 a su rectificación y pavimentación ha habido malestar, inconformidad de las comunidades sobre todo en este momento donde hay un paro anunciado con las fuerzas agrarias del departamento para el próximo 24 del presente mes. Esto ha sido un ingrediente muy perturbador se ha acudido a las distintas fuerzas parlamentarias, señor director queríamos saber su criterio hoy respecto a este tema que es inquietante y esto ha ameritado para que las distintas fuerzas de la región le solicitemos una audiencia especial al señor Presidente para que pueda intervenir en este tema que se vuelve un ingrediente perturbador en este momento para la situación del departamento del Huila y es un precedente para las demás vías es lo que se pretende decir para la carretera Pitalito-Mocoa o para Suaza-Florencia, entonces va a ser un motivo inquietante en nuestra región.

En segundo lugar queríamos expresarle que a raíz de todas estas lluvias han causado en el departamento del Huila unos desastres muy fuertes en los últimos días.

Queríamos requerir una intervención decidida de su parte doctor Gaviria, para que se le pueda dar alguna solución inmediata se han arrasado varios puentes, se han destruido unas vías de penetración y están varias poblaciones del sur del departamento en proceso de aislamiento.

El tercer punto es con el Director Nacional de Caminos Vecinales en nuestro caso acompañamos al doctor Tito Rueda y a otros distinguidos Senadores como ponentes del Plan de Desarrollo del cuatrienio del Presidente Samper y fui testigo de la manera como el doctor Tito Rueda con mucho ahínco luchó para revivir a Caminos Vecinales, se prestó todo el concurso y apoyo con muchísima decisión allá en el departamento del Huila, se anuncia la puesta en marcha de la regional de Caminos Vecinales, allá pues en la presentación es que algún dirigente es el que ha puesto a funcionar esta decisión en donde no es

el tema de esa controversia sino lo que queríamos, era como va a operar de qué manera los recursos que estarían contemplados para esa regional y cómo iría a comportarse de modo que inicialmente serían esas inquietudes respecto a la región que representamos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Director Nacional de Vías, doctor Guillermo Gaviria Correa:

Gracias señor Presidente y honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República, las preguntas que me voy a permitir contestar de acuerdo con el cuestionario son las siguientes:

En la proposición se habla que con el objeto de conocer cómo se está elaborando el Presupuesto General de la Nación para 1997 y de manera especial, cuál es la participación de las diferentes regiones colombianas a nivel de asignaciones presupuestales. Cítese a las siguientes personas, entre ellas al Director Nacional de Vías. Voy a hacer con el apoyo de unos acetatos copia de cada uno de los cuales ustedes tienen en su informe una presentación de lo que constituye la versión preliminar del anteproyecto de presupuesto y me refiero a versión preliminar porque antes de someterlo a consideración de Planeación Nacional, éste en conjunto con Hacienda debe establecer los topes a los cuales se debe ceñir este anteproyecto, lo que verán. Son las necesidades que consideramos mínimas del Instituto Nacional de Vías pero sabemos de antemano que es necesario acogernos a unos techos que nos debe pasar Planeación y que estamos esperando para poder terminar el anteproyecto, sin embargo, veremos la distribución de esas necesidades.

En primera instancia está una síntesis de lo que ha sido ordenado en la misma forma en que aparece el Plan Nacional de Desarrollo por troncales, por rehabilitación de troncales, mantenimiento, construcción y pavimentación de troncales y finalmente variantes y accesos en el mismo formato en que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, la primera columna contiene las cifras relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo global para los años de Gobierno del Presidente Samper y en la segunda y tercera están las asignaciones que se hicieron para el año 1995 y 1996, estos cuadros están incluidos también en los informes que presentamos a ustedes como referencia de la porción de las inversiones que se han hecho hasta el momento por parte del Instituto Nacional de Vías, siguen unos cuadros indicadores que sirven un poco para la distribución de las inversiones en este cuadro vemos por departamento el número de kilómetros en el departamento, sobre los cuales tiene jurisdicción el Invías. El siguiente cuadro es un indicador de recursos vs kilómetros, de cada departamento; recursos asignados en esta versión preliminar contra los kilómetros en cada departamento, el siguiente cuadro nuestra otra relación que nos parece relevante y está dividido por cada una de las regiones de Corpes y el cuadro en gris señala en número de habitantes y el cuadro en negro el número de kilómetros

de alguna manera revela el cubrimiento en kilómetros que tiene el Instituto en cada una de las regiones comparado con el número de habitantes de éstas.

El siguiente cuadro es una síntesis de lo que se ha invertido desde el año 1993, el cual fue el último año del Fondo Vial. Se ejecutaron en total 396 mil millones, en el primer año de vigencia del Instituto se ejecutaron 614 mil millones en 1995, 728 mil millones y las cifras que continúan son correspondientes no a ejecución sino a apropiaciones originales en el presupuesto la de este año es de 952 mil millones de pesos y en la última columna planteamos lo que consideramos cubriría las necesidades para ir recuperando el rezago de inversión de esos dos primeros años con relación a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, esto está un poquito reflejado en la próxima gráfica en la cual ustedes ven la línea inferior punteada, son los ingresos que obtiene el Instituto por un rubro que se llama Varios, en el cual está la venta de maquinaria y algunos otros activos que se han ido vendiendo por orden de la ley. La segunda línea es lo correspondiente al crédito externo, el componente del crédito del aporte del presupuesto. La tercera línea un poco más gruesa es el componente que aporta el peaje y que ha aportado durante los últimos años y la línea gruesa superior es la asignación de aportes de la Nación. Vemos como ha ido creciendo en una forma más o menos constante y cómo el planteamiento que le estamos haciendo exigiría un incremento importante de recursos y lo que es más importante de resaltar aquí es que mientras los recursos de peajes se mantienen estables el incremento tendría que asumirlo en su totalidad casi la Nación.

Respecto a la posible disminución de esos recursos como los tiene contemplados el doctor Gaviria, precisamente no tenemos información todavía por Planeación y Hacienda, si colocáramos en esta gráfica la situación actual real pues entre los años 1995 y 1996 la línea disminuiría prácticamente a la mitad ahora entro más en detalle de acuerdo a la solicitud de los honorables Senadores en ese tema. Pero eso resulta que para poder cumplir con el Plan de Desarrollo el Gobierno tendría que hacer en materia de recursos un esfuerzo más grande que se está haciendo y bastante más grande que la tendencia señala, aparecen a continuación un listado de las carreteras para rehabilitarse están en orden de prioridades que se ha establecido junto con el Departamento Nacional de Planeación. Primero la conservación, esa es una directriz del Presidente Samper, hay que a toda costa hacerle mantenimiento y conservación a la red vial. Segundo hay que suplir un estudio histórico en materia de estudios hay que atender los puentes, en cuarto lugar, aparece la cancelación de fallos judiciales los cuales corresponde a procesos que heredó el Invías del Fondo Vial Nacional. Hay procesos que tienen entre 10 y 12 años y que finalmente se lograron conciliaciones las cuales permitían un período de seis meses antes de que el Estado tuviera la obligación de cancelarlo y a partir de esos seis meses se empiezan a generar unos

intereses que a los 18 meses ya son sumamente onerosos, es decir, de cierto momento ya no es un negocio para el Estado continuar incurriendo en mora en estos fallos con el agravante que una persona que tenga un fallo o una conciliación que no ha sido cancelada puede eventualmente embargar a la Institución para que se cumpla con estas obligaciones y en el presupuesto de este año los recursos que habían para atender fallos judiciales están completamente agotados y fueron pagados y tenemos una presión importante de manera que por eso está en cuarta posición.

Seguiría la adquisición de predios que se ha convertido en un tema importante para evitar tropiezos en la ejecución de las obras tanto de ampliación y rehabilitación como de construcción nueva, atención de emergencias, rehabilitación de carreteras apoyo estatal a las concesiones que ya fueron adjudicadas y que requieren aportes de la Nación. La terminación de proyectos que se vienen ejecutando de años atrás, la atención de monumentos nacionales y finalmente los proyectos nuevos sigue un listado también acorde con lo ordenado por el Plan Nacional de Desarrollo, el honorable Senador Celis hizo una mención que allí no se encontraba la carretera Bucaramanga, Cúcuta por el alto del Escorial, quería señalar que ese es un proyecto nuevo y en este grupo están los proyectos de rehabilitación de vías existentes. Vemos los proyectos en los cuales se acordó con el Plan de Desarrollo se concentra el esfuerzo en materia de rehabilitación cada troncal y los proyectos independientes de rehabilitación en esa troncal, una de las razones por las cuales este borrador de anteproyecto suma una cifra bastante superior a la actual es porque hemos tratado de incluir asignaciones para cada uno de los proyectos que se incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo.

Me parece importante, señalar que si se logra esa partida presupuestal para el año entrante se podrían atender todos los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo. Las carreteras que se van a sacar por concesión y que requieren un apoyo estatal en materia de recursos porque los volúmenes de tráfico no dan para que las inversiones se retornen en su totalidad de acuerdo con la magnitud de las obras y un poco más los próximos cuadros y los proyectos de terminación de obras en curso, los próximos cuadros son ya mas el interés de la pregunta y hemos distribuido ese documento preliminar por regiones Corpes y dentro de éstas lo que correspondería a cada uno de los departamentos, la red de km en ese departamento bajo la jurisdicción del Instituto, los habitantes el valor del presupuesto como quedaría distribuido por departamento teniendo en cuenta que son troncales y cubre varios departamentos y la distribución se hace porcentual al área, el porcentaje correspondiente e indicadores de las gráficas que les mostré para cada departamento de \$ por km. y de \$ por habitante, allí pueden ustedes encontrar la Costa Atlántica y la zona de Corpes de Occidente y Oriente y en la siguiente página los Corpes restantes y una síntesis de las asignaciones que no se podrían asignar exclusivamente a un Corpes, por ejemplo Santa Fe de Bogotá o una

partida importante de carácter nacional y al final las cifras finales del proyecto.

Pasemos entonces a la segunda pregunta que es la relacionada con la carretera Bogotá-Villavicencio o vía al mar del honorable Senador Matus, yo me voy a apoyar en unos acetatos y en unas gráficas de computador que ustedes pueden ver allí, y de la mayoría de estos cuadros, usted tienen una fotocopia en sus informes.

La vía Bogotá-Villavicencio tiene tres tramos fundamentalmente, el tramo que más inquieta a los habitantes del Llano es el uno, que comprende la construcción de la carretera entre Bogotá y el municipio de Cáqueza, allí se muestra como Bogotá kilómetro 55, podemos allí ver un extracto de las soluciones que se estudiaron, hubo la necesidad de hacer esto porque el contrato original que se firmó basado en unos estudios realizados por la firma la vialidad los diseños tenían deficiencias y cuando el contratista hizo los diseños definitivos como lo contempla la primera etapa de la concesión encontró que el valor que originalmente se había estimado en \$78 mil millones se había aumentado en 101 mil millones, y cuando se estudió la posibilidad de construir el túnel del Boquerón, posibilidad que había sido contemplada en el contrato, pues la evaluación del túnel incrementaba la cifra del proyecto total a \$117 mil millones, estamos hablando de cifras constantes de julio de 1994, en ese momento bajo el esquema original del contrato era bastante difícil que el concesionario cumpliera con esa obligación y se estuvieron buscando opciones que llevaron a modificar el trazado original y a plantear una alternativa que involucraba la construcción de una variante en el municipio de Cáqueza. Podemos mostrar la gráfica y esas son las cifras que corresponden a las últimas dos columnas, la opción 3 la variante corta de Cáqueza, y la opción 4 la variante larga de Cáqueza, en la gráfica les voy a mostrar en qué consistían las 4 alternativas, la línea tenue negra, es la correspondiente a la carretera actual entre Bogotá y el kilómetro 55 tiene 37 kms. y el contrato original contemplaba la construcción de la alternativa verde originalmente con la variante de Chipaque y la llegada a Cáqueza con una carretera nueva que tenía un desarrollo para cambiar de la margen izquierda del río, a la margen derecha y llegaba al municipio de Cáqueza por su parte alta, y se conectaba allí con la vía actual, esa opción tenía 45 km. de longitud y como se señaló originalmente se contemplaba que valía 79 mil millones. Se revisó y el primer cambio que se hizo fue la inclusión del túnel de Boquerón, éste para eliminar esa variante que tiene que subir hasta el alto y tocar una zona de páramo que nutre de aguas la zona del municipio de Chipaque y es sensible ambientalmente, finalmente aun cuando valía un poco más se escogió la alternativa del túnel y se procedió a terminar los diseños, el proyecto verde con el túnel era sumamente costoso y el Instituto estudió durante un tiempo prolongado, la posibilidad de una alternativa y finalmente escogió en el momento en que la línea verde, o sea, la vía original cruza la vía actual, se decidió que con unas correcciones antes de llegar al

municipio de Chipaque y en la zona baja denominada las lupas de caraza y mejorando completamente la vía, esta permitía un mejoramiento importante de su alineamiento sin cortes muy excesivos y a unos costos mucho más razonables por km, que la construcción de una vía nueva, entonces se optó por esa alternativa hasta el puente real antes de llegar al municipio de Cáqueza lo único que faltaba por resolver era la conexión con la vía actual y se plantearon 2 variantes: la corta y la larga que continuaba por la margen del río hasta conectar nuevamente con la carretera actual en el km. 53, se estuvieron discutiendo y finalmente gracias a la intervención del señor Presidente el lunes seleccionó esta alternativa construyendo la variante corta de Cáqueza que le da viabilidad al proyecto y el Presidente aspira el viernes poder avalar la firma de un documento entre el concesionario e Invías en el cual se fija ya la fecha de iniciación de la etapa de construcción y aspiramos que en eso queda completamente resuelto el proyecto hacia el futuro. Quisiera mostrar los perfiles de esas cuatro alternativas para señalar que esas modificaciones lograron mejorar sensiblemente los costos de operación de la vía, el perfil de la vía original es la que se está señalando subiendo al alto y bajando al cruce del puente real y subiendo nuevamente al municipio de Cáqueza para conectar con el km. 55. El proyecto original de concesión es la línea verde y aun cuando tiene un perfil más alto que la línea original, su alineamiento y velocidad de diseño permitía unos ahorros en la operación aun cuando vamos a ver en un cuadro más adelante de qué magnitud eran dichos ahorros para los usuarios, la primera variación fue el túnel con lo cual se quita la necesidad de subir al alto y el resto del perfil se parece al del original.

A partir de la salida del túnel las variantes que utilizan la vía actual mejorándola sensiblemente es esa que se está mostrando y la solución en las lupas de caraza que señala que es bastante pendiente se contempla ampliar la vía a 4 carriles es la solución escogida por el señor Presidente, se amplía y se mejora la vía hasta el puente real y la variante corta que es la alternativa que él señala y que finalmente conecta con la otra vía. Los costos son proporcionales si son vías comparables desde el punto de vista de sus especificaciones y su velocidad de diseño de los costos de operación son proporcionales al área por debajo de la curva, de manera que la curva más bajita representa un ahorro, esos ahorros están plasmados en ese cuadro el contrato original en cálculos que se hacen con base en parámetros de ingeniería señalaba ahorros de \$1.026 millones al año en la operación de este tramo particularmente que son los mismos ahorros del contrato original una vez revisado porque no cambia el diseño con el túnel se obtiene un incremento en los ahorros anuales que pasan a \$7.500 millones. La opción 3 al disminuirse el área bajo la curva de los perfiles, mejorarse el alineamiento de la vía incluido el túnel el ahorro alcanza los 10 mil millones y la última opción que era la variante larga muestra un ahorro marginal pequeño sobre todo en relación con la diferencia

del costo del proyecto que mientras la variante corta es de 94 mil millones y la larga es de 101 mil millones; hay algunas filminas sobre ese tramo pero creo que en aras de la brevedad las podemos obviar y pasar al segundo tramo, no está dentro del contrato de concesión, es contratado directamente por el Invías a través de una licitación con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo financiada por éste, este tramo 2 está comprendido entre el km. 55 y 87 de la vía actual o Pipiral, se utiliza el corredor existente de la vía y se le hacen unas mejoras sumamente importantes, este tramo obliga cerrar la vía Bogotá-Villavicencio durante el día y tal como se había planteado esas restricciones durarían 18 meses a partir de la ejecución de las obras, plazo que se cumple el 18 de julio de este año, vamos a pesar incremento en las cantidades de obras y que ha habido modificaciones al diseño fundamentalmente para mejorar las especificaciones, las mejoras que se han hecho al proceso consisten en un cambio de todos los diseños de los puentes.

Los puentes que se contemplaron en el contrato eran metálicos y no estaban actualizados a las normas Astos el 93 ni consideraciones de las últimas normas de tipo sísmico se hicieron todas las modificaciones a los diseños, se modificaron algunos puentes, se diseñaron puentes en concreto con normas Astos 93 y sísmicos garantizando que no iba a haber incremento en el valor de los puentes y disminuyendo la interferencia del proceso constructivo de puentes durante la etapa de operación para evitar que las cortas horas de utilización de la vía se vieran afectas por los trabajos de los puentes. El hecho de cambiar de puentes metálicos a los de concreto da beneficio adicional cual es la utilización de mano de obra local y de materiales de allí, esta es una síntesis de cómo varió el contrato original con lo que se está ejecutando en la realidad. La zona es mucho más inestable de la que se había contemplado.

Los cortes en los taludes se han incrementado adicionalmente para ofrecer más estabilidad en la vía. Los taludes que se contemplaron originalmente con una pendiente, dependieron un poco más para darle mayor estabilidad. El incremento que es cerca de 500 mil metros cúbicos en relación con muros, el alineamiento de la vía, se sacó un poco del talud para evitar problemas geológicos y eso implicó la necesidad de aumentar la longitud de los muros contemplados y altura de los mismos y el número pasó de 120 a 140 muros, filtros que son la vida de las vías sobre todo en zonas inestables y demasiada humedad como la vía Bogotá-Villavicencio, también se aumentaron prácticamente un 60% con lo cual se garantiza una mayor estabilidad y durabilidad de los trabajos, «en relación con los pavimentos se contemplaba en el contrato original, la ampliación de la carretera y se iba a hacer una pavimentación de la parte ampliada por consideraciones de calidad de la vía y mantenimiento, se decidió hacer esa ampliación pavimentaria y luego cubrir entregando una superficie nueva en todo el ancho de la carretera, botaderos, allí hay unas cifras que revelan el

incremento en los cortes y en la necesidad de atender derrumbes y finalmente en éstos se han contemplado originalmente 61 mil metros, pero le ha tocado remover cerca de 200 mil», en puentes como lo señalé antes, la longitud pasó de 1.017 a 2.021 metros todo redundando en beneficio de los usuarios y la calidad de vida, a pesar de estos incrementos en el trabajo hemos tratado de mantener el hecho que la restricción se levante como se había ofrecido el 18 de julio esperamos poder cumplir con eso y según los informes de interventoría y de los constructores, pues ellos creen que van a poderlo hacer.

Las filminas ilustran la altura de los postes y este trabajo la posibilidad de la caída de rocas. El peligro que implicaba transitar por la vía fueron los que obligaron a cerrarla. Allí se ve un corte nuevo en cercanías del puente de Quebrada Blanca y en la parte inferior, aspectos del botadero y la forma como se maneja todo el tema de la variable ambiental. Allí se ven unos cortes en serie ya terminados con los cuales se refleja el mejoramiento que va a tener la vía, cortes en cajón, verticales ya terminados, muros que permiten la ampliación de la vía sin tener que meternos a tocar el talud, se ve la longitud de los muros, muchas de estas obras no quedan a la vista del usuario, pero contribuyen enormemente a mejorar tanto el alineamiento como el ancho de la vía, aspecto de la ampliación, éste me parece que es donde más se refleja la mejoría de la vía. En la parte superior hay un perfil de la vía original. En la inferior se ve la ampliación que se iba a hacer a la vía y en la siguiente gráfica las modificaciones que llevaron al incremento en la utilización de asfalto. Por la ampliación de la vía en la parte izquierda y la colocación de una nueva superficie, estos son aspectos del ancho con el que va a terminar la vía Bogotá-Villavicencio.

Entramos en la ampliación de la vía nueva, allí se ve un tercer carril, cortes que mejoran el alineamiento y permiten ampliar la vía, un muro, esta es la salida de los túneles existentes que contemplan la construcción del tercer carril, se ve como era originalmente, prácticamente iba a quedar duplicado el ancho de la vía, aspecto de los botaderos, su proceso de construcción y avance tanto en la zona de talud desde la vía que se están revelando completamente lo cual contribuirá a la estabilidad de los taludes y los botaderos, puentes como el de Chirajara recientemente inaugurado por el señor Presidente, el puente de Caza de Teja otro viaducto en la vía Bogotá-Villavicencio el puente de Acerrío, allí hay puentes cerca de Guayabetal procesos de lanzamiento de loza, fraguado de loza, este es el puente número seis llegando a Quetame, el 14 o sobre la quebrada La Marcelita, los 16 y 17 cerca de Monterredondo; allí se hizo el cálculo para el segundo tramo de los ahorros que tiene el usuario que suman en total \$7.900 millones para 1995, lo que obtendría si la carretera estuviera funcionando con relación a la original y lo que ahorra en cada viaje, cada automóvil, estos ahorros están calculados y se contempla por cada vehículo pero si en cada uno viaja más de una persona también se puede calcular un ah-

orro traducido en pesos, o en el caso de un bus el de todas las personas que viajan, estas son las especificaciones finales que va a tener la vía. Pasamos al último tramo que contempla la construcción de los túneles de Vijagual y Bellavista; el proyecto del tramo 3, también fue mejorado alguno de sus aspectos de vías de superficie como en el tramo 2 se mejoraron los diseños contemplados en el contrato original con todas las características que señale para el 2º tramo. En relación con las vías en superficie se modificó un tramo que se llamaba la variante de Tipiral que contemplaba la construcción de una carretera en superficie. Ahora vamos a ver que la consideración original era una carretera por una zona muy pendiente, de bosque primario y muy inestable que decidimos no tirar la carretera por allí y para poder construir una variante adecuada, hubo la necesidad de diseñar un viaducto de 520 metros, con las modificaciones de puentes en el viaducto se mejora sensiblemente desde el punto de vista el proyecto se disminuye la inestabilidad potencial de la vía y se mejoran los costos de mantenimientos, problemas que se pudieran presentar hacia el futuro. Vamos a mirar un poco aspectos del cambio de Pipiral por su viaducto.

El Proyecto original contemplaba una carretera media a ladera en ese talud que tendría más de 100 metros de altura el corte pues se acabaría con todo ese bosque, que como lo vamos a ver en la fotografía donde se señalan los aspectos geológicos pues era inestable ese cambio. Por una carretera que viene por esa meseta en vez de por donde venía originalmente que era por ese talud y continuaría por el borde de la fotografía hasta acá y el viaducto es para salvar el cañón que conforma la quebrada La Colorada allí.

La nueva opción vendría a mano derecha del peaje y se escarbará un cajón que cruzaría la vía para conectar con el viaducto. Podemos ver los diagramas del mapa, veamos los diagramas de la variante, allí se ve la carretera original entre el km. 87 y Villavicencio y el proyecto nuevo, la variante de Pipiral con su viaducto y el túnel de Buenavista que es de 4.5 km antes de llegar a Villavicencio, ahí se ve el trazado nuevo, con relación a la vía antigua y el tramo de la variante de Pipiral originalmente diseñado.

Como lo señalaba el Senador Matus, los túneles en su proceso de construcción inicial tuvieron bastantes dificultades, el terreno que se había anticipado que se iba a encontrar resultó mucho más difícil, allí se muestran los porcentajes. En estas filminas se ilustra el proceso de construcción.

Los portales de los túneles y el estado actual de las obras, antes de llegar a los túneles los cortes con necesidad de estabilización de los taludes y el corte por donde irá la vía, obras de drenaje y entramos a ver el tema de los portales que efectivamente demoró un poco la iniciación, este es uno de los accesos del túnel de Vijagual, allí estaba contemplada su construcción ya se habían terminado los accesos para iniciar el proceso de construcción. Se inició el corte para entrar en la roca y hubo un despen-

dimiento del terreno, se muestran el ancho de las grietas que se formaron de tres metros algunas de las consecuencias de ese derrumbe. Finalmente las obras de estabilización que hubo la necesidad de construir para poder abrir el túnel. El túnel de Vijagual es el corto y el de Buenavista es de 4.5 km. Allí se inició uno de los portales, se encontró una humedad sumamente alta y problemas de estabilidad en la boca del túnel, hubo que hacer estas trincheras y allí hay aspectos del proceso de una vez terminados los filtros y ludes, a través de colocación de anclares y malla metálica luego del vaciado de concreto, una vez estabilizado ya pudimos abrir el portal e iniciar las excavaciones y ya este es el aspecto general de la obra, se está señalando la pila del viaducto con el cual se van a unir las dos bocas de los túneles, allí se ve el tamaño de las obras de la pila de ese viaducto, y ese es el otro portal de salida hacia Villavicencio en su aspecto original del sitio donde se iniciaron los trabajos, se ve la iniciación del acceso y la excavación inicial, el portal ya estabilizado, aspectos del interior del túnel, aspectos de consideraciones ambientales para sedimentos del agua que sale del túnel, y finalmente hemos logrado en los trabajos de los tramos 2 y 3, un avance importante como ustedes lo acaban de ver después de resolver una serie de problemas que se presentaron en las dos obras, aquí están aspectos de los ahorros que se logran en este último tramo y que fueron cuantificados en \$9.400 millones al año.

Interperla el Senador Vicente Blel Saad:

¿En estos túneles hay los extractores de anhídrido carbónico?

El doctor Guillermo Gaviria responde: Este túnel contempla una ventilación longitudinal, uno de los cuestionamientos originales que se hizo por parte del constructor era que un túnel de esa longitud era que él hubiera preferido construir otro al lado de ese. Definitivamente cuando el proyecto estaba estructurándose en sus etapas iniciales el anterior Gobierno avaluó este tema y descartó la factibilidad de construir dos túneles. Sin embargo el análisis de los diseñadores y los consultores de la interventoría mostró que se puede utilizar este túnel y que los riesgos que se señalaban son mínimos comparados a lo que exigiría económicamente erradicar cualquier tipo de riesgo. El puente del Ariari, que la gente ha dado en llamar el Alcaraban como el de la cubillera que es un sistema de los que sustituye el original, ya están terminados, lo único que se está trabajando es en los accesos al puente y esperamos tenerlos listos para mediados de julio. En relación con la inquietud de la gente del llano de recuperar el antiguo puente Guillermo León Valencia estamos interesados en hacerlo, pero las dificultades que tenemos en todo el país en materia de puentes pues hacen que las prioridades se dirijan a resolver la problemática nacional primero y luego recuperarlo pero está dentro de los planes del Instituto. Eso creo que totaliza inversiones en la vía Bogotá-Villavicencio.

Interpela el Senador Elías Antonio Matus Torres:

Para reconocer nuevamente lo que decíamos antes que esta obra es tan importante para el país

que el exministro Enrique Vargas Ramírez considera que es el reto más grande que tiene la ingeniería colombiana en toda su historia, se está viendo que es una realidad, que los trabajos avanzan y que ello se debe en gran parte y debo reconocerlo nuevamente al esfuerzo, tenacidad, diligencia e interés que ustedes le han puesto a estas obras por sacarlas adelante como lo vamos viendo y lo reconocemos todos los llaneros y que nosotros insistimos en esos cuestionamientos y planteamientos que se han hecho a través de la Sociedad Colombiana de Ingenieros porque creemos que pueden ser útiles para el Gobierno, concretamente para los técnicos del Ministerio de Transporte que usted coordina y encabeza. Le vamos hacer llegar esas inquietudes tanto el informe de la Comisión Geotécnica como los informes de los ingenieros profesores de la Universidad Nacional, Petrus y Nidia que hacen esos cuestionamientos en los túneles principalmente buscando la mayor seguridad para los usuarios y la solución más adecuada y conveniente, Gaviria de mi parte muchas gracias y que ojalá el próximo viernes pueda anunciarnos la fórmula de acuerdo con los concesionarios en el tramo uno.

El Senador Tito Rueda Guarín pregunta:

Doctor Gaviria, cuando usted se refería a las diferentes alternativas de la carretera Cáqueza, que decía el Presidente determinó ésta, quién es el Presidente?

El doctor Guillermo Gaviria responde:

El Presidente Samper.

Senador Tito Rueda Guarín:

Yo no sabía que fuera ingeniero pero bueno, gracias.

Continúa el doctor Guillermo Gaviria:

La siguiente pregunta del cuestionario, ¿cuál es el estado de las vías en la Nación colombiana?

La respuesta que yo doy corresponde fundamentalmente a las carreteras primarias o de la Red Troncal Nacional, el estado general de acuerdo a evaluación realizada en 1995, dividió la red troncal en dos clases: La red pavimentada con una longitud de 8802 kms y señaló el estado de acuerdo con la clasificación internacional. Bueno el 55% de la red, regular el 31% y malo el 14% y la segunda categoría en la red en afirmado o sin pavimentar una longitud de 4,560 kms en estado bueno, esta red es mucho más vulnerable, el 17% en estado bueno, en regular el 31% y el malo 47%. En relación con los puentes, el mapa de la derecha es la etapa inicial de identificación de puentes en la red troncal en situación que ameritaba una intervención inmediata. Se identificaron alrededor de 126 puentes que están señalados con puntos sobre las troncales, de los cuales la evaluación inicial seleccionó 58 que en este momento están bajo la responsabilidad contratada, la evaluación de detalle, los diseños de las reparaciones, las medidas de estabilidad, etc, con constructores nacionales y además una interventoría de esos contratos que la ejerce una firma extranjera especializada en el tema de puentes. En el mapa de la izquierda hablo de la segunda, aunque se

llevaron paralelas, es una revisión en menos profundidad de 310 puentes distintos a los de la primera etapa, de esta evaluación preliminar ya se recibieron los resultados y están consignados en un estudio que está anexo de este informe y lo voy a dejar para que la Comisión pueda disponer de esa información en el momento que lo requieran.

En materia del tema de puentes el Instituto terminó en asocio con la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica un manual de normas sísmicas para diseño de puentes actualizado que terminó en diciembre de 1995, aquí hay consideraciones sobre toda la normatividad para el diseño y construcción de puentes, el análisis de las cargas vivas, muertas, de vientos, sísmicas, térmicas, tolerancias para los materiales de concreto, los aceros etc, está siendo a prueba durante dos años como es la práctica internacional, también dejamos una copia a su disposición, en el informe que les pasé, hay información sobre las licitaciones vigentes, los procesos de contratación de obras de mantenimiento y rehabilitación en el país y así mismo de las contrataciones relacionadas con este programa evaluación y atención de puentes.

Interpela el Senador Juvenal de los Ríos:

Usted sabe que el problema fundamental de las carreteras colombianas es el sobrepeso, puede hacer todo esto que nos está diciendo pero si no regulan el peso de las tractomulas el problema siempre seguirá.

En qué quedó la regulación del peso para transitar por las carreteras colombianas? la otra cosa, cuando ustedes entregaron las carreteras a los departamentos a cada uno le dieron una plata que no alcanza para mantener las vías que ustedes mantenían y ahora que se ha venido ésta ola de invierno es un caos total el que se ha presentado en algunos departamentos como Nariño, allá están amenazando que van a hacer paros, que la gente va a salir porque prácticamente las carreteras están acabadas hasta tal punto que por ejemplo todo el mundo está feliz que Caminos Vecinales siga manteniendo las carreteras porque los departamentos no tienen ni la infraestructura para poderse hacer cargo de eso, en el recorte que acaban de anunciar de \$300 mil millones, cuánto le recorta al Instituto, si le afecta y a qué departamentos y regiones va a afectar?

Interviene el doctor Guillermo Gaviria:

En cuanto a las acciones del Instituto en relación con los puentes León Valencia, Carare y Pescadero, me voy a concentrar en el Pescadero y Carare, allí están las cifras de las inversiones que se realizaron en ambos. En el Pescadero falló las investigaciones que se ordenaron a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional con una firma mejicana especializada en el tema rindieron sus respectivos informes señalando que el puente de Pescadero había fallado por una deficiencia en el dibujo.

El Instituto 30 días después del colapso puso en funcionamiento un puente transitorio de 130 metros de longitud que actualmente está prestando el servicio. También se había trabajado en

una solución que se entregó con anterioridad, cuál fue, construir un cruce por el cauce del río con un terraplén y unos puentes, en relación con la solución definitiva después de escuchar la opinión de la gente de Santander. La Sociedad Santandereana de Ingenieros, las Cámaras de Comercio, el Gobernador y las fuerzas vivas, quienes pidieron una solución en concreto no una metálica, se contrató el diseño y la construcción, ésta se le entregó a la firma Concreto y ellos tienen el compromiso de entregar el puente definitivo en diciembre de este año; en relación con el puente sobre el Río Carare en Puerto Araújo sobre la troncal del Magdalena, las reparaciones que se le hicieron allí están señaladas, las cuantías de los trabajos que permitieron ponerlo en servicio y esta atendiendo normalmente el tráfico, se ha señalado en varias oportunidades su deficiencia y que está en peligro de caerse. Hemos hecho múltiples revisiones y estamos haciendo un monitoreo del puente actual que nos permite tener un margen de tranquilidad sobre su estabilidad, es decir después de reparado y haber sido sometido al tráfico de la troncal, el comportamiento ha sido estable. Sin embargo sabemos que el sitio donde está ubicado no es el óptimo desde el punto de vista de las consideraciones de la ingeniería y por eso cuando se presentaron las fallas se contrató el diseño de uno nuevo, diseño que contempló el análisis de cuatro alternativas, finalmente el consultor con base en sus estudios recomendó la alternativa número 4, se adelantaron los estudios, se hizo la solicitud al Medio Ambiente que en el día de ayer nos entregó la resolución en la cual da vía libre a la construcción, estamos en el proceso de arbitrar los recursos para una vez tengamos la plata, iniciar la construcción del puente definitivo.

Interpela el Senador Tito Rueda Guarín:

Yo quiero referirme al puente de Pescadero, le notificaron al señor Director de Inviás la gravedad que tenía el puente, yo no pude intervenir porque no estaba en el país cuando sucedió esa catástrofe, pero aquí lo anunciamos en un debate al que también asistió el doctor Gómez Martínez, Ministro de Transporte, quien nos dijo que él tenía toda la razón, se le dijo que probablemente cuando se destruyeran las carreteras y se cayeran los puentes, él no estaría en el Ministerio y nosotros si estaríamos aquí en el Congreso de la República. Hoy estamos viendo que teníamos toda la razón, creo que ahora él en su periódico probablemente va a echarle la culpa a usted de todo lo que ha pasado en el Ministerio de Transporte y en el Inviás. A usted le notificaron el mal estado del puente de Pescadero y dijo que no tenía ni podía hacer nada, ahora nosotros queremos saber quién hizo el diseño de ese puente, y si esa firma tiene o no contrato con el Ministerio de Transporte, no sé quién lo haría, pero eso no puede continuar así doctor Gaviria, porque aquí nosotros nos acostumbramos a echarle la pelota a otra entidad u a otras personas.

Cuando usted habla del anterior Gobierno, usted fue el Director Nacional del Instituto Nacional de Vías, entonces también tiene la responsabilidad, no es que al pasar un gobierno,

el venidero se disculpe en el otro. Realmente todo cuanto ha sucedido se lo anunciamos aquí y en la Plenaria del Senado; respecto al puente del Carare. Otra vez dejo la constancia que va a suceder una catástrofe aunque usted diga que no, pero me sorprende lo que he podido ver en el informe de agosto 16 rendido al Senado, la reparación del puente tenía un costo de 2679 millones y hoy después de tantos meses no tenga sino, o sea, que hay como peaje de recuperación del costo de inversiones porque ha disminuído, igualmente terminaba el informe de agosto de 1995, diciendo:

Cuarto. Sí el Ministro del Transporte tiene el permiso del Medio ambiente sobre la variación en la localización de dicho puente, y para qué fecha está programada su construcción definitiva, eso fue en agosto y a la fecha se encuentra en estudio en el Ministerio del Medio Ambiente, entre el 16 de agosto y el 11 de septiembre el constructor debe cumplir con las correcciones y recomendaciones hechas por dicha oficina, cumplidas éstas se solicitará al Ministerio del Medio Ambiente el 15 de septiembre la viabilidad ambiental del proyecto con base en las consideraciones ambientales que el estudio contiene.

Se espera el pronunciamiento del Ministerio para antes del 15 de diciembre, teniendo en cuenta en qué tiempo promedio el otorgamiento de una licencia ambiental para el Instituto es de 3 o 4 meses.

Posteriormente se iniciará el proceso licitatorio de noviembre 15, dependiendo del éxito en el trámite de la licencia puede iniciarse este proceso antes del endeudamiento.

Para la construcción de las obras en dos contratos independientes, uno para la construcción del puente y otro para la ejecución de los accesos para los que se tiene estimado un tiempo simultáneo de ejecución de 13 meses, y en el informe que usted nos pasa si termina diciendo; luego de analizar el estudio anterior el Ministerio del Medio ambiente, otorgó la licencia ambiental para la alternativa 4ª cuya construcción definitiva se iniciará una vez se consigan los recursos requeridos, señor Presidente y honorables Senadores, cuál es el informe cierto, el de agosto o el de hoy? porque en agosto tenían los recursos de acuerdo con esto, se abría licitación y que se iniciaba la construcción del puente y aquí dicen que no tienen, luego no hay un sólo peso para la construcción de ese puente y repito y dejo constancia que el puente se les va a caer otra vez, creo que en esto ya tiene que dejarnos a nosotros un poquito quietos y no echarnos la culpa de todo lo que sucede en el país, sino que aquí doctor Gaviria hay que actuar con responsabilidad así como hicieron con la ruta de Cáqueza hay que llamar al señor Presidente para que nos diga dónde le conviene más hacer el puente, porque no prevalecen los datos técnicos ni la economía, sino la conveniencia y repito hace unos días en la invernada tan fuerte, si usted no lo sabe dígame que se lo informen, lo que dijimos aquí y se lo mostramos con fotografías, donde tienen proyectado el puente de acuerdo con este quedó sin río, porque volvió a coger

el cauce anterior el original y eso era lo que nosotros le discutíamos, ojalá dentro de unos años cuando ya terminen el puente estén ustedes haciendo las obras hidráulicas para echar el río por donde está el puente, yo le digo doctor Gaviria con toda seguridad ustedes están equivocados y quiero dejar esa constancia nuevamente. Parte del otro debate que le hicimos aquí y en la Plenaria del Senado, por eso yo quería que estuviera el señor Ministro del Transporte porque iba a oír exactamente lo mismo que nos habían dicho en el debate anterior, lo incrementaron contradiciéndose como lo leí aquí. Por eso yo no confié en nada de lo que me han informado acerca de los puentes al menos en el departamento de Santander, todo eso se lo dijimos y ha sucedido, y vuelvo e insisto, ustedes están incumpliendo con la ley del plan donde se autorizó que el Ministerio de Obras Públicas tenía que nuevamente crear las seccionales que anteriormente se llamaban distritos para que le pudieran hacer mantenimiento a los puentes y carreteras de Colombia, esa es la causa por la que estamos padeciendo la caída de todos los puentes o de la gran mayoría y también lo que estamos padeciendo por el problema de las carreteras del país.

Interviene el doctor Guillermo Gaviria:

Gracias señor Presidente, en la última pregunta que es más dirigida al Ministro que a mí dice: Sistema que va a utilizar el Ministerio a su cargo para el mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias, situación de las seccionales del Ministerio y Caminos Vecinales para dar cumplimiento a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Lo correspondiente al Instituto, es la que señala lo correspondiente al mantenimiento de las vías primarias las cuales están a cargo del Instituto.

En cuanto a éstas quiero dejar varios informes a disposición de esta Comisión, sobre Plan de Microempresas Asociativas, parte del equipo de gentes que atiende el mantenimiento rutinario de las vías, otro que ya mencioné sobre la inspección de emergencias de puentes, uno sobre el plan para la conservación del patrimonio vial de Colombia en el cual están consignadas las prioridades en materia de mantenimiento vial del país, aquí el Provia que lleva un año de ejecución se pueden resaltar varios aspectos, el principal es el de la contratación de administradores de mantenimiento vial que son especialistas en el tema de vías a quienes se les asignó un contrato después de un concurso de méritos públicos se les asignó 100 o 150 km., estos señores coordinan las microempresas asociativas que son las que hacen los trabajos de mantenimiento rutinario, como limpieza de talud y de cunetas.

Continúa el doctor Guillermo Gaviria:

Se encuentran en ejecución y hay 62 contratos adicionales de construcción y rehabilitación según se detalla en una lista que está adjunta al informe que le hemos presentado: Esa es la forma como el Instituto está atendiendo el mantenimiento de la red primaria y para concluir el cuestionario pues voy a atender la última pre-

gunta mía antes de entrar a atender una serie de preguntas que ustedes hicieron y no estaban contempladas en el cuestionario, para algunas de las cuales tengo la información de memoria y se las puedo absolver. La última se refiere básicamente al tramo de pavimentación de la carretera Puerto López-Puerto Gaitán en el departamento del Meta, esta vía, su pavimentación se inició estando vigente el Ministerio de Obras Públicas y Transporte hace aproximadamente 10 años, hasta la fecha solamente se habían avanzado 37 km. con importantes avances en la pavimentación a finales del año 93, 94 y 95 con las asignaciones para este año y del año anterior estamos aspirando a mediados del año hasta el km 67 de un total de 110 km de longitud, lo que haría falta se aspira a incluir las vigencias de los próximos años del Gobierno del Presidente Samper como él lo desea entregársela a los llaneros completamente pavimentada hasta Puerto Gaitán a finales de su Gobierno. La pregunta relacionada por qué no se ha abierto licitación se resuelve en la siguiente manera, esta regional todavía disponía de algún equipo y la partida para la vía decidimos utilizar ese remanente de maquinaria que había para ejecutar la partida, pero a partir del año entrante ya no dispondremos de maquinaria, entonces tendrá que ser contratado todo por licitación. De las preguntas que me hicieron los honorables Senadores por fuera del cuestionario, pues me voy a concentrar en una que fue común a varios de ustedes, es la situación presupuestal y cómo afecta la situación de restricción del gasto al Instituto, la verdad es un tema que nos preocupa por varias razones:

Primero, como lo demuestra el cuadro la asignación presupuestal para este año era de \$952 mil millones, sin embargo aun cuando se ha dado todavía ya nos anunciaron un recorte presupuestal de cerca de \$50 mil millones, pero lo más preocupante es la restricción en el gasto, o sea en el PAC que es el programa anual de caja, allí del aporte total de la Nación que constituye aproximadamente el 70% del presupuesto de este año del Instituto, se restringió la posibilidad de comprometer o ejecutar \$410 mil millones, con el agravante que inicialmente se había restringido el PAC en los meses de marzo a junio y las autorizaciones estaban para el segundo semestre del año.

Afortunadamente la buena voluntad del Ministro de Hacienda y el director de Planeación y la conciencia de la problemática que existe en materia vial pues los llevó a modificar esa autorización y que la plata que se había autorizado se autorizara en los meses de abril, mayo, junio y julio, pero eso quiere decir que sigue existiendo la restricción de \$410 mil millones, yo entiendo que el Ministro de Hacienda y el Director de Planeación están buscando la forma de si se resuelve el problema en estos meses ampliar esa autorización para los últimos meses, pero eso me preocupa porque los procesos de comprometer recursos en el Instituto, de abrir una licitación de alguna importancia, adjudicar y legalizar toman entre 5 a 7 meses dependiendo de la complejidad del problema básicamente, y

si la autorización me la dan en el segundo semestre, pues va a ser prácticamente imposible comprometer esos recursos o se podrán comprometer pero no se podrán ejecutar en esta vigencia y como vieron ustedes en la gráfica el rezago en inversión vial está perjudicando las metas físicas que se le señalaron a la comunidad que se iban a lograr y que en última instancia dependen no solamente de la eficiencia del Instituto y de los contratistas sino fundamentalmente del flujo de recursos; yo he utilizado un símil para ilustrar un poco la problemática del presupuesto, el presupuesto del Instituto es como una cuenta de ahorros, pero resulta que el dueño de la cuenta le permite a su hijo utilizar únicamente el 50% de lo que hay nominalmente, entonces si la cuenta que es equivalente tiene \$100, pero el dueño de la cuenta no me permite sino utilizar \$38, pues de qué me sirve tener una cuenta en esas circunstancias, es lo mismo que nos está pasando que la autorización para gastar los recursos en lo que atañe a la porción de la Nación, pues únicamente del 38% de lo que debería ser, y un problema que es muy importante en materia de obras de ingeniería es que usted contrata una obra de alguna envergadura, el contratista se prepara para ejecutarla en los plazos establecidos, moviliza una cantidad de recursos humanos, maquinaria y técnicos y no puede estar acelerando y desacelerando el ritmo de las obras como si fuera un carro, porque eso le causa un trauma a la ingeniería que es lo que la nueva Constitución y la nueva ley de Contratación aspiraba a erradicar, de alguna manera estamos volviendo a las prácticas que son tan perjudiciales para la salud de la red vial del país.

De manera que me preocupa mucho, quiero ser enfático en la buena voluntad que el señor Ministro de Hacienda y el Director de Planeación han manifestado, y en la deferencia que han tenido siempre para con el Instituto porque eso es importante reconocerlo, pero igual me preocupa la realidad presupuestal porque va a afectar sensiblemente las metas físicas que podamos entregarle a los colombianos. En relación con la oriental en el departamento del Atlántico la inquietud del Senador Cepeda, se hicieron dos contratos que están en ejecución, entiendo que hay 4 frentes de trabajo y que van a cumplir los plazos originales, los cuales son de 18 y 16 meses, inclusive creemos que al ritmo que han marcado los contratistas en estos primeros meses es muy probable que terminen antes de los plazos contractuales, inclusive la contratación está por debajo de la disponibilidad que tenemos respaldada en vigencias futuras, con lo cual Senador de acuerdo a su interés manifestado en otras oportunidades vamos a tratar de ampliar la construcción de la segunda calzada desde el punto intermedio donde se había quedado por falta de recursos hasta tratar de hacerla llegar hasta Sabanalarga.

Estamos en ese ajuste para mejorar las condiciones de acceso a la ciudad de Barranquilla.

Senador, con mucho gusto le podemos hacer llegar tanto a la Comisión como a usted un informe sobre ese tema, los montos, los plazos, etc, y en relación con la inclusión del tramo entre

Barranquilla y el aeropuerto efectivamente está incluido ese tramo y el trabajo que se hizo con carácter un poco transitorio se va a reforzar.

El Senador Celis también presentó sobre el tema del presupuesto el Senador Santos sobre la tensión de los departamentos, la real situación de la plata, los puentes y revisión de la Ley 105. Senador Albornoz con mucho gusto entraremos a mirar el desempeño del departamento de Nariño en relación con las responsabilidades que se le entregaron y los recursos que se le delegaron, he tenido noticias que el tramo Junin-Barbacoas efectivamente ha sufrido un deterioro que no debería tenerlo, vamos a concluir una investigación de este tema, y con mucho gusto los resultados se lo haremos conocer a la honorable Comisión.

Preguntaba usted Senador, para el tema de puentes y para la solución de la problemática, cuánta plata se necesita para atender este avanzado deterioro de la red vial de los puentes. Nosotros con base en estas dos etapas de análisis y con los contratos que tenemos y los puentes que hay identificados hemos señalado que el problema cuesta alrededor de \$200 mil millones estimado porque no sabe uno exactamente cuánto cuesta hasta que no entra a operar. La reparación de un puente existente es como la operación de una persona enferma, usted empieza abrir y corregir pero no puede hacer un diagnóstico completamente preciso, sin embargo, si nosotros pudiéramos obtener entre 50 y 60 mil millones exclusivamente para puentes este año, creo que se lograría neutralizar bastante las dificultades que le están causando a la economía los problemas en tránsito. En relación con el resto del presupuesto sería muy importante que el PAC que se nos autorice, por lo menos cubra los compromisos que se adquirieron con anterioridad el año pasado o con anterioridad a la determinación de restringirlo, por lo menos para que el Instituto cumpla con los compromisos que se habían adquirido pero pues todo lo que se logre por encima de esas cifras es en beneficio y si se nos indica la disponibilidad de esos recursos con suficiente antelación estamos en capacidad de ejecutarlos durante el año.

El Senador García quien manifestó sus inquietudes sobre la carretera el Viajando-San Marcos-Majagual, quiero decirle que en el Plan de Desarrollo aparece dentro de las obras a ser atendidas por el Instituto, el acceso a la Mojana, esa es la denominación que le dio el Congreso y entre paréntesis Majagual-San Marcos-El Viajando. Habíamos interpretado esto como la voluntad del congreso, que se iniciaran los trabajos por Majagual; los estudios que el Instituto adelanta su propósito fundamental no es establecer por cual de los dos lados se inicia la obra, sino elaborar los diseños completos para ampliación, rectificación y pavimentación de la vía tal como lo señala el Plan de Desarrollo. Sin embargo es probable que un subproducto de ese análisis señale la conveniencia de arrancar con un frente por este lado o por el otro, yo participo de la idea que si el congreso desea que se inicie por San Marcos, pues estamos completamente de acuerdo, el hecho que esta carretera esté en el

plano nacional como responsabilidad del Instituto con una partida asignada hace que aun cuando el tramo San Marcos-Majagual inclusive el tramo Guayepo-Majagual, está a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, pero ya hay una orden directa del congreso en el Plan Nacional de Desarrollo, para que el Instituto invierta en la vía, entonces las inversiones del presupuesto se harán una vez terminados los diseños. Por lo pronto la responsabilidad de la vía es de Caminos Vecinales y nosotros tenemos la posibilidad jurídica de hacerlo, porque está incluido en ese tramo acá, el tramo el Viajando-San Marcos pues está avanzando satisfactoriamente.

En relación con el puente, la apreciación la comparto plenamente, si se va a convertir en una troncal vale la pena hacer el puente definitivo. El Senador Gechem, hizo una pregunta que me parece muy importante tocarla y hablar aquí expresamente sobre ese tema. ¿Cuál es el criterio del Instituto sobre valorización? Más que el Instituto, el Gobierno Nacional a través de un documento Conpes le señaló al Instituto la obligación de recuperar el esquema de valorización en todo el país, los cálculos que se han hecho son sumamente importantes, hay zonas donde las inversiones del Estado multiplican por 5, 10, 15 el valor de las tierras y el Gobierno cree que es justo y equitativo que se recuperen esas inversiones, de manera que estamos dándole una revisión muy minuciosa al esquema y una de las cosas que consideramos vitales para que el programa de valorización no se convierta en una pelea del gobierno con las comunidades en todas partes, es que los mecanismos que están establecidos en la ley se mejoren para que las inquietudes y quejas de la comunidad en relación con las pretensiones por valorización sean atendidas individualmente y se les dé una atención eficiente, no arbitraria que resuelva sus inquietudes y fortalecer sensiblemente los estudios que lleven a los derrames de valorización, en el caso concreto de la vía Río Loro-Pitalito, pues después de la conversación con ustedes, llevé el tema al Consejo Nacional de Valorización, el cual yo presido en ausencia del Ministro, pero éste asistió. El Consejo me dio instrucciones que atendiéramos todas las inquietudes de la comunidad a través de los canales que están establecidos, o sea el nombramiento del propietario y que fuéramos particularmente atentos a todas las inquietudes de la comunidad, reconociendo varios de los puntos que ustedes señalaron, el hecho de que es una repavimentación, que hace muchos años se inició.

El Consejo está dispuesto a darle un tratamiento muy serio y especial a este tema aunque pidió que fuera a través del representante o su equipo; también estaba dispuesto que una parte de los recursos que se recaudaran, inclusive revisar el monto a derramar se destinara en las zonas de recaudo, de beneficio. Sin embargo cuando fueron los funcionarios del Instituto este fin de semana se encontraron con una situación muy polarizada y no pudieron expresar sus puntos de vista, creo que eso dificulta una solución. Quisiera solicitar un apoyo importante del Congreso, la Ley de Valorización vigente tiene

algunas deficiencias, el Ministerio del Transporte está preparando un proyecto nuevo de ley que mejora senciblemente esta herramienta que es vital para poder desarrollar, lo vemos mucho más hoy en día con estas restricciones, es vital para poder mejorar las vías, yo quisiera que el Congreso evalúe muy cuidadosamente esa propuesta de ley porque de eso depende la salud de la valorización hacia el futuro, y créame que es una fuente de ingreso que no podemos tirar al carro de la basura, porque tiene que considerar toda la problemática social de orden público económico de la gente del campo que tiene que aplicarse porque es una fuente equitativa y necesaria para oxigenar el Presupuesto del Instituto, le garantizo Senador que el Consejo Nacional de Valorización comprende la problemática y está dispuesta a darle un tratamiento de acuerdo a las dificultades que afronta el agro en el departamento del Huila en estos momentos. Sobre las consideraciones de fallas de puentes que conozco en la red secundaria en el Departamento, de la problemática del invierno en los departamentos del sur, estaríamos mirando eso en detalle con nuestro Director de la Regional y en lo que podamos ayudar con mucho gusto estaremos a su disposición.

El Senador de los Ríos, preguntó sobre el avance de la regulación del control de peso de las cargas, fundamentalmente esa competencia es del Ministerio de Transporte, sin embargo, nosotros hemos venido adelantando una serie de inversiones en básculas, en operativos de control de pesos en diferentes partes y hemos logrado mejoras, pero todavía hay zonas donde prácticamente es imposible ejercer ese control.

En la actualidad el Instituto tiene una estación de control de peso en construcción y tiene 4 en proceso de licitación, estamos en la parte de evaluación de propuestas para adjudicar la construcción de otras cuatro estaciones fijas, distribuidas en la red troncal de todo el país, con eso estamos seguros que se va a regular mucho más el tráfico, pero además de esto tenemos entre 10 y 12 básculas no sé decir exactamente el número de básculas móviles que estamos rotando en varias partes del país, además cada concesión que se otorga lleva la obligación de colocar en el proyecto concesionado una báscula, una vez estén completamente terminados los proyectos que están en construcción por concesión y las básculas instaladas, entonces las estaciones de control de peso del Instituto y las básculas móviles estamos seguros que se va a mejorar senciblemente aun cuando de antemano creo que llevando las cargas circulantes permitidos por la norma, estamos por encima de las cargas que aceptan las carreteras colombianas, es decir la norma es supremamente laxa es una de las más permisivas del mundo, mientras nosotros permitimos circulación de 52 toneladas, pero en la práctica en los controles hemos encontrado tractomulas con 80 y más toneladas, como es el caso de los carboneros en la zona del Cesar, países como los de la comunidad europea están restringiendo sus niveles de carga entre 40 y 44 toneladas máximo, son países que invierten mucho más en su infraestructura, que hacen un

mantenimiento con menos limitaciones de recursos y que verdaderamente ejercen un control, tienen cargas muy por debajo de las permitidas por la ley colombiana, ni se diga de las que están circulando en la realidad.

Interviene el honorable Senador Humberto Rojas Cuesta:

En relación a ese tema, qué tipo de sanciones se han previsto a quienes transporten sobre carga.

El doctor Guillermo Gaviria manifiesta:

Esa es una pregunta excelente, las sanciones que estaban vigentes eran relativamente tenues, el anterior Ministro de Transporte, emitió una resolución en la que hacía más drásticas las sanciones y bajaba en 4 toneladas la carga máxima, eso generó una protesta nacional, se suspendió la resolución y entiendo que el Ministerio reactivó hace unos días la parte concerniente a algunas de las sanciones, pero la pregunta no me compete y no se la podría contestar con precisión; con mucho gusto le puedo hacer llegar cuanto que me suministre el Ministerio al respecto.

El honorable Senador Humberto Rojas Cuesta manifiesta:

Suena muy bonito, que hay un sobrepeso, que se están tomando las medidas correctivas pero si no hay un tipo de sanciones entonces para qué se toman esas medidas, realmente no entiendo.

Interviene el doctor Guillermo Gaviria:

Estamos de acuerdo, si se establecen sanciones para evitar una conducta anormal y no se hacen cumplir, poco sirven las sanciones.

El honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay:

Doctor, sobre el tema de valorización se ha suscitado toda una controversia, y le ha correspondido al departamento del Huila, ser el conejillo de indias en este proceso precisamente que se inicie por la vía Rioloño-Pitalito; las comunidades y todos los estamentos de la región, hemos solicitado no la revisión, pues usted en eso ha tenido buena voluntad al tratar que por lo menos en los mecanismos que están establecidos se logre disminuir el monto asignado por esta valorización y por otro lado la buena voluntad que esos recursos recaudados se destinen al mismo sector, al tema vial, usted que conoce y amablemente ha visitado nuestra región, sabe que esta vía no tiene otra alternativa es la única vía principal; al pensar reinvertir esos recursos en la misma área, de pronto no tendría un mejoramiento de la red vial en el sector porque sería inexistente, pero hay una serie de argumentos lo que queríamos expresarle e invitarlo en esta cruzada no a la revisión sino que derogue la decisión tomada precisamente en estos momentos porque obviamente la situación es de todo el país, pero de manera especial el Huila en estos momentos es un tema que no aguanta la crisis del sector agrario, en nuestra región es muy acentuada y los problemas sociales y económicos son muy latentes, y la verdad que es un momento difícil la decisión faltó mucho más en la ambientación y en la presentación del tema antes de presentarse la toma de la decisión.

Ahora se produjo una situación que ha causado unas dificultades y como usted bien lo decía los mismos estamentos de la región se han negado a designar sus voceros y a participar en los mecanismos que están establecidos dentro de la Comisión Nacional de Valorización hay una situación que se ha sumado al paro regional que está decretado por las fuerzas agrarias para el 24 de abril, queríamos acudir a su buena voluntad igualmente al señor Presidente, a ver si se logra por lo menos una interpretación a este querer regional para que no se ponga en marcha dicha decisión. Luego la aspiración no es la rectificación o revisión sino la derogatoria de tal decisión administrativa; doctor Gaviria, de modo que acudimos a usted para que nos ayude a una salida, y así no se produzcan más traumatismos en nuestra región.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Director de Caminos Vecinales:

Señor Presidente y honorables Senadores, voy a aprovechar mi intervención ante esta Comisión, primero para agradecerle a quienes el año anterior participaron en la proposición y aprobación del artículo 36, con el cual se suspendió la liquidación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, los cuales conocí en 1983, siendo Director Regional de Santander y después como Subdirector Nacional, época en que el Banco Interamericano de Desarrollo en la revista mensual que publicaba para América Latina, designó al Fondo Nacional de Caminos Vecinales de Colombia como la entidad más competente durante ese año, en construcción de vías en infraestructura en América Latina, entonces sus programas y proyectos de pica y pala construidos en las regionales fueron llevados como ejemplo a países como Perú y Ecuador, y los funcionarios de Caminos Vecinales de Colombia, fueron a esos países a instruir como se elaboraban las carreteras, también su Gerente General de alguna época fue llamado por el Banco Mundial como asesor. Pero en 1996 encuentro un Fondo Nacional de Caminos Vecinales liquidado por resolución de alguien, el Decreto 2171 de 1992 decidió liquidarlo y la Ley 105 determinó que las gobernaciones serían las encargadas de mantener la red terciaria del país, y resulta señores Senadores que el Instituto Nacional de Vías, tiene bajo su responsabilidad 8.800 km de vía pavimentada, y en la red terciaria sólo en Caminos Vecinales tenemos 28.000 km, sin contar la construida por los municipios y gobernaciones. Hemos hecho un balance y creemos que más de 6.000 km de dichas vías están sin mantenimiento desde 1992 cuando se empezó a liquidar Caminos, desde cuando las gobernaciones empezaron a liquidar funcionarios y maquinaria de sus Secretarías de Obras Públicas. Me preocupa que al leer El Espectador de hoy encuentro noticias de cuatro vías derrumbadas en el país, eso sin comentar como están el resto de vías terciarias y sucede que cuando se cae el Puente Pescadero, toda Colombia salta y los medios de comunicación lo registran pero cuando se cae el puente de Mesetas en el Meta, los 30 puentes que informó el Gobernador del Meta que se están cayendo,

también en Nariño, Santander y Boyacá, pues esos puentes los dolientes son la comunidad que no tiene acceso a los medios de comunicación y nadie cuenta. A mí me alegra que el Gobierno del Presidente Samper crea que el Fondo Nacional de Caminos Vecinales debe continuar con su función, según el artículo 36 que le da vida, el concepto emitido por la Sala Civil del honorable Consejo de Estado el 28 de agosto y el fallo de la Corte Constitucional del 2 de febrero de este año que declaró exequible el artículo, entonces Caminos Vecinales vuelve a nacer, lo estamos reestructurando aunque se habían liquidado 10 regionales, estaban funcionando Boyacá, Santander, Córdoba, Meta, Putumayo, Caquetá y Bolívar, sin embargo durante el proceso de liquidación alguna maquinaria se vendió a los exempleados y otra quedó sin ninguna función, estamos emprendiendo una acción para recuperarla y la que no sea recuperable venderla para obtener recursos para invertir en vías, si no la podemos recuperar hacer convenios con los municipios pues no se les puede entregar las vías cuando no pueden construir una carretera.

Pero dirán que para eso es el Fondo de Cofinanciación de Vías de Findeter; pero les digo, para que un alcalde de un municipio lejano acceda a un crédito de Findeter, después de 6 u 8 meses de vueltas cuando se lo aprueban tiene que sacar una licitación pública para lo cual requiere ciertos funcionarios que no tiene; aquí hay varios alcaldes y pueden ratificar lo que estoy diciendo, entonces las vías terciarias quedaron sin recursos, sin bienes y sin dolientes. También les quiero decir que para la presente vigencia le dejaron al Fondo Nacional de Caminos Vecinales, un presupuesto de 48.000 millones el cual significa casi un contrato grande de Invias, esto es casi todo el presupuesto de Caminos Vecinales, por lo tanto pido que para la próxima vigencia las Comisiones Cuarta tengan en cuenta la gran responsabilidad de este Instituto que tiene que volver a construir carreteras. Quería también comentarles en presencia de algunos alcaldes del Meta, que la Banca Multilateral no le presta a los municipios, es la Nación, por lo tanto ésta tiene que tener un Instituto Nacional que sea el que construya dichas carreteras. Durante los tres años de liquidación de Caminos y en el último año, nadie se ha hecho cargo de dichas construcciones porque ningún municipio tiene los presupuestos para acometer estas obras nombrando vías como la Cumbal en Nariño, Uribe en el Meta, que son de alrededor de \$2000 millones y el municipio ni puede acceder a Findeter ni al crédito de un banco, por lo tanto el Fondo Nacional de Caminos Vecinales como institución nacional tiene la responsabilidad de dichas construcciones. Por ese motivo el Gobierno ha creído que Caminos Vecinales adscrito al Ministerio, deberá acometer esta función, para el mantenimiento de la red vial, vemos que ha dado resultado las microempresas en el Instituto Nacional de Vías, pues mucho más tienen que dar resultado en el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, cuando aquí se contrata una obra con un ingeniero para hacer una vía en Túquerres, Nariño, éste firma el

contrato acá y se va a conseguir mano de obra allá y pone unos ciudadanos de la región a que hagan la obra.

Nosotros lo que queremos y le hemos presentado al señor Presidente, es que estos 28.000 km de vía los podemos mantener con 900 microempresas, dándole a cada una 30 km año, con 10 microempresarios, cada una y con un contrato anual de 40 millones; quiere decir que ganan mensualmente 3.600.000 que equivale a \$360.000 mensuales por cabeza en un municipio o vereda donde sólo por Caminos Vecinales se hace presencia del Estado. Estamos cambiando a ese ciudadano que puede dejar un arma por una pala y una pica, para que mantenga la carretera de esa vereda. El señor Presidente me ha dicho que tiene gran interés en esto, y son costos que equivalen a la tercera parte de lo que tiene hoy Findeter para mantenimiento de vías, en este orden de ideas hemos creído con el señor Ministro que necesitamos una planta de personal, primero porque los departamentos que cerraron Caminos Vecinales cerraron los Distritos de Vías, la comunidad no tiene a quien quejarse, no tienen a donde ir. Hoy me llamó el Alcalde de San Agustín, porque no sabe qué hacer, entonces cuando Caminos Vecinales deja un equipo de maquinaria de emergencia para sábados y domingos, cuando esto sucede el Invias tienen que esperar hasta el lunes para hacerlo porque ellos trabajan por contrato, alguien tiene que tener un equipo de emergencia, hemos aprobado regionales en todo el país, van a estar situadas en las capitales de los departamentos, cada una con 10 funcionarios entre esos 6 ingenieros especializados en vías para que sean ellos los primeros interventores de las microempresas, un sector de cada departamento por cada ingeniero y segundo para que sean los interventores de la construcción de las vías, el Fondo Nacional de Caminos Vecinales tiene en este momento la infraestructura necesaria para cometer trabajos en cualquier parte, para referirme a algunos de los departamentos el problema vial entre Barbacoas en Nariño, resulta que la comunidad no podía acceder a otra institución sino a Caminos Vecinales, decidimos mandar un equipo completo de operadores y maquinaria que ya está trabajando para restablecer el tráfico a Barbacoas; el problema de Majagual es que en la zona de la Mojana no se puede trabajar de junio a noviembre, son terrenos demasiado bajos y a las primeras lluvias se inunda, hemos decretado una emergencia y el próximo lunes se está desplazando la maquinaria para cometer 10 frentes de trabajo diferentes en Norte de Santander hay dos carreteras terciarias que quedaron paralizadas, Pamplona-La Bateca y Ocaña-Límites y Pamplona no tiene el dinero para cometer dichas obras, por lo tanto el Fondo Nacional de Caminos tendrá que asumirlas con gastos superiores a los \$2.500 millones.

Estoy funcionando con el 25% del presupuesto de funcionamiento que asignaron el año pasado, cuando esta entidad necesita el 18% más de lo que se gastó el año anterior. En el informe es evidente la asignación de recursos para funcionamiento del Fondo Nacional de Caminos así:

\$6.878 millones para 1993, \$5.872 millones para 1994 cuando se entraba en liquidación, para el 95 estaba en liquidación 7.200 millones y para 1996 que nos estamos organizando nuevamente, abriendo las regionales 2.500 millones, o sea, la cuarta parte de lo que necesitamos. En este orden de ideas, si no hay una adición presupuestal nos toca volver a cerrar las puertas en dos meses, entonces quiero pedirle a la Comisión que nos colaboren para que se asignen los recursos del orden de los 8.500 millones para poder funcionar y seguir prestando el servicio en todo el país, esto ya lo hemos debatido en varias comisiones con el señor Director de Planeación, y el Ministro de Hacienda, pero sé que con la ayuda de las Comisiones Cuartas vamos a tener para el año entrante los recursos necesarios. Considero que los recursos de Caminos Vecinales cuando les estoy hablando de 2.800 km, de vías para mantener y ver los kms requeridos por construir, señor Presidente, todo cuanto hablamos hoy aquí del Invias, son carreteras existentes que estamos ampliando, pavimentando, les estamos cambiando el curso, ruta o trazado, pero no hemos hablado de las terciarias que se requieren construir en todo los municipios de Colombia, por lo tanto les pido que para el presupuesto de 1997 asignemos los recursos necesarios para estas vías, porque los departamentos que ya recibieron vías terciarias están llamando para entregarlas, pues les dieron dos millones de pesos por cada km, entregado, pero por una sola vez. Entonces algunos gobernadores con tal de contratar lo que les daban las recibieron, pero cuando pasa un año y al siguiente no tienen como acometer estas vías.

Les pido toda la colaboración a la Comisión para que los recursos que requiere el Fondo Nacional de Caminos Vecinales los obtenga el año entrante y no sigamos en esta pobreza que estamos, ojalá que el año entrante tengamos en funcionamiento recursos aunque sea para traer un proyector y mostrarles lo que está haciendo Caminos Vecinales.

La Presidencia interviene:

Gracias doctor Oscar Reyes, quizás haciendo un poquito de memoria esta Comisión cuando estábamos reunidos en el Plan Nacional de Desarrollo, salió la iniciativa para que el Fondo de Caminos Vecinales no se liquidara sino continuara y así se pudieran ayudar a todos los municipios y departamentos pobres.

Una vez más a nombre de la Comisión, agradecerle al doctor Reyes por acudir a nuestra citación, estaremos atentos a que en el nuevo presupuesto de 1997 tenga un mejor trato.

Proposición número 2.

1º. Sírvase explicar de manera detallada, cuál es el monto total de los recortes aplicados al Presupuesto Nacional correspondiente al presente año, y cuáles son los rubros presupuestales concretos que han recibido el impacto negativo.

2º. Sírvase explicar cuáles son las causas de los mencionados recortes, si se esperan reducciones adicionales y por qué estos factores no se previeron al discutir el Proyecto de ley de Presupuesto correspondiente a 1996.

La Presidencia manifiesta:

En discusión las dos proposiciones, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban las proposiciones?

Aprobadas.

El Presidente levanta la sesión y cita para el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana.

El Presidente de la Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Vicente Blel Saad.

El Vicepresidente de la Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Efraín Cepeda Sarabia.

El Secretario General Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 12 DE 1996

(mayo 8)

Legislatura 1995 - 1996

Sesiones Ordinarias

En Santa Fe de Bogotá, D. C., el día ocho (8) de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996) se reunió la Comisión Cuarta Constitucional Permanente con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Vicente Blel Saad, quien ordena a la Secretaria llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos

Blel Saad Vicente

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cepeda Sarabia Efraín José

De los Ríos Herrera Juvenal

García Romero Alvaro

Gechem Turbay Jorge Eduardo

Matus Torres Elías Antonio

Pinedo Vidal Hernando

Rojas Cuesta Angel Humberto

Rueda Guarín Tito Edmundo

Santos Núñez Jorge

Suárez Burgos Hernando.

Deja de asistir con excusa el honorable Senador Jattin Safar Francisco José.

Siendo las 11:35 a.m., la Presidencia declara la sesión abierta e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

I

Llamado a lista

II

Citación de los doctores

Cecilia López de Montaña, Ministra de Agricultura, *José Vicente Mogollón*, Ministro del Medio Ambiente, *Benjamín Medina Rodríguez*, Presidente de la Caja Agraria

III

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 14 de 1995 Cámara, 218 de 1996 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia

a los 450 años de fundación de la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, se rinde homenaje a la memoria de su fundador, se exalta la capacidad creadora y el espíritu de superación de su gente, se ordena la realización de unas obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Ponente honorable Senador Hernando Pinedo Vidal.

IV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 01 de 1995 Cámara, 224 de 1996 Senado, por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del Municipio de Becerril, Cesar y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras de infraestructura.

Ponente honorable Senador Hernando Pinedo Vidal.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Los Senadores, Francisco José Jattin y Enrique Gómez Hurtado presentan excusa.

La Secretaría informa que se ha registrado el quórum deliberatorio; y da lectura a la comunicación de la Ministra de Agricultura quien presentó excusa por la no asistencia a la sesión, por encontrarse fuera del país.

Así mismo da lectura a la excusa del señor Ministro del Medio Ambiente doctor José Vicente Mogollón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Senador citante doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, ante todo una cordial bienvenida al señor gerente de la Caja Agraria, doctor Benjamín Medina Rodríguez, al señor Viceministro del Medio Ambiente, Ernesto Gulh Nanneti, tal como lo ha comunicado el señor Ministro pues viene en su representación pero no se me ha informado de la presencia del Viceministro de Agricultura que anuncia la Ministra en su comunicación. Señor Secretario tenemos noticia de la presencia del señor Viceministro de Agricultura, en cuanto a que la Ministra, doctora Cecilia López en la comunicación que usted acaba de leer anuncia la presencia del Viceministro en su representación, ¿no ha habido ningún contacto, no está en el recinto?

Contesta el señor Secretario:

No señor Senador.

Continúa el Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Bueno es un hecho que realmente tengo que lamentar señores Senadores, yo quiero dejar constancia de que si bien es cierto podemos aceptar excusas de Ministros por no asistir a la Comisión, pues bien pueden enviarse delegados como lo ha hecho el Ministro del Medio Ambiente y se puede adelantar el debate, no solamente eso si no que en su carta la Ministra anuncia la presencia del Viceministro que no está en el recinto y realmente yo si tendría que lamentar la poca importancia que le ha dado esa cartera a este importante examen que nos proponemos hacer en el día de hoy no solamente al

sector agropecuario sino también del Medio Ambiente. Realmente mi intervención señor Gerente de la Caja y señor Viceministro del Medio Ambiente es una intervención muy sencilla.

Una interpelación con la venia de la Presidencia (Senador Titó Rueda):

Honorable Senador a mí me parece que eso no se puede quedar así, es que esto no es una burla, es que no puede ser una burla hacia la Comisión, yo quiero señor Presidente presentar una Proposición en donde la Comisión Cuarta del Senado le aplique el Reglamento del Congreso de la República al Viceministro de Agricultura, porque no podemos seguir sometiéndonos a burlas de los funcionarios públicos, entonces cuando haya quórum deliberatorio, presentaremos la proposición señor Presidente.

Gracias señor Senador.

Continúa el honorable Senador Efraín Cepeda:

De manera que les decía a los funcionarios aquí presentes que hemos diseñado estos debates con unas cortas intervenciones por parte de los Senadores aquí presentes por cuanto a lo que aspiramos es que ustedes nos hagan la presentación de las cifras que podamos posteriormente discutir, debatirlas, pero pretendemos con esta citación hacer un análisis muy sano y es que generalmente cuando nos llega el Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación por allá a finales del mes de julio, hay una dificultad muy grande para que nosotros podamos opinar respecto de los grandes proyectos que interesan a la Nación, porque las partidas presupuestales han sido ya asignadas y siempre se nos dice honorable Senador Tito y usted es testigo de que si queremos una partida para un proyecto importante de una región del país tenemos que señalar a que otro proyecto le debemos sustraer esa partida, de manera que nos enfrascamos a veces en ese tipo de discusiones con el señor Ministro de Hacienda, con el señor Director de Planeación y aquí pretendemos mirar con ustedes; primero esa solicitud presupuestal que ustedes han hecho para que una vez analizada y debatida ustedes puedan contar con el respaldo de esta Comisión en los siguientes debates. Encontramos también en la discusión del presupuesto las quejas de Ministros, de altos funcionarios del Estado, de como esas peticiones presupuestales que ustedes han hecho, han sufrido grandes recortes y muchas veces incluso se nos ha dicho que esos recortes han sido practicados en obras de gran prioridad, de manera que esta es un análisis sano, reposado que pretendemos aquí hacer, ponernos de acuerdo en lo que sería ese Proyecto de Presupuesto para 1997 para que cuando nos llegue el Proyecto del Gobierno sepamos ya lo que hemos discutido, lo que hemos concertado con ustedes, pero además y fundamentalmente que es algo que tradicionalmente se discute en el Congreso y es la participación regional y por eso yo me he permitido en las dos preguntas que he hecho porque repito que sean ustedes quienes nos comenten la situación; una de ellas muy concreta es que nos comenten como está la distribución regional

porque definitivamente Colombia es un país de regiones; porque se está abriendo paso el estudio del Proyecto de ley de Regionalización desarrollo de los artículos 306 y 307, pero aquí hemos discutido muchas veces las iniquidades y como algunas regiones del país a veces se les entregan grandes recursos de la Nación y a otras regiones con índices de necesidad básica insatisfechas más alto, con índices de ruralidad más altos se les entregan unos recursos supremamente bajos y aquí tenemos que hacer los debates y hacer los señalamientos, de manera que creo que es tiempo que iniciemos desde ahora ese análisis y que podamos entender. Yo pienso que no solamente para que el Congreso pueda señalar obras de importancia no solamente para que podamos salir de aquí con una distribución racional equitativa sino que es en bien de los funcionarios que se hacen aquí presentes en el caso de hoy del Ministerio del Medio Ambiente y de la Caja agraria porque una vez analizado pues esta Comisión estará respaldándoles los proyectos que aquí se han discutido se hayan aprobado y de eso se trata de que los recursos del Estado tengan una asignación racional de que lleguemos a la inversión, de que lleguemos a las comunidades que más lo necesitan y por eso de este análisis que estamos haciendo.

Yo lamento una vez más que no esté presente la Ministra, ni el Viceministro de agricultura, porque quiero denunciar honorables Senadores en este momento lo que estaba sucediendo en el Fondo DRI con el Departamento del Atlántico y me parece que a todas luces hay cifras equivocadas en el alto Gobierno, yo espero que el señor Gerente de la Caja Agraria sea portador de este mensaje pero también pediría honorable Senador Titó que en esa proposición hiciéramos la nueva citación a la Ministra de Agricultura porque un sector tan importante de la Economía no puede pasar desapercibido. Pero decía yo, que había un atentado inmenso contra los campesinos del Departamento del Atlántico, porque en la distribución, en la regionalización de la inversión correspondiente a 1996 se habían asignado 792 millones a desarrollo rural a través del Fondo DRI y al ir a indagar al Fondo DRI por esos recursos nos cuentan que sólo aparecen 100 millones para un Departamento como el Atlántico con una población de alrededor de 2 millones de habitantes, porque esos estimativos fueron hechos con base a los índices de necesidades básicas insatisfechas y los índices de ruralidad que maneja Planeación Nacional, nos dirigimos a Planeación Nacional y nos contestó el jefe de la Unidad de Desarrollo Agropecuario oígame bien, que el Departamento del Atlántico tiene un índice de necesidades básicas insatisfechas solo del 12% y de ruralidad sólo del 1%, semejante exabrupto, semejante atentado sobre la población rural del Departamento del Atlántico, es que no podemos seguir permitiendo que por vías pseudoacadémicas se manejen los Presupuestos Nacionales y que si pueden llegar a comunidades que lo necesitan, por Dios, el Departamento del Atlántico que ha sufrido en el sur las grandes inundaciones, que su población rural puede llegar más o menos al 40%, como un funcionario

de la categoría de un jefe de unidad de Planeación Nacional de la Unidad de Desarrollo Agropecuario se atreve a decir que ese índice es solo del 1%. Nos quejamos ante el jefe de Planeación anterior el doctor Ocampo y nos contesta una carta otro Jefe de Unidad, que nos dice que no, que no es el 12 y el 1 sino el 49 y 4.5%, de manera que en Planeación Nacional ni siquiera están unificados los criterios; dos Jefes de Unidad de igual importancia se contradicen pero igualmente ambos tienen cifras absolutamente equivocadas, cifras que atentan contra esa inversión rural, porque decir que el Atlántico tiene, y quienes han recorrido el Departamento, señor Presidente usted que también es oriundo del Departamento del Atlántico a pesar de que no lo llevaron para Bolívar, usted que conoce bien el Departamento sabe como en el sur hay campesinos que cultivan la tierra, como la población realmente es alrededor del 40% para que se nos diga en Planeación Nacional y en el DRI y obviamente con responsabilidad en el Ministerio de Agricultura, quien nos revisa la cifra que no, que son sólo 100 millones de pesos porque el Departamento del Atlántico tiene un índice entre el 1 y el 4% de ruralidad, de manera que ese es el tipo de cosas en que nosotros como Senadores que tenemos la responsabilidad de ejercer el control político tenemos que permanecer vigilantes y tenemos que rechazar, yo no cesaré hasta que al Departamento le devuelva el último peso de los 792 que están en Planeación Nacional y que se corrijan y nos mandan unos fundamentos y nos dicen que son cifras calculadas con base en yo no sé que cosa del año 79, pero quienes han ido al Departamento del Atlántico no pueden pensar que tiene un índice similar al de Bogotá que tiene el 0.5%, el Atlántico tiene el 1% y de ahí hacia arriba, los demás departamentos el 30, el 40 y el 50, de manera que ese exabrupto y no lo podemos permitir aquí en la Comisión y por eso vamos hacer estos análisis para que la medicina sea preventiva y no curativa. Yo quería hacer señores funcionarios sólo estas cortas reflexiones porque así quiero que hagamos un análisis reposado que después no tengamos las grandes sorpresas como las que le estoy indicando, que los departamentos y las regiones reciban, aquí no estamos exigiendo, no estamos pidiendo que se le dé a uno más que a otros, nosotros lo que estamos exigiendo simplemente equidad. Equidad que a todos los departamentos y a todos los parámetros y de acuerdo a sus índices se les entregue el presupuesto de justicia que les pertenece pero no permitimos, no lo podemos hacer de ninguna manera que por vías de métodos pseudoacadémicos se esté burlando el Presupuesto de los departamentos tan importantes como el Departamento del Atlántico. Bueno señor Presidente eso era todo lo que quería decir pero no podía pasar por alto lo que le está sucediendo a mi departamento y eso hay que rechazarlo y vamos a hacer el debate con la Ministra de Agricultura porque que más; esta sucediendo a lo largo y ancho del país. Ustedes, perdónenme la vehemencia pero realmente uno no puede, o no le pasa otra cosa que quedarse impávido cuando nos entreguen esas cifras.

Quiero que hagamos entonces este análisis, que repito es de conveniencia Nacional, es de conveniencia de las carteras aquí representadas, para que lleguemos a cada uno de los habitantes de Colombia con recursos que en justicia le pertenecen.

Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Viceministro del Medio Ambiente:

Muchas gracias señor Presidente, Senador Cepeda, honorables Senadores, Senador Rueda. En primer lugar quiero agradecerles la oportunidad que nos dan de presentar aquí algunos planteamientos y algunas inquietudes que tenemos sobre todo el tema de la financiación del Sistema Nacional Ambiental y en segundo lugar quiero presentar las excusas del Ministro Mogollón que como se leyó hace un rato está en Medellín en estos momentos asistiendo al Conpes con el señor Presidente de la República. Me parece que el tema que se está tratando aquí de la equidad de la distribución de los recursos es realmente un tema central y obviamente tenemos que tener en cuenta que frente a un panorama de recursos limitados, desde luego la identificación de los criterios para asignar los recursos a las distintas regiones del país es una cuestión que se vuelve difícil y compleja y en el caso del Medio Ambiente nosotros tenemos algunos elementos que nos llevan incluso a tener que pensar en introducir algunos otros criterios de asignación de recursos, porque hemos encontrado y este es un punto que me parece muy oportuno discutirlo en estos momentos, discutirlo con ustedes porque nos pueden ayudar a solucionarlo que dentro de lo que la estructura del Sistema Nacional Ambiental que está compuesta por el Ministerio como Entidad Rectora, Planificadora y Coordinadora del Sistema, las Corporaciones Autónomas Regionales que son 34 que cubren todo el territorio Nacional como ustedes bien lo saben y que son los brazos ejecutores de la política que define el Ministerio a nivel Nacional en las regiones. Los Institutos de investigación también vinculados al Sistema Nacional Ambiental y las Unidades Ambientales Urbanas de las grandes ciudades tenemos en un total 45 Instituciones que conforman lo que llamamos el Sistema Nacional Ambiental Central, y encontramos cosas que realmente nos preocupan mucho y yo voy a aprovechar como digo esta ocasión para mencionar algunos de esos puntos. En primer lugar consideramos que las Corporaciones son realmente muy diversas y muy heterogéneas y que el tratamiento que se les da como si fueran uniformes y como si fueran iguales es un tratamiento incompleto, me voy a explicar, las Corporaciones como las diferentes divisiones políticas - administrativas del país y los entes territoriales son diversas en su naturaleza por la población, por la extensión, por la cantidad de personas que habitan en los centros urbanos o que habitan en el sector rural por los índices de necesidades básicas insatisfechas, etc., pero además de eso en el caso del Medio Ambiente es fundamental entender que nosotros tenemos que tener en cuenta como un criterio de asignación de recursos.

También los valores ambientales y quisiera poner algunos ejemplos para ilustrar estos, nosotros tenemos Corporaciones que están ubicadas en la zona desarrollada del país como son la mayoría de la Región Andina y de la región de la Costa del Caribe, que son algunas de ellas muy ricas por sus recursos propios, por los recursos que maneja y que estableció la Ley 99, como son las transferencias del sector eléctrico, la sobretasa del impuesto predial, lo que tiene que ver con los recaudos que le corresponde de acuerdo con la ley por los vehículos, por los impuestos a los rodamientos y otras fuentes, y hay unas Corporaciones inmensamente grandes y voy a citar aquí el caso de la Corporación del Orinoco por ejemplo, la Corporación de la Orinoquia cubre imagínese ustedes señores Senadores los Departamentos de Vichada, de Casanare, de Arauca, del Meta, partes de Cundinamarca y partes de Boyacá, es decir es una tercera parte del territorio Nacional y los recursos que prevé la ley para las Corporaciones están la mayoría de ellos originados en unas formas de desarrollo que esas regiones no tienen, entonces por ejemplo; impuesto predial en el Orinoco o impuesto predial en el Amazonas o en el Chocó o en la Sierra Nevada de Santa Marta pues no existe, transferencia del sector eléctrico tampoco existen, impuesto de rodamientos sobre vehículos tampoco existen, tenemos una estructura de Corporaciones sumamente desbalanceada en lo financiero y en lo que son los criterios como se hizo la distribución territorial del país en función de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Tenemos unas Corporaciones muy ricas como puede ser el caso de la CAR o el caso de la CBC por los recursos propios que ellos poseen, pero tenemos unas Corporaciones inmensamente pobres y nosotros estamos tratando en el Ministerio de replantear un poco este tema y allí yo creo que la ayuda de ustedes señores Senadores en este proceso es fundamental, para que en la asignación de recursos se tengan en cuenta los valores ambientales en general estas grandes Corporaciones de la zona Sur Oriental del país de lo que es toda la cuenca del Amazonas, la cuenca del Orinoco, en general las que se llaman de desarrollo sostenible, la Corporación Autónoma del Chocó, la de la Sierra Nevada, la de la Mojana, la de la Macarena son Corporaciones que no tienen recursos y que tienen ecosistemas sumamente importantes, ecosistemas que deberíamos conservar.

Creo que por ejemplo, que para nadie es un misterio que la conservación de la biodiversidad de la Región Amazónica es una de las grandes riquezas futuras del país, que la conservación de las fuentes de agua que se originan en mucho de estos ecosistemas estratégicos son fundamentales, pues hoy día los esquemas de financiación de las Corporaciones no tienen en cuenta eso y nosotros estamos asistiendo a un proceso de deterioro de los recursos naturales del país porque las Corporaciones no cuentan con los recursos suficientes para hacer la gestión ambiental. A mí me parece que es un punto que quiero dejar a consideración de ustedes, como una reflexión

en las que nos ayuden a diseñar estrategias y a poner en práctica estrategias que permitan incluir la valoración de los recursos naturales dentro de los criterios de asignación dentro de un criterio de equidad Senador Cepeda, de equidad entendida en otros términos.

Ahora bien, creo que en cuanto al tema de lo que hace a la distribución de los recursos y al Proyecto de Presupuesto a lo que se ha avanzado en el Proyecto de Presupuesto para el año de 1997, pues este fenómeno se hace presente, este fenómeno se hace evidente en un cuadro que le hemos entregado a ustedes, pero yo quisiera señalar algunos puntos no solamente del año 1997 sino del año 1996 que nos indican que el Sistema Nacional Ambiental realmente está atravesando por una crisis financiera muy complicada y mencionaría como ejemplo lo siguiente: para este año de 1996.

El Sistema presenta un déficit de funcionamiento del orden de 5.000 millones de pesos, ¿como vamos a solventarlo?, es algo que no tenemos muy claro, en cuanto a inversión el déficit para el año 1996 es del orden de 9.700 digamos de 10.000 millones de pesos, es decir que para el año 1996 el déficit total del Sistema Nacional Ambiental está en el orden de los 15.000 millones de pesos y allí quisiera hacer otra consideración, señor Presidente, que es la siguiente, como todos ustedes lo saben muy bien, este sistema es nuevo, es un sistema que está apenas naciendo y consolidándose y le atribuimos una enorme gravedad al hecho de que en momento de la gestación y de la puesta en marcha del sistema se ve afectada por carencias de recursos financieros para poder estabilizar su posición, yo he puesto en varias ocasiones el ejemplo de que esto es como un avión que está despegando, en realidad no tenemos apenas dos años de estar en funcionamiento, el año pasado se establecieron la enorme mayoría de las Corporaciones entonces son entidades realmente muy nuevas y siguiendo el símil del avión si apenas estamos en el proceso del despegue y se corta el combustible del avión yo creo que las posibilidades son realmente muy escasas, diferente es si estamos hablando de una institución o de un conjunto de instituciones que ya tiene una tradición y que tiene una manera de defenderse, el Sistema Nacional Ambiental es muy nuevo y tiene ese gran problema.

Interpela el Senador Efraín Cepeda:

Es simplemente saber este déficit tanto de funcionamiento como de inversión ¿porcentualmente cuánto significa del presupuesto correspondiente al 1996?

El señor Viceministro del Medio Ambiente:

Ese dato tal vez Miguel podría decirnos, pero el Presupuesto de 1996 lo tengo aquí a la mano nos señala que para el SIMA el total, estamos hablando de lo que es inversión, aquí tengo la cifra más precisa, en pesos de 1996 es de 198.000 millones, \$106.000 millones o sea que es algo así como el 10% en inversión y en funcionamiento de un porcentaje de otro 10%, o sea que estamos más o menos en ese orden de magnitud Senador Cepeda.

En cuanto al año 1997 lo que previó el documento CONPES donde se aprobó el Plan Nacional Ambiental de lo que llamamos del Desarrollo Humano Sostenible, se fijó una cuota de inversión, un valor de inversión de 142.000 millones de pesos pero en pesos constantes del año 1994 que deberían equivaler a 198.000 millones en precios del año 1996 y a unos 230.000 millones en pesos del año 1997 más o menos y frente a eso la apropiación que tenemos en discusión, ustedes saben que estas cifras no son las definitivas, estamos hablando de 217.000 millones de pesos del año 1997 lo que nos vendría a dar un déficit por ahí del 6.42% en recursos de inversión para el agro.

Lo que nosotros quisiéramos en cuanto a recursos de inversión es que mantenga la cuota que se estableció en el documento CONPES, es decir que mantuviera lo que estaba previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, y en cuanto a lo que es el déficit de funcionamiento, o sea que mantenemos un déficit en ese orden.

Luego lo que nosotros hemos tratado de hacer en cuanto a la distribución de los recursos desde el punto de vista regional considerando los elementos de equidad que se han mencionado aquí, es que con el Departamento Nacional de Planeación hemos adelantado una serie de conversaciones para fijar unos criterios en la asignación de recursos que no están realmente todavía fijos, todo esto es muy nuevo y estamos tratando de llegar a unos elementos que nos permita trabajar en una forma más objetiva la distribución de los recursos y la fijación de los techos que hace Planeación y allí se han incluido indicadores de tipo social en donde desde luego están los índices de las necesidades básicas insatisfechas, nivel de escolaridad, etc., indicadores de tipo geográfico en donde tenemos el tamaño de la Corporación, el área en que cubre, la localización los ecosistemas estratégicos que puedan estar dentro de su jurisdicción, el tema de los parques naturales que se vuelve también muy importante, porque una de las cosas que estamos tratando de hacer es que los municipios que tengan áreas de parques naturales o reservas puedan conceder una extensión de predial a esas zonas y que de alguna manera el Gobierno Nacional le reembolse a los Municipios ese valor, esa es una propuesta para la Reforma Tributaria Regional.

Indicadores económicos desde luego tienen que entrar allí los niveles de recursos propios o administrados de las Corporaciones y el producto interno bruto de cada una de las regiones y desde luego también lo que tiene que ver con el grado de desarrollo y gestión institucional de cada una de las Cajas, porque hay unas que tienen más de 20 años, hay otras que están naciendo, hay unas que tienen cuantiosos recursos, caso de la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Cundinamarca o de la CBC como ya lo mencionaba, que tiene fuentes propias de recursos muy importantes y ahí el Presupuesto Nacional es una fracción apenas del total del Presupuesto de la Corporación.

Pero las Corporaciones de Desarrollo Sostenible la participación del Presupuesto Nacio-

nal es fundamental porque no tienen otras fuentes y desde luego también estamos tomando en cuenta el tipo de proyectos que se formulan en los planes de operación y de gestión de las Corporaciones, eso tiene que ver con la segunda pregunta que se ha formulado, es relativa de como está atendiendo el Sistema Nacional Ambiental, los distintos elementos de carácter social en las regiones.

Nosotros creemos que básicamente el objetivo del Plan Nacional Ambiental es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del país dentro de unos criterios de sostenibilidad y eso implica no solamente la equidad intergeneracional dentro de la misma generación sino que tenemos que pensar en la equidad en términos de futuro, si queremos que llegue a un punto real en lo que se llama el desarrollo sostenible, o sea que esto es un ejercicio que tenemos que hacer no solamente pensando en el corto plazo sino pensando en el largo plazo, pensando lo que son estos procesos de sostenibilidad y va todo esto dirigido a los programas, que no sé si ustedes conocen bien, pero, que muy brevemente tienen que ver por ejemplo con el tema de la cantidad y la calidad del agua, de la cantidad y la calidad de los bosques de la cobertura boscosa que está muy asociada con la biodiversidad.

Yo creo honorables Senadores que el tema de la biodiversidad cada vez va a ser más importante en este país. Entre otras cosas por su carácter renovable, dentro de 10 ó 15 años Cusiana por ejemplo ya no va a existir más, lo que tenemos es la biodiversidad renovable en nuestros bosques y en nuestras selvas que tenemos que aprender a utilizar y allí me parece que tenemos que entender esto. También dando un espacio a lo que es todo el conocimiento tradicional en cuanto al uso de los recursos por parte de las Comunidades Indígenas y de las Comunidades Negras. Nosotros hemos previsto que para el año de 1997 frente al ejercicio que han hecho las Corporaciones, los Institutos, el propio Ministerio de lo que serían sus necesidades y frente a lo que se está hablando con el Departamento Nacional de Planeación con relación a los techos presupuestales que se han venido manejando. Estamos hablando de un déficit del orden 105.000 millones de pesos en recursos de inversión.

Creo que lo de funcionamiento todavía no podemos darle una cifra porque no tenemos claridad sobre ese punto, pero la verdad que en inversión estamos hablando de 105.000 millones de pesos frente a las expectativas que naturalmente hay que tener en cuenta, que a las expectativas falta darle una coherencia nacional y esto fue un ejercicio que se hizo independientemente en cada una de las Cars y por lo tanto presenta las máximas expectativas posibles de cada una y hay que hacer un cierto recorte, pero estamos hablando de unas cifras importantes, estamos hablando de 100.000 millones de pesos.

Tenemos una muy grande inquietud y quisiera como terminar mi intervención señor Presidente y es la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional Ambiental si nosotros no somos capaces de tener una sostenibilidad financiera

en el Sistema que está encargado de hacer el desarrollo sostenible ¿como lo vamos a hacer? Entonces esa es una preocupación que muy candidamente comparto con ustedes, porque me parece que definitivamente hay que buscar una forma de que se pueda hacer el camino hacia el desarrollo sostenible en Colombia. Dentro de lo que nosotros prevemos como posibles salidas a esta situación, creemos que en lo que respecta al año 1996 si pensamos que es fundamental contar con unos recursos adicionales, bien sea el presupuesto adicional que nos permitan operar el sistema durante 1996 y estamos colocando la magnitud de este déficit en el orden de los 15.000 millones de pesos, y desde luego pues también tenemos ya el problema más operativo si se quiere de los resagos y de los recortes presupuestales que nos llevan a unas dificultades en la ejecución bastante compleja, entendemos obviamente la situación financiera del Gobierno Nacional no faltaría más, pero hay algunos casos en que creemos que el levantamiento en los resagos se vuelve una cuestión sumamente importante, sobre todo en casos en que por ejemplo estos resagos o recursos corresponden a contrapartidas de crédito internacionales que de todas maneras tenemos que tratar de ejecutar porque corresponden a empréstitos y programas muy importantes para el país.

En cuanto a 1997 señor Presidente, señores Senadores nuestra expectativa sería que se pudiera, como lo dije antes, mantener la cuota asignada en el documento Conpes y en donde se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Ambiental en lo que respecta a la inversión y en lo que respecta a funcionamiento desde luego como ya lo hemos explicado el mismo nivel de déficit que hemos venido acarreado durante el año 1995 y el año 1996.

Yo creo que con estos elementos y con estas ideas que me atreví a plantear ante ustedes de alguna tienen que ver con este tema pero que consideramos fundamentales dejo mi intervención, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Tito Edmundo Rueda:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores. Quiero agradecer la presencia del señor Viceministro del Medio Ambiente, el doctor Ernesto Gulh Nanneti y también del señor Presidente de la Caja Agraria, el doctor Benjamín Medina por atender la citación que se les ha hecho en el día de hoy. Doctor Gulh aprovechando su presencia aquí. Quisiera hacer unos comentarios generales sobre el Ministerio del Medio Ambiente. Estoy seguro que la Comisión Cuarta que es la encargada de discutir principalmente el Presupuesto General de la Nación no tiene ningún inconveniente en colocar las partidas que se requieran para el buen funcionamiento de los Institutos y de los Ministerios, pero en eso como en todas las entidades hay derroche de dinero impresionante; por ejemplo esa Car que funciona no sé si ustedes tengan directamente una influencia o un mando sobre las Cars, pero esa Car de San Gil es el fondo de empleo más grande que crearon y los problemas

que verdaderamente competen al Medio Ambiente no lo solucionan. Ustedes están muy bien enterados del problema de orden público que tiene el Departamento de Santander con el Parque de Birolín. Nosotros en el Congreso de la República luchamos, entre otras cosas se discutió a fondo sobre la creación del Parque de Birolín, hay un asentamiento de una secta religiosa, los famosos tao que se apoderaron del parque y si no estoy mal hoy o mañana hay una marcha de todos los pueblos y de pronto ahí vamos a tener como resultado para agravar más la violencia que hay en Colombia una serie de muertos ocasionados por esto. A mí me parece que ustedes les ha hecho mucha falta el solicitar a la Policía Nacional o al Ejército el cumplimiento de la ley porque ellos están acabando con el parque y con los municipios circunvecinos.

Otra situación que se presenta muy a menudo y lo hemos visto aquí en los diferentes debates es que de pronto ustedes se convirtieron en el problema entre la Procuraduría y el Ejército Nacional, que el Ejército Nacional no puede hacer nada porque los Procuradores no los dejan especialmente en el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías dice que el obstáculo más grande que hay para ejecutar las obras es el Ministerio del Medio Ambiente, yo sé que ustedes tienen que cumplir con su deber sino para que se creó ese Ministerio, pero sí solicitarles que agilicen o aceleren los permisos o sino el rechazo de ese permiso para que estos señores lleguen a ejecutar las obras en el menor tiempo posible porque sino los del Instituto Nacional de Vías terminan echándole la culpa al Ministerio del Medio Ambiente, entre otras cosas. Yo no entiendo una situación que se presentó en el Puente del Carare, en el corregimiento de Puerto Araújo municipio de Cimitarra que el Medio Ambiente le da un permiso para una carretera completamente nueva en donde hay una serie de ciénagas que va a interrumpir la carretera, estas ciénagas y no le da el permiso por donde estaba funcionando la carretera que está funcionando normalmente, yo quisiera que revisaran esa situación porque sé que es absurdo la determinación que han tomado.

Otra situación que quisiera presentarle que lógicamente y usted no me lo puede responder porque no está en el temario pero si se la dejo como inquietud, que ustedes expidieron un permiso general de explotación de canteras en la reconstrucción y ampliación de la carretera hoy Socorro - San Gil, pero los señores de la Alcaldía de San Gil no lo aceptaron, dicen que ese permiso tiene que ser para cada cantera y no un permiso general como ustedes lo expidieron y tienen paralizada la obra. Entonces yo le pido muy comedidamente doctor Gulh que tome nota sobre esto y que de verdad estamos muy de acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente, sino no lo hubiéramos aprobado aquí en el Congreso de la República, pero hay ciertas fallas y cierto derroche de dinero que hay que corregirlo, no sacamos nada con dar o hacer los aportes necesarios si nosotros tenemos una vena rota. Nuevamente expresarles mis agradecimientos.

tos por la presencia y decirles que aquí con el mayor gusto estaremos dispuestos a colaborarles.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al honorable Senador Angel H. Rojas Cuesta:

Gracias señor Presidente, también para agradecer al señor Viceministro su asistencia a esta citación. Se habla de un déficit en las diferentes Corporaciones, yo tengo la inquietud si estas Corporaciones que autonomía tienen o si dependen directamente del Medio Ambiente y si los proyectos prioritarios de que habla precisamente el Ministerio del Medio Ambiente cuentan con los estudios reales para poderlos tener en cuenta como proyectos prioritarios. Miraba yo que proyectos tenemos para la CAD y me preocupa muchísimo que no aparece en el informe la CAD para el centro del país sobre todo cuando yo fui un inquisidor en el Concejo de Santa Fe de Bogotá; me preocupa muchísimo estos temas cuando el año pasado yo creo que uno de los más altos índices de incendios forestales ocurrieron en la Capital del país. Bogotá está catalogada como una de las ciudades más contaminadas del mundo, como así mismo una de las ciudades más ruidosas del mundo, por análisis que hizo la misma Secretaría de Salud hace unos tres años aproximadamente que yo hice el debate en el Concejo de Santa Fe de Bogotá en donde demostré que los bogotanos estamos expuestos a quedar sordos muy pronto si no se toman algunas medidas.

Me preocupa muchísimo también el Río Bogotá porque este no es solamente un problema de Bogotá sino de todo el país, lo vivimos ahorita en Semana Santa cuando existió la gran tragedia del cólera, pero si vamos a mirar de verdad que el Río Bogotá tiene gran culpa en el hecho de que se estén contaminando los ríos en el país porque estamos enviando esas aguas y dañando el agua que consumimos todos los colombianos.

No sé si en el Medio Ambiente y por eso miraba los proyectos de la CAD una situación bastante preocupante que también tiene relación con el Ministerio de Salud y que lógicamente no está en el cuestionario que le hizo el señor Viceministro, pero que si lo quiero dejar como inquietud es que Bogotá se está llenando de ratas y está demostrando que los mismos centros de abastecimientos están demostrando que a través de algunos noticieros que los alimentos que consumimos los colombianos están precisamente ya contaminados.

De pronto por la cantidad de ratas que hay en los centros de abastecimiento, pero lo primordial para mí son los incendios forestales porque usted sabe señor Viceministro del hueco de ozono que se está formando sobre Bogotá D. C., lo demostré hace tres años como tres agentes del tránsito de Bogotá estaban siendo víctimas del cáncer de piel, precisamente porque en Bogotá el hueco de ozono estaba muy fuerte ocasionando estos tipos de cáncer. Son inquietudes que no estaban, vuelvo a repetir, dentro del cuestionario pero que nos plantea una gran alarma no solamente para todo el país sino lógicamente

para quienes tenemos la fortuna o la desgracia, no sé como decirlo, de vivir en la ciudad Capital, gracias señor Viceministro.

Interviene el honorable Senador Tito Rueda:

Señor Presidente perdónese que se me olvidaba doctor Gulh Nanneti también mencionar un problema que existe en el municipio del Socorro en donde unas personas solicitaron en el corral una finca que se llama San Roque en la vereda de la Honda, precisamente de esa finca salen cinco nacimientos que son los que van a alimentar el embalse que se está terminando para solucionar el problema del acueducto del Socorro, entonces le solicitaría, hasta ahora está suspendida la negociación, creo que de su Ministerio ya enviaron una delegación y comprobaron lo que nosotros le dijimos con una comisión encabezada por el Alcalde y unos Concejales allá al Ministerio y creo que se aguantó la negociación, pero de pronto no se sabe si vuelvan y la resuciten y eso traería unas consecuencias funestas para esa zona.

Muchas gracias.

Interviene el señor Presidente:

Yo quería agregar doctor Ernesto Gulh dos preguntas; una referente al presupuesto de acuerdo al cuadro que usted mandó a todos los honorables Senadores de la Comisión Cuarta. He notado que en la Corporación Cardique el incremento porcentual es el más bajo de las demás corporaciones teniendo en cuenta que a nosotros nos recalcan siempre que tenemos el Ministro del Medio Ambiente y vemos que para saneamiento ambiental de la bahía de Cartagena y de todos los problemas ambientales que tiene la ciudad no ha habido incremento sino que decreció la cifra con relación al año 1996. Estos parámetros en base a que justifican de que no se debía incrementar donde nosotros vemos a diario comunicaciones inclusive del Medio Ambiente en la última reunión que hubo en Cartagena con asistencia del Ministro y el fallecido Ministro de Comercio de los Estados Unidos donde se había dicho que se iba a implementar para buscar un mejor progreso de sanidad de la bahía y de la Ciénaga La Virgen, o sea que prácticamente lo que hemos notado es que va haber negligencia en el Ministerio estando un costeño y oriundo de Cartagena y vemos que cada día los focos de enfermedades infectocontagiosas en la ciudad se van incrementando o no, se ha hecho monitoreo de las aguas o no se está haciendo una verdadera política preventiva para evitar que sucedan catástrofes más grandes en el Sistema de Salud de todos los moradores de la ciudad.

La Secretaría informa a la Presidencia que se ha conformado el quórum decisorio.

El señor Presidente:

Somete a consideración el Orden del Día. ¿Aprueban el Orden del Día leído? Aprobado.

En el uso de la palabra al doctor Ernesto Gulh Nanneti.

El Senador Tito Rueda Guarín:

Presenta una proposición. «La Comisión Cuarta de la República una vez leída la excusa presentada por la Ministra de Agricultura Ceci-

lia López de Montaña delegando al señor Viceministro de Agricultura a cumplir con la citación al no presentarse éste en el recinto de la Comisión, no aceptó este incumplimiento por lo tanto el señor Viceministro se hará acreedor a la sanción respectiva conforme al Reglamento del Congreso».

El señor Presidente:

Somete a Consideración la proposición leída.

Se abre la discusión, ¿aprueban la proposición leída?

Es aprobada.

Hace uso de la palabra el doctor Gulh Nanneti para que responda los interrogantes de los honorables Senadores de esta Comisión.

Continúa el señor Viceministro del Medio Ambiente:

Gracias señor Presidente. Las dos preguntas que formularon los honorables Senadores me permiten plantear un tema que creo que también es un tema fundamental que es el de la autonomía de las Corporaciones.

La verdad es que el Ministerio del Medio Ambiente no interviene y no tienen los mecanismos para ejercer una clara tutela sobre las Corporaciones porque por su propia definición las Corporaciones son autónomas, se llaman Corporaciones Autónomas Regionales y esa fue un poco la intención en su propia creación. El Ministerio por ejemplo en el caso de los consejos directivos tiene un representante dentro de un total de nueve o algo por ahí que es el promedio del tamaño de los consejos directivos de las Corporaciones. El Director de las Corporaciones también lo elige el Consejo no el Ministerio es decir que la relación, el grado de dependencia de las Corporaciones con el Ministerio es bastante sutil, sobre todo en las Corporaciones que tienen unos recursos propios muy importantes como puede ser el caso de la Car aquí en Cundinamarca, en la medida en que tengan un mayor porcentaje de recursos propios yo diría que las posibilidades de intervención del Ministerio en las Corporaciones son más escasas, son más grandes por ejemplo en las Corporaciones de desarrollo sostenible que como decía antes son las más pobres del país a pesar de que son las más ricas en ecosistemas naturales. Yo creo que es necesario construir una relación más fuerte entre el Ministerio y las Corporaciones, pero lo que sucede dentro del planteamiento del sistema nacional ambiental es que el Ministerio fundamentalmente lo que hace son políticas, planificación y coordinación y lo que las Corporaciones hacen es la ejecución, el Ministerio realmente un organismo ejecutor sin embargo tiene algunos recursos legales que le permiten intervenir e incluso no tomar en cuenta invalidar actos que hagan las Corporaciones, eso hasta al momento no lo hemos hecho. Creo que es bueno que haya una autonomía regional a mí me parece que eso es muy importante, que el medio ambiente se maneja es a nivel local, creo que es un principio sano. Pero también creo que es importante que haya unos mecanismos de coordinación más efectivos entre las Corpora-

ciones y el Ministerio, en eso estamos trabajando créanme ustedes que es un tema complejo que no es sencillo y que nos preocupó mucho. Creo que por ejemplo el mecanismo presupuestal sería un mecanismo importante y es muy fuerte en el caso de las Corporaciones que dependen en un alto grado de los recursos del Presupuesto Nacional que van vía Ministerio, en las más ricas hay una gran independencia, creo que la manera de hacer este vínculo más estrecho es a través de programas y a través de lo que son los proyectos mismos en el sentido que esos proyectos deben ser concordantes con lo que es el Plan Nacional de Desarrollo Ambiental, pero que hay un elemento de coordinación que es muy importante.

Sobre los aspectos específicos que planteó el Senador Rueda tienen que ver con lo que acabo de decir en términos de la autonomía sin duda alguna porque el Ministerio no tiene mucha injerencia en el manejo propiamente hecho de las Corporaciones, pero comparto con él la inquietud sobre el Birolín, sin duda, vamos a ver qué acción puede tomar el Ministerio en ese sentido, yo creo que ahí hay potencialmente, como usted lo señala, un problema grave y algo hemos venido haciendo como también seguramente usted lo sabe.

En cuanto al tema de licencias ambientales que es un tema fundamental, me parece que estamos en un proceso por la novedad, por lo reciente en la creación de este Ministerio y de toda la idea ambiental, estamos en un proceso de aprendizaje. Creo que lo primero es que no es únicamente una responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente, es decir si o no a una obra o a un proyecto, a mí me parece que es fundamental que la política ambiental prevé las políticas sectoriales, como Inviás por ejemplo que hemos avanzado muchísimo, es decir a mí realmente me extraña que usted plantee esta posición de Inviás porque eso ha cambiado, a mí me parece que hace algún tiempo más o menos un año esa apreciación por parte de Inviás era clara pero en la medida en que ellos han venido involucrando elementos de tipo ambiental en los diseños y en los proyectos de las vías, eso se ha cambiado sustancialmente. Nosotros no podríamos decir ahora con precisión, que carreteras, proyectos viales demorados que no tenemos, más de lo normal, y lo normal que es que nosotros podamos estudiar las evaluaciones de impacto ambiental. Precisamente en este momento una de las cosas que estamos haciendo y que yo aspiró a que esté lista muy pronto es una simplificación en el tema de expedición de licencias ambientales, definir por ejemplo ciertas obras que no requieren de una licencia ambiental sino de un plan de manejo que es una figura mucho más suave, más fácil de preparar y de cumplir y en ese sentido estamos tratando por ejemplo de que lo que son las obras de repavimentación vial no necesiten licencia ambiental porque basta con un plan de manejo, ciertas obras hidráulicas que hoy día requieren licencia ambiental y que no tienen un efecto importante sobre los ríos, como construcción de espolones que no sean muy masivos. También

creemos que con un plan de manejo se pueden solventar temas como lo es la explotación petrolera en las fases de exploración sísmica, creemos que tampoco requieren de una licencia ambiental porque los efectos a ese nivel de exploración sobre el medio ambiente no son graves, por eso creemos que con un plan de manejo basta, naturalmente haciéndole el seguimiento para el plan de manejo se cumpla, estamos en ese proceso y yo creo que si el país, porque no es solamente el Ministerio sino las otras instituciones del Estado y del sector privado comprenden que la licencia ambiental no es un trámite sencillamente de unas firmas y unos sellos sino que lo que implica, es una planificación para incluir la variable ambiental dentro de los proyectos, creo que estamos mejorando y en ese sentido vamos avanzando bien, tenemos grupos con Inviás, con el Ministerio de Minas y Energía para que en el desarrollo y en la concepción misma de los proyectos se vayan incorporando los elementos ambientales con eso en el momento en que se presenten al Ministerio no toque arrancar desde cero sino que haya un camino recorrido, voy a tomar nota Senador Rueda del tema que menciona usted del Socorro y de la carretera que me gustaría que usted me diera el nombre preciso de la carretera que usted citó entre Oiba Socorro y la otra es el puente sobre el río Cararé de la troncal de la Paz, lo voy a mirar y además le agradezco.

El Senador Tito Edmundo Rueda:

Usted tiene toda la razón, nosotros no le estamos haciendo un debate doctor, no le estoy haciendo un debate de culpabilidad, es que en el último informe que nos presentó el Director de Inviás, el doctor Gaviria, dijo que no había podido construir el puente porque ustedes no le habían dado el permiso y ahora que ya no lo construyen porque no tienen la plata, entonces hay que mirar a ver donde se han cometido los errores y eso está por escrito en los informes que prestó.

El señor Viceministro del Medio Ambiente:

Bueno lo miraré con mucho gusto y con interés y le agradezco que este tema de la gestión ambiental es una responsabilidad colectiva y no puede ser únicamente nuestra.

Sobre el caso de Bogotá, Senador, creo también que usted tiene toda la razón, es decir sabemos que esta ciudad está tremendamente contaminada, que las tendencias hacia el futuro si no se hace algo son mucho peores, que la calidad ambiental de Bogotá sino hay unas medidas importantes que yo creo que allí entra nuevamente el tema del Sistema Nacional Ambiental, de las competencias, fundamentalmente el Dimane quien debe ejecutar la política ambiental en Bogotá, pero estoy convencido que uno de los casos graves es Bogotá. Ahora que hemos hecho, que la expedición del Decreto de la calidad de aire es muy importante, hace precisamente un año se expidió y ya se han dado unos pasos importantes al amparo de ese decreto para mejorar, digámoslo que todo el tema de fuentes móviles, el hecho que hoy día en el país estemos utilizando gasolina sin plomo creo que

es un logro muy significativo y me parece que hay la intención, y eso vale la pena destacarlo, muy clara de ciertos sectores empresariales de entrar en el tema de producción limpia, eso yo creo que no es únicamente una cuestión por altruismos en el fondo si no entran los empresarios de todos los tipos, tanto los urbanos como los rurales, a trabajar con unos criterios ambientales y con unas normas estrictas en términos de medio ambiente van a quedar por fuera del mercado, creo que es evidente que en términos de competitividad la variable ambiental, sobre todo en el mercado internacional, cada vez toma mayor importancia yo soy optimista con lo que tiene que ver con la contaminación que se genera a partir de fuentes industriales tanto hacia el aire como al agua y hacia los residuos sólidos, me parece que hay un campo muy importante incluso con financiación a propósito, porque hay una línea crédito que está vigente de 260 millones de dólares para reconversión industrial con criterios de producción limpia, eso lo maneja el IFI esa línea de crédito y me parece que es una cuestión importante sobre el río Bogotá.

El Senador Angel H. Rojas:

Si señor Viceministro, en la sesión pasada veíamos un problema en Inviás, que el problema no era arreglar los puentes, ni arreglar las carreteras sino solucionar el problema, que precisamente dañaba las carreteras, había que solucionar el problema y porque se caían los puentes, entonces mi pregunta va a lo mismo que hicimos en la sesión pasada, qué medidas coactivas han pensado a nivel de las Corporaciones o el mismo Ministerio del Medio Ambiente para evitar que la misma industria provoque toda esta serie de problemas del medio ambiente que tenemos en este momento.

Responde el señor Viceministro del Medio Ambiente:

Yo creo que hay varios caminos; el uno es de normalización que no es suficiente, creo que aquí en Colombia hemos tenido normas por ejemplo en calidad de aire que existen desde hace muchos años, el problema fundamental, es el problema de la aplicación. Nosotros creemos que hay que combinar una serie de estrategias que tiene que ver desde luego como usted lo señala con la coacción pero creemos que debe haber estímulos, creo que las herramientas económicas, los instrumentos económicos son una parte fundamental de la gestión ambiental en la medida que por ejemplo como ya lo hicimos en la reforma tributaria se puedan introducir algunas normas que vayan en beneficio de las personas que utilicen equipos limpios o equipos para descontaminación donde se hizo una excepción de impuestos, pues eso va a ir estimulando la reconversión y el uso de esos equipos de producción limpia. Creo que en el caso de Bogotá como le digo con la industria veo como buenas posibilidades el tema de las aguas en lo que respecta de la contaminación industrial que también tiene una posibilidad de mejoramiento importante, no tanto así con las cargas orgánicas. Lo de las cargas orgánicas es un problema muy complejo y tenemos pues de presente el proyecto de las

plantas de tratamiento de agua de los afluentes del río Bogotá, las tres plantas, ese es un proyecto y tal vez, usted lo sabe Senador, de largo plazo en el que se supone en el que más o menos en unos 30 años ese sistema estaría completamente montado y que el mejoramiento va a ser muy paulatino, yo no soy experto en el tema de aguas, pero hay personas que cuestionan el grado de purificación que se logra con este programa inicial de las tres plantas porque hasta donde entiendo ese es un tratamiento primario con una inversión sumamente alta, de todas maneras que eso hay que hacerlo, es decir que hay que arrancar el proceso como usted bien lo plantea es un problema Nacional, es decir el Bogotá cae al Magdalena y de ahí para abajo, o sea que la limpieza del Magdalena muy probablemente se va a tener que hacer es limpiando los afluentes. Y lo veo así, y en ese sentido creo que el proyecto que está adelantando la Car, el Distrito y descontaminación de los afluentes del río es crítico, hay que hacerlo pero va a tomar tiempo.

Sobre incendios forestales también estoy de acuerdo con usted, es un tema muy descuidado, nosotros en el Ministerio hemos avanzado bastante en eso, ya se han montado un par de estaciones de prevención de incendios forestales y estamos trabajando muy en llave con el cuerpo de bomberos de Cali que es especializado en estos temas, pero creo que la cuestión de los incendios forestales atraviesa mucho más por el tema de la prevención que por el tema de apagar ya los incendios, que a veces es imposible, es decir si uno ve lo que pasa en California por ejemplo con todos los recursos de dinero, de equipos y estos incendios forestales que simplemente se meten a Hollywood y queman las casas de los actores de cine, es una cosa increíble. Aquí en Bogotá hemos encontrado cosas tan increíbles como éstas; cuando empezamos a usar los helicópteros para efectos de combatir los incendios forestales encontramos varios casos en que había gente que prendía los incendios para ver los helicópteros, para que vinieran los helicópteros, una cosa increíble creo que hay un problema de prevención y de educación ciudadana que es tremendamente importante, pero desde luego estoy de acuerdo con usted en que esta zona de Bogotá es una zona que hay que tratar de proteger en una forma muy precisa, con respecto señor Presidente a lo que usted plantea de la Cardique, de la disminución de los recursos de la Cardique yo no puedo darle una respuesta sobre ese punto muy honestamente pues trataré de buscarla y le puedo dar alguna información concreta sobre el más adelante, pero si quisiera decir es lo siguiente; nosotros creemos que el tema de la Bahía de Cartagena no es una responsabilidad financiera de Cardique, por ejemplo, el programa de producción limpia con la industria de mamonal que va a ser un elemento donde no aparece en el presupuesto de la Cardique esa suma porque es una inversión de las 49 industrias de la zona que tiene unos cronogramas de cumplimiento en el tiempo y todo el interés repito de todo eso de la industria para mejorar las condiciones de sus afluentes a la bahía, digamos que esa plata que es una plata

importante en donde está la inversión que va hacer Ecopetrol y que están haciendo otras series de industrias no aparecerían dentro de los recursos de Cardique, sobre el tema de la misma contaminación de la Bahía, yo no soy experto en el tema pero algo he oído, creo que hay que separar dos cosas, una es el problema de la sedimentación, que origina el Canal del Dique y otra cosa es el tema de la contaminación con la desembocadura de aguas negras en la Bahía; entonces ahí como usted tal vez lo sabe lo que se ha planteado es un programa en el que se está tratando el tema de aguas negras en Cartagena a través de todo el proyecto de habilitar unas lagunas de oxidación en la zona de la Ciénaga de la Virgen y después sacar un afluente submarino mar adentro hasta donde haya la capacidad de disolución suficiente para no seguir votando aguas negras en la Bahía. Creo que eso no tiene realmente ningún sentido, yo creo que ese es un proyecto muy prioritario en que también la Ciudad de Cartagena ha venido invirtiendo recursos desde hace algún tiempo que está ligado también a lo que son los dragados de los caños de todo el sistema complejo de ciénagas y caños de la Bahía, lo que quisiera decir para sintetizar es que con mucho gusto averiguamos este tema de la disminución que no tengo una respuesta pero de otra hay que sumar los recursos de otras fuentes que están apropiándose para este asunto.

El señor Presidente:

Más bien es una crítica porque observando los cuadros que ustedes nos pasaron notamos esa diferenciación, no solamente en Cardique sino en todas las Corporaciones que tienen asiento en la Costa Atlántica, cuando uno cree que tienen representante legal, que es el Ministro del Medio Ambiente que es de la Costa y en vez de crecer el presupuesto de inversión y de gastos en nuestras Corporaciones hemos notado que es más bajo, no solamente en Cardique sino que en las demás Corporaciones como la Mojana, Corpocesar, Corpogujaira y las demás Corporaciones que tienen asiento en la Costa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín Cepeda:

Señor Viceministro examinando la programación presupuestal 96-97 correspondiente a la CRA entiendo que en estos documentos están las solicitudes que están haciendo las Corporaciones, porque en el documento más pequeño están los techos que ustedes han llegado pero me refería a esto y pienso que usted hablaba de la autonomía de las Corporaciones pero usted en los comités funcionales tienen la oportunidad de adelantar estas discusiones, fíjese yo encuentro que esta Corporación Regional del Atlántico está solicitando 300 millones de pesos para la adquisición de una nueva sede y esos 300 millones de pesos están representando algo así como el 20% de este presupuesto por lo menos el techo presupuestal, sin embargo contrasta esta solicitud con la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín por solo 100 millones de pesos, quienes conocemos la Ciénaga y sabemos de sus múltiples problemas de contaminación, de la importancia además para la pesca artesanal y obvia-

mente en las goteras de la ciudad, sabemos que lo prioritario que es recuperar esta Ciénaga que en algunas épocas del año presenta una mortalidad de peces al igual que ha sucedido últimamente con la ciénaga, del Departamento del Magdalena. De manera que yo quería dejarle señor Viceministro esta sugerencia, porque pienso que vamos a tener que discutir sobre el presupuesto que realmente no me parece lógico que se esté destinando el 20% del presupuesto para una nueva sede cuando en la Ciénaga de Mallorquín se están muriendo los peces y que podemos utilizar esos recursos y era a lo que yo me refería el principio de la intervención que una de las funciones nuestras acá es que los recursos se asignen de manera racional, me parece que en la racionalidad de la asignación de los recursos se puede aplazar ese 20% que es una cifra inmensa para el presupuesto de la Car y más bien entrar a que esos recursos se le inviertan a la Ciénaga porque otra cosa que muchas veces nos sucede en el país es que obviamente, las magnitudes apremiantes de presupuesto y las disponibilidades mucho más pequeñas pretendemos darle de pronto un poquito a cada cosa y así la Ciénaga Mallorquín para seguir con el ejemplo de pronto pueda recibir 80 millones el año anterior, 100 millones este año pero eso no soluciona el problema eso son los pañitos de agua tibia, de manera que yo propondría acometamos la recuperación de una obra de una ciénaga tan importante como esa y pidámosle ese aplazamiento de la compra de la nueva sede, yo quisiera conocer señor Viceministro su criterio de la injerencia del Ministerio del Medio Ambiente una decisión de este tipo. Muchas gracias.

El señor Viceministro del Medio Ambiente:

Bueno yo no podría hablar de cada uno de los diferentes proyectos que se presentan en este listado que es muy grande, pero tal como usted lo plantea yo comparto plenamente su criterio, creo que la prioridad de acción sobre los elementos ambientales es más alto que lo que tiene la adquisición de una sede estoy totalmente de acuerdo con usted. Nosotros tenemos cierto grado de injerencia en eso, aunque la decisión final es del Consejo de la Corporación y de Planeación Nacional, pero desde luego nosotros podemos tocar ese punto y discutirlo y presentarlo en los Comités Funcionales.

El señor Presidente:

Le damos agradecimiento al doctor Ernesto Gulh por sus explicaciones y creo que la Comisión ha quedado satisfecha con sus explicaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador doctor Benjamín Medina, Presidente Caja Agraria:

Muy buenas a todos honorables Senadores, señor Presidente, Senador Cepeda. Realmente si bien nosotros tenemos injerencia directa dentro del Presupuesto Nacional para la recuperación nuestra diaria; yo quiero repasar algunos temas que son de interés para el Senado de la República; la cartera total de la Caja a fecha muy reciente es de un billón de pesos colombianos, esa cartera; la cartera de fomento es del 65% o

sea el 65 o el 70% está destinado y completamente a lo que es el fomento que da la Caja, en pequeños productores tenemos más o menos el 50% de nuestra cartera o sea que pequeños productores llamamos aquellos señores que tienen préstamos menores a 5 millones en la Caja que operativamente es el 94% de la Caja, o sea que el 94% de esos pagarés están en campesinos básicamente que tienen créditos menores 5 millones y más o menos un promedio aproximado de 1 millón 700. Ese esquema en la Caja, digo esas cifras para situarlos a ustedes en lo que es la realidad de la Caja. La Caja perdió el año pasado 110.000 millones de pesos básicamente por el esquema de provisiones, tenemos cartera vencida en este momento más o menos por 134.000 millones de pesos que generamos en provisiones, a marzo tenemos pérdidas por 17.000 millones de pesos, es más o menos la estructura de balance de lo que puede ser la Caja, sin embargo en el mes y medio que estoy allá he querido evaluar la situación y buscar qué salida financiera tiene la Caja, tengo el convencimiento de que la Caja debe ser un ente totalmente autosuficiente y que más bien tenemos que enfocar el problema hacia lo que nos está causando las pérdidas. Las pérdidas nos las está causando básicamente los 134.000 millones que repasamos, son las provisiones básicas que tenemos del año inmediatamente anterior y ya en este año tenemos provisiones más o menos por 20.000 millones de pesos. Viendo el balance de la Caja vemos que realmente el pequeño productor tiene más o menos deudas vencidas por 136.000 millones de pesos, esas deudas son las deudas que en un momento dado hicimos dentro del convenio que firmamos en el Departamento del Huila para toda la Nación. Son las deudas que en un momento dado son menores de 30 millones de costo total, esas deudas son las que en un momento también se está pensando que puede formar parte del Fondo de Solidaridad que es un proyecto de ley que está cursando en la Comisión V del Senado y ya que logró el aval del Gobierno Nacional. En un momento dado ese Fondo, recomprar o comprar esas deudas de los pequeños campesinos y con base en eso generar ya esquemas de reestructuración a muy largo plazo no bancarias, yo le doy demasiada importancia a ese Fondo porque yo digo que estructuralmente es la salida financiera que tiene la Caja y también porque para el campesino que se ha venido refinanciando en refinanciaciones institucionales tenemos más o menos 250.000 millones de pesos de refinanciaciones de campesinos que en estos momentos no sabemos qué tanta es la garantía o qué tanta es la producción que tiene y es el problema que tiene en el agro colombiano, y es convencimiento del Gobierno que ese Fondo de Solidaridad apartaría perfectamente los activos de la Caja porque ella los vendería a ese Fondo y así la situación financiera de la Caja daría un vuelco total. Además separaríamos tremendamente el apalancamiento que debe tener el sector agrario que no fuera directamente de un ente de ahorro y crédito como puede ser la Caja que realmente tiene que ser el custodio de los ahorros de los

campesinos colombianos que más o menos son el mismo billón de pesos y más bien separaría el tema totalmente social de la banca totalmente social hacia ese fondo de solidaridad agropecuaria. Eso básicamente es lo que yo diría que es la estructura en un momento dado de lo que presupuestamente tendríamos que incluir tanto en la dirección presupuestal de este año que está por colocarse en el Gobierno y es una de las prioridades que ese fondo de solidaridad que está cursando en la Comisión V. Nosotros hemos discutido con los señores Ponentes de ese Fondo para hacerlo lo más operativo posible, entonces creemos que realmente la Caja tiene la salida financiera por el lado de este fondo de Solidaridad que marcaría otra Caja que sería una Caja que podría ser total y autosuficiente y tendría la posibilidad de que ese Fondo tanto para lo que viene atrás para lo de adelante, para los que se hagan con criterios sanos de apalancamiento se podría apalancar directamente a lo que es el campesino Colombiano. Básicamente es el punto más importante que podríamos resaltar en este momento para comentarlo también mientras que sale ese proyecto más o menos por espacio de 90 días en los cobros judiciales de los campesinos con deudas hasta 30 millones de pesos. El crédito en la Caja por otra parte se exigió abrir un crédito se abrieron reestructuraciones y refinanciaciones puntuales viendo los flujos de Caja de cada uno de los deudores y viendo la posibilidad de que la Caja un poco bajara esas provisiones que tiene, eso es básicamente lo que yo diría como estructura de la Caja. Otro tema es como vamos a dirigir el crédito al campesino hacia adelante, yo diría que el crédito debería no solamente en la labor crediticia neta de la Caja sino también en una parte de asesoría que tendríamos que ver cómo logramos con las diferentes metas, que la Caja funcione para que tengan los mismos criterios de evaluación y así el campesino no se nos perjudique y podremos evolucionar ese crédito mejor dirigido y que produzca ante todo riqueza, ese muy importante que ese crédito produzca riqueza y que el campesino tenga con qué pagar y que no estemos en la Caja haciendo una contrarreforma agraria.

Ya en lo que se refiere al presupuesto nuestro del Presupuesto Nacional está básicamente el programa de vivir mejor que es el programa que opera la Caja, con base en la Red de Solidaridad y que se adjudica con base en los criterios de distinción que tienen expedido en la Red, básicamente ese Comité lo conforman; la Red de Solidaridad, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Desarrollo, Planeación Nacional, Confederación de Municipios, los Comités Departamentales cafeteros, ellos deciden que regionalización se les da estos recursos.

Hasta ahora 44.900 millones de pesos, eso es lo que está ejecutando este año, por ejecutar entre los programas que tenemos pendientes de vigibilidad y adjudicación básicamente tenemos un subsidio proyectado de 76.000 millones para el resto del año. Hay proyectos por 277.000 millones presentados en este momento estamos evaluando. Eso yo diría es la situación

presupuestal y haciendo un comentario de la situación financiera de la Caja.

El señor Presidente interviene:

Quería hacerle una pregunta doctor Medina, es el estado de liquidez o iliquidez que en estos momentos tiene la Caja Agraria debido a la explicación dada por usted, una alta cartera de dudoso recaudo en el balance financiero que nos acaba de someter en esta Comisión, cuál es el futuro que tiene el campesinado nuestro ya que uno en el Gobierno anterior una recesión en el agro y si con la nueva política de incremento en el campo se tiene alguna línea de crédito blando para fomentar la agricultura en todas estas zonas marginales que hoy están en manos de la guerrilla colombiana.

El Gerente de la Caja Agraria doctor Medina responde:

Aver señor Presidente, la situación de liquidez de la Caja después de la huelga que pasó, un momento de liquidez diríamos que complicado, ha sido totalmente normalizada, la Caja tiene total disponibilidad de prestar cualquier recurso en todas las oficinas del país sin ninguna restricción diríamos así, o sea que podíamos decir que la Caja está dispuesta a presentar cualquier proyecto en cualquier parte del país sin ningún inconveniente. Sobre las líneas de fomento, que en un momento dado tiene la Caja, esta accede a toda línea de Finagro. Nosotros para el pequeño productor somos más o menos el 96% 98% de los recursos de Finagro que se sitúa en el sector agropecuario. Yo diría que hay dos estrategias sobre el tema, la primera es hacer que ese campesino que está vencido con nosotros pueda volver a ser sujeto de crédito y que es uno de los proyectos del Fondo de Solidaridad Agropecuario que ya he comentado varias veces y es que realmente este campesino arregle su situación crediticia con ese Fondo y con la Caja pueda ser sujeto de crédito con proyectos que puedan ser rentables y que le generen a él riqueza para que así pueda no arriesgar su parcela y también pueda generar el dinero para su subsistencia, que hay dos estrategias básicas más que crédito. Yo diría que hay que buscar y por eso nombro la sumata una asociación real entre la Caja y las sumatas para que evaluemos y generemos esquemas de riqueza en los diferentes Municipios del país y de asesoría al campesino colombiano.

Yo creería que lo más importante para nosotros es que ese crédito que no se nos quede vencido realmente, que ese crédito genere riqueza para que así pague y así pueda vivir bien.

El honorable Senador Julio Manzur interviene:

Gracias señor Presidente, honorables colegas de la Comisión Cuarta, quiero saludar al doctor Benjamín Medina, desde el Congreso de la República no había tenido la oportunidad en este estado de saludarlo y de mirar de cerca con él la estructura de la Caja Agraria como se sigue comportando. Para nadie es un secreto, que a pesar de la buena voluntad del anterior Gerente de Caja Agraria se dieron algunas medidas que indudablemente para él eran sanas pero para la

Caja Agraria fueron casi que funestas. Medidas que son válidas para otro frente de la economía bancaria pero no exactamente para un banco de fomento como la Caja Agraria y eso obviamente estaba dando a la Caja Agraria con su punto final, sin embargo yo hoy he querido tomar la palabra para preguntarle al doctor Benjamín que ha sucedido con la modernización de la Caja Agraria, yo hace algunos años tuve la oportunidad en un stand de la Feria de Bogotá de conocer un proyecto, o por lo menos una intención de cómo iban a quedar las oficinas de la Caja Agraria, cómo iba a quedar su sistematización, cuáles serían sus bondades tecnológicas para enfrentar el desafío que los otros bancos nacionales y no nacionales le estaban entregando a la Caja Agraria, realmente llegamos a conocer hasta las cifras de lo que costaría en su momento la modernización de la Caja Agraria. Doctor Benjamín Medina es que yo pienso que como está la Caja Agraria no puede ser competitivo, que sería inútil de pronto hacerle inyecciones, de dinero cuando la tecnología del Banco del Estado que atiende al campesinado no atrae también al mediano y al alto cuentahabiente, es que la gente le da terror hacer un manejo de las cuentas corrientes o hacer una negociación bancaria con la Caja Agraria, la razón es sencilla mientras que hoy por teléfono estamos consultando un saldo audiobic o estamos inmediatamente consultando un saldo en el exterior en un banco de Venezuela con el Banco Ganadero necesitamos cinco días para conocer si una transacción bancaria es viable o no es viable en la Caja Agraria y eso es mortal para la Caja.

No sabemos cuánto cuesta lo que si quisiéramos decirle es que de la Comisión Quinta del Senado de la República estaríamos dispuestos con ustedes, con la Ministra de Agricultura de buscar los recursos e implementar con las Comisiones Cuartas y Terceras del Congreso de la República una solución para buscar los recursos que le permitan a la Caja Agraria modernizarse, mientras tanto seguirá siendo un aparato estatal que siempre estará condenado a dar pérdidas y al mal manejo de la economía agrícola campesina, porque es que la Caja Agraria no suelta un poco más porque sus recursos son mínimos o porque sus utilidades son mínimas, en el momento en que sea competitivo yo sé que mucha gente de este país estaría dispuesta a vincularse activamente, yo soy cliente activo de la Caja Agraria, a veces cliente moroso de la Caja Agraria, pero yo siento que se necesita mover las teclas de otra manera, modernizarla y al mismo tiempo hacer una campaña efectiva que les permita a los mayores cuentahabientes del país compenetrarse con la Caja Agraria y vincularlos a la Caja Agraria como Banco.

El otro tema que le quería tocar era la posibilidad que hemos estado discutiendo con la señora Ministra en varias ocasiones sobre la necesidad de hacerle crédito, de obtener crédito de las bancas internacionales con el propósito de que el mercadeo de las cosechas que se adquieren en el país por las industrias nacionales pueda darse con tasas de crédito de intereses internacionales más lógicamente los costos financieros y la

devaluación o directamente en créditos en dólares que se puedan transmitir a los industriales de la Nación con el propósito que compren oportunamente de la cosecha, la razón es muy sencilla; a ver le doy un ejemplo para el año 1995 cosecha 1995, 1996 de algodón los industriales de la fibra de algodón preferían comprar el algodón más caro en el exterior por dos razones básicas; la primera porque tenían un crédito en dólares oportuno e inmediato y la segunda porque realmente la banca internacional o los estados de los países donde iban a comprar el algodón, le otorgaban facilidades para la compra del algodón eso obviamente dejaba a los productores nacionales por fuera del comercio y aún cuando parezca raro ellos preferían comprar en el mercado internacional a precios superiores el producto que en el mercado nacional entonces sería una forma de que la Caja Agraria abriera una línea de crédito con garantías específicas, lógicamente e incluso con garantías reales de los bienes que se puedan mercadear en el mercado nacional y que hubiese un reflujo de caja que le permitiera tener una mayor utilidad eso de pronto se podría hacer con muchos bancos, pero yo creo que lo podríamos utilizar específicamente con la Caja Agraria en unas líneas de mercado internacional que nos permitieran darle una nueva vida a la Caja Agraria y finalmente decirle, cuando hay un cliente de mayor cuantía que los treinta millones de pesos y que ha sido cliente de la Caja Agraria y que muestre unos deseos formales de cancelarle a esa Caja Agraria los créditos que tienen, pongamos un cliente que tenía un crédito de veinte millones de pesos y que a través de los años se ha vencido unos o dos años y ya lógicamente el capital más los intereses le llega los treinta millones de pesos, ese cliente que presenta una propuesta que ya está en manos del abogado todavía es viable que la Caja Agraria estudie esa solicitud de pago y actualice ese crédito, lógicamente busquen algunos canales que le permitan a ese agricultor o un ganadero reactivar el crédito y seguir siendo cliente de la Caja Agraria, mil gracias señor Presidente, gracias doctor Medina.

El Senador Angel H. Rojas afirma:

Aquí en el documento en donde habla la Caja Agraria dice «La Caja Agraria a través del Ministerio de Agricultura ha inscrito los siguientes proyectos para 1997. Me gustaría doctor para ver si me podría aclarar sobre todo el que está con el No. 1 que dice capitalización, multas por 9.881 mil millones de pesos, ¿a qué significa que es?, ¿para qué es eso?, ese proyecto a que se refiere, porque si la Caja Agraria está un poco mal pues le suena eso como tanta plata en multas, de pronto una explicación, gracias.

Interviene el honorable Senador Carlos Albornoz:

Gracias señor Presidente, en primer lugar yo si quiero y lo hago sin ningún ánimo salamero de felicitar al Gobierno Nacional por la designación del doctor Medina como Presidente de la Caja Agraria, tengo referencia de lo que ha sido su trayectoria y celebro que en el Gobierno haya pensado más bien en un banquero y no en un

político para que ocupe una posición tan importante en una entidad que lo que realmente necesita es reestructurarse de acuerdo a conceptos sociales sin descartar los conceptos técnicos de una buena banca, de una buena banca sana. Quiero así mismo agradecerle a nombre de Parlamentarios de Nariño que estuvimos visitándolo algunas semanas en su despacho, fuimos a solicitar una gestión con respecto a un Municipio muy pobre de Nariño, muchos de los usuarios de la Caja Agraria de ese Municipio que tradicionalmente pagaban oportunamente sus deudas se atrasaron por fuerza de circunstancias que el Presidente conoció sus casos estaban ya a manos de los abogados y gracias a la gestión del señor Presidente de la Caja y la resolución que la Caja sacó para atender estos casos que entiendo que son reiterados en todo el país ese problema se solucionó. Ellos estuvieron hace algunos días en mi oficina y me dijeron que estaban muy contentos y que necesitaban hablar con el Director de la Caja, para ver la manera de pagar esas deudas, de tal manera que le agradezco mucho, sin embargo, señor Presidente si quisiera tocar un puntico muy rápidamente para conocer la opinión del doctor Medina, con respecto a lo que es el plan de vivienda y saneamiento básico de la Caja Agraria, uno no sé porqué tiene señor Presidente la idea de que ese fue un mico que le metieron a la Caja Agraria nunca le gustó que el Gobierno Nacional le haya chantado la responsabilidad del manejo de este asunto y si no fuera porque uno conoce la belleza y la elegancia de la doctora Claudia Santander aquí presente, que es la Directora de ese programa pues se diría que es como la Cenicienta de la Caja Agraria una vez me tocó ir a visitarla hace ya unos tres años a un edificio feo donde tenía las oficinas alquiladas ahí por la plaza de toros, después la pasaron al piso 23 hoy fui a mirar dónde estaba y creo que en el 28 o 27 y uno lo encuentra ahí y tiene que caminar saltando los expedientes que se acumulan en el suelo y casi no hay funcionarios, yo le quisiera decir a la Directora del programa doctora Santander, ella se va a quedar aterrada, ellas hace unos años la visité, ella muy querida me atendió muy bien, para promocionar un programa del Departamento de Nariño pues por fin pudimos sacar la aprobación de esos subsidios, el programa se terminó hace tres años en el Municipio de Puerres que ahora está tan conocido en el país porque fue precisamente donde se produjo la masacre de los soldados como todo el mundo lo recorda después de haberse terminado el programa doctora Santander todavía no se han terminado los subsidios, imagínese ustedes atérrese usted, no se han terminado después de tres años de terminado el programa usted saben que los subsidios no se actualizan con la devaluación, los subsidios se adjudican al Upac del momento en que eso se produce, pero es el mismo que cobran después de 1, 2 o 3 años es decir esta gente está cobrando un subsidio naturalmente desmejorado es el 70% de lo que en su momento pudo haber sido. Hoy estuve en la Caja Agraria, señor Presidente porque he venido estos días insistiendo, buscando un programa que

se está llevando a cabo en el corregimiento El Espino, Municipio de Suyes en Nariño; es un programa muy bonito porque lo está haciendo la comunidad, la comunidad a pulso en esfuerzo propio con el apoyo naturalmente de la Alcaldía que le dio el lote etc. Están levantando sus casas, como yo ya sabía del problema del subsidio y de las famosas colas, yo dije voy a buscar en el Presupuesto Nacional y aquí se logró que se incluyera la partida con destinación específica para atender los subsidios de este programa. Comencé a visitar el DRI, en el DRI me decían que no, que vaya a la Caja Agraria, en la Caja Agraria me decían que el DRI no le mandaba la plata; hoy me dijeron que ahí los tiene el señor Presidente, represados esos proyectos y que no se ha reunido un Comité Administrativo que es el que tiene que determinar su viabilidad o su declaración, no sé exactamente. Yo sí le ruego señor Presidente de que tome noticia de esto porque es que ya van a terminar las casas, ellos estaban pidiendo el 50%, ya pues el 50% está más que merecido porque ya están terminando las casas y me temo que de pronto suceda lo sucedió con Puerres de que se nos va a demorar mucho tiempo y el subsidio casi que carecería de sentido. Le agradezco mucho su atención y la gentileza al haber escuchado estas solicitudes.

El honorable Senador Tito Rueda Guarín:

Gracias señor Presidente, también deseo felicitar al doctor Benjamín Medina y yo quisiera hacerle un breve recuento de la Caja Agraria sobre todos los debates que hemos tenido aquí. Nosotros los Parlamentarios y especialmente los de esta Comisión hemos sido muy amigos de la Caja Agraria y fuimos los que no permitimos que la Caja Agraria desapareciera porque es una función social y si dentro del actual Gobierno tiene como bandera los programas sociales indudablemente que la Caja Agraria es un programa social importantísimo. Nosotros cada vez que citábamos un Gerente en esa época de la Caja Agraria nos pintaba todo bonito, ya cuando se retiraba todo era desastroso, aquí cuando teníamos auxilios parlamentarios le decíamos que por qué los Gerentes de los bancos se peleaban los depósitos y a nosotros no nos llegaba un solo Gerente de la Caja Agraria decirle que colocaran los depósitos allá, porque señor Presidente sencillamente porque no les interesaba, no había un interés del funcionario hacia la Caja, tenía una serie de vicios que le daba exactamente lo mismo, yo lo insinué a los varios Gerentes y si lo insinué con todo el respeto en el día de hoy que consiga los dineros del Gobierno, los pueblos tienen dinero pero estoy seguro que ningún gerente de la Caja va a las Alcaldías, mucho menos a la Gobernación del Departamento para que trabajen con la Caja Agraria, aquí el Senador Manzur lo dijo muy bien, lógicamente hay que competir en servicio y tienen ustedes que iniciar por eso, nosotros siempre que llegaba el problema de la Caja le exigíamos al señor Ministro de Hacienda que tenía que poner el dinero para refinanciar la Caja Agraria, yo estoy seguro que usted con su capacidad tampoco va a ser capaz de sacar la Caja

Agraria adelante pero al menos puede disminuir el déficit de la Caja Agraria, es que la Caja Agraria ha sido cenicienta de todos los Gobiernos porque yo creo que usted lo analizó, el déficit principal de la Caja Agraria está en la plata que se le dio a los amnistiados, está en la plata que se le perdió aquí en la Capital de la República y en las Capitales de los Departamentos, pero el déficit de la Caja Agraria no es de lo que prestaba en los pueblos, eso es muy poquito comparado con los deudores de las principales ciudades, uno no se explica por qué Bogotá por ejemplo tenía una cartera tan grande en la Caja Agraria cuando esa era la Ciudad. Yo creo que hay que concentrarse en esos sectores y funcionar indudablemente como un verdadero banco. El doctor Carlos Albornoz se refería a lo que era el plan de vivienda rural, yo conozco a la doctora Santander hace mucho tiempo porque es paisana, pero últimamente no sabía ni de dónde era la oficina, entonces en ese programa de vivienda de verdad ha permanecido estancado.

Señor Presidente, nosotros fuimos los que le solicitamos al Gobierno que para no desalojar el campo tenía que también el Gobierno ayudarle al campo, ayudarle a los habitantes, al campesino y por eso incluimos que si había una ayuda del gobierno urbano debía haber una ayuda rural y la verdad lo logramos. La gente hasta ahora está conociendo ese programa importantísimo sin demeritar el programa urbano quizá es el programa más importante que tiene el Gobierno y se necesita mucho ilustrar mucho al campesino sobre ese programa de vivienda; primero el campesino es mucho más tímido que el del pueblo, el del Municipio y el de la Ciudad, entonces hay que ilustrar tanto a los Alcaldes como a las Juntas de Acción Comunal que la gran mayoría trabajan bien para que inicie esos programas de vivienda, yo no menciono aquí todos los programas del Departamento de Santander que están estancados allá en la Caja Agraria porque eso era como una bolita de Volley-ball; la Caja Agraria se la pasaba al DRI y el DRI se la pasaba a la Caja Agraria, menos mal que parece que todo lo concentraron todo en la Caja Agraria y fue a solicitud también nuestra, que le dijimos tanto al Director de Planeación doctor Ocampo actual Ministro de Hacienda como al Ministro anterior doctor Perry, porque eso era un caramelo total entre las dos Instituciones y si a uno lo carameleaba como sería a una pobre persona que viene representando a un pueblito que no se atreve ni a conversar, ese es un programa supremamente importante doctor Medina y tenga la absoluta seguridad y desde ya se lo digo y quizá me atrevo a utilizar el nombre de la mayoría de los Parlamentarios de esta Comisión que nosotros a ese programa de vivienda rural estamos dispuestos siempre en meterle dinero en el Presupuesto Nacional. Así se combate la guerrilla, así se combate el desempleo, porque si hay violencia en el campo y no se le ayuda a la gente que tiene el coraje todavía de estar en el campo, pues indudablemente la gente desaloja el campo, sobre todo en la época de que Colombia está bien en las comunicaciones y el campesino; el ordeñador, el macaneador, el que

sea tiene su transistor colgado y él oye y dice que en el barrio no sé qué están regalando casas, es lo que dicen, y bueno a nosotros qué nos regalan vámonos para allá que allá si regalan casas, esa fue la finalidad nuestra, para que se creara ese fondo de vivienda rural, por eso doctor en el día de hoy que tenemos el placer de tenerlo a usted por primera vez, le decimos que intensifique ese programa, que estamos dispuestos a seguirle colaborando, que esta Comisión es una Comisión que principalmente se interesa por los problemas sociales, aquí la gran mayoría somos de provincia y conocemos las dificultades de la provincia, yo creo que usted puede hacer un papel extraordinario y por qué no apela a la Comisión cuando lo dejen sin dinero, porque así tenga usted muy buena voluntad estoy seguro que no puede hacer nada si el Gobierno Nacional no le da los aportes respectivos. Yo creo que con esto se puede recuperar el tiempo perdido y manejar la Caja Agraria como un verdadero Banco que nunca lo han hecho, jamás lo han hecho, solamente pedirle dinero al Gobierno, repito estoy seguro que usted no es capaz de producir la Caja Agraria pero si al menos se llega a un poco de equilibrio es una persona extraordinariamente buena para no meternos mentiras en eso, pero eso compensa con el servicio social que siempre ha prestado la Caja Agraria. Ojalá volvamos si es posible, cuando la Caja Agraria tenga una situación diferente a tener almacenes o hacer contratos con determinadas personas que tengan unos almacenes en representación de la Caja porque eso le sirve mucho al campesino colombiano, nuevamente señor Presidente de la Caja mis agradecimientos por haber atendido la citación y aquí estamos completamente a sus órdenes.

Seguidamente interviene el honorable Senador Efraín Cepeda:

Gracias señor Presidente. Yo quiero doctor Medina referirme también al tema de la vivienda, veo que el presupuesto del 96 asciende algo así como 45.000 millones y ustedes están aspirando a algo así 184.000 para el presupuesto del 97 lo cual es loable, nos parece importante, nos parece interesante, usted ha expresado y lo dice el documento que esa asignación de los recursos se hace a través de las mesas de solidaridad pero de una manera u otra la Caja Agraria como administradora de esos recursos pues debe tener una injerencia positiva, yo encuentro por ejemplo el caso del departamento del Atlántico, mi Departamento que tiene una asignación para el presente año de sólo el 1.07% cuando discutimos con el Instituto Nacional de Vías con el Ministerio de Transporte las asignaciones viables se nos entrega muchas veces el argumento que el Atlántico es un Departamento pequeño de extensión, tiene relativamente pocas vías de manera que por eso las asignaciones no son en los volúmenes, magnitudes de otros departamentos de mayor extensión o con mayor número de vías. Pero cuando analizamos el caso de la vivienda y encontramos como todos sabemos que el Atlántico es un Departamento muy densamente poblado que responde con el 5 o el 6% de la población Nacional, encontramos también

unas necesidades muy importantes en materia de vivienda, yo les pediría también tratar de cubrir en la medida de ustedes tienen asiento en las mesas y tienen asiento en estas asignaciones, porque el 1%, 500 millones de pesos para un Departamento, como le digo con tal número de vivienda y con tal número de necesidades sin duda aparece irrisorio cuando el Departamento podía estar aspirando fácilmente a un 5%. En ese sentido y ya de manera puntual quiero referirme también a un proyecto muy concreto de un corregimiento del Departamento del Atlántico que es el corregimiento de Isabel López, Municipio de Sabanalarga Departamento del Atlántico; en varias ocasiones he recibido en Bogotá visitas Barranquilla, de miembros de esa comunidad solicitando la aprobación de un proyecto de 70 a 80 viviendas y ellos obviamente expresan que cada vez que vienen a la capital lo hacen con gran esfuerzo financiero y que para ellos es muy difícil y hay posiblemente algunas diferencias de forma en ello. Quiero aprovechar también la presencia de la señora jefe de Vivienda Claudia Santander a quien no tenía el gusto de conocer pero por lo expresado por ustedes es una persona seria y diligente para que al igual que el doctor Medina podamos intervenir en ese caso que realmente es un caso doloroso en un corregimiento perdido del Departamento del Atlántico. Creo que muchas de esas personas se han gastado más en pasajes aéreos viniendo a preguntar por un proyecto hace más de dos años, y hallan allí una diferencia de que el proyecto pues no fue radicado o que sí fue radicado pero ellos adjuntan unos documentos que demuestran que sí fue o no radicado no es responsabilidad de ellos pero unos documentos que demuestran que la Caja Agraria sí los recibió en un momento, porque los devolvió a corrección en un par de veces, de manera que yo pienso que es la manera en que nosotros podamos también de una manera u otra interceder por estas personas que he sido testigo de sus penurias para aprobación de unos 70 u 80 y pedirle al señor Presidente de la Caja y a la señora Directora del Fondo de Vivienda o la jefe de Vivienda que miremos con buenos ojos ese proyecto y que a esas personas necesitadas de un corregimiento perdido no tratemos de exigirle tantas formalidades mínimas porque si eso fuese un trámite en la Caja Agraria del Departamento del Atlántico, ellos están en inferioridad de condiciones porque mientras el proyecto se devuelve o se les hacen algunas anotaciones y vienen y los recogen, yo algunas veces, incluso he ayudado en algo de ese proceso, sin duda están en una inferioridad de condiciones a las gentes que están aquí alrededor de Bogotá. De manera que voy a pedirle de manera muy especial y que quede sentada en el acta porque hace dos años esas comunidades se han dirigido a la Caja Agraria y usted, pues como acaba de llegar sin duda, pues no conoce ese proyecto pero yo estoy seguro de que esa comunidad de Isabel López va a contar con usted lo mismo con la señora Santander, muchas gracias.

El doctor Benjamín Medina manifiesta:

Al doctor Manzur, quería contarle que estoy totalmente de acuerdo con él, que realmente mi voluntad es que la Caja sea un Banco completo, realmente en la Caja se ha descuidado un poco lo que es la función de Banco, como ente realmente tenemos una Caja que realmente no persigue los clientes; que realmente tenemos como usuarios a los que nos necesitan más y a los que no tienen ninguna otra alternativa y a los que la Banca comercial no busca, una de las primeras decisiones más al liquidar a la Caja fue la de buscar crear una Vicepresidencia Comercial que tuviera énfasis también en Banca de Gobierno, o sea Banca dedicada a perseguir los negocios de los Municipios de los Departamentos de los Entes Nacionales, a procurar no solamente, que ustedes me pueden ayudar mucho a que los recursos del país lleguen a la Caja pero también para que se les preste un buen servicio y se les atienda perfectamente. Esa realmente fue una de las primeras directivas para lograr que realmente la Caja tenga una actitud distinta, que se persiga el negocio, porque esos negocios nos dan utilidades, que podemos hacer gastarlos en el subsidio la red tan grande que tenemos para atender al campo colombiano. Yo creería que la Caja puede llegar a ser autosuficiente, puede llegar al punto de equilibrio buscando generar unos negocios comerciales por un lado y por el otro lado atender al campo en esa red de oficinas que sale bastante costosa. Entonces realmente, creería que la Caja sí tiene que tener, es una vocación de Banco total y esperamos realmente generarla. Ya lo hemos generado, nombramos un Vicepresidente Comercial, nombramos un Gerente de Banca de Gobierno, unos oficiales como cualquier Banco Comercial del país. Generamos una Banca empresarial para un análisis de crédito serio, para que podamos realmente evaluar muy claramente los riesgos. Por otro lado, la modernización de la Caja en los temas de modernización de la Caja yo diría que estamos atrasados diría que estamos bastante atrasados; pero debemos fijar dos Bancos, yo creería que la Caja Agraria podría funcionar perfectamente con dos Bancos, un Banco Rural y un Banco Urbano realmente el Banco Urbano requiere de todos esos servicios y un poco el Banco Rural de los servicios que tiene cualquier Banca comercial y creo que somos competitivos, tenemos más o menos 450 municipios en que estamos solos y que realmente es una presencia que no amerita, diría yo, darle los servicios modernos que tiene la Banca a esos Municipios porque realmente no se requiere y económicamente no es lo más viable para la Caja, en este momento tenemos sistematizadas más o menos unas 75 oficinas, estamos en un plan de sistematización y de comunicación por vías satélite para más o menos otras 60, 70 oficinas con eso creemos que cubrimos perfectamente lo que es la geografía comercial de Colombia se puede llamar así para poder ser un banco con buenos recursos en la parte comercial y en la parte rural debemos ser también de buen servicio pero el servicio no requiere que sea un servicio tan ágil, como usted lo

decía con el Audiobec o cualquier cosa de esas no se requiere para la parte de campo realmente y además económicamente para esas oficinas no lo amerita.

Sobre el tema de lo que es la financiación de las cosechas, yo le quiero poner un ejemplo y usted lo ponía muy bien que es el ejemplo del algodón. En este momento, nosotros en este período que llevamos, hemos financiado tanto la compra de la cosecha de la Costa, de los excedentes de la cosecha de la Costa, financiamos para Coltejer y para Fibra Tolima en esquemas financieros a través de patrimonios autónomos fiduciarios para ir retirando el algodón que se requiera y completando el pago por parte de estos entes de estas empresas o sea, hoy colaboramos en la compra de la cosecha de los excedentes de la cosecha de la costa y también hablando con Adolfo de Greiff, acordamos generar ese mismo mecanismo para comprar la cosecha del Tolima.

Yo creo que esos mecanismos perfectamente la Caja los puede hacer con recursos que tiene en este momento, los podría hacer con recursos internacionales dentro de las reformas que hicimos a la Vicepresidencia Comercial le colgamos la Gerencia Internacional y estamos buscando que nos generen cupos de los Bancos corresponsales para hacer también operaciones de comercio internacional que son bastante rentables, para la Banca esos con todos los márgenes de seguridad que debemos tener como Banco comercial común y corriente.

En cuanto lo que usted me comentaba de algún caso en el cual por encima de treinta millones y que estuviese en cobro judicial, pudiese llegar a la Caja a hacer arreglos perfectamente. Realmente nuestra Directiva creó que la Circular 014 de este año, dimos la posibilidad de generar esquemas de reestructuraciones evaluando caso por caso y flujo de Caja por flujo de Caja en el cual buscáramos cómo se podría pagar, el negocio del banquero realmente es prestar, y eso es lo que nosotros en un momento determinado queremos hacer, prestar. Hay veces que no se puede pagar todo vamos a evaluar cómo se paga todo y recuperar, así recuperamos prohibiciones. Para nosotros es sano esa política y realmente esa política muy comentada en toda la Banca comercial del país se hace, no necesariamente, cuando alguno incumple un compromiso es porque lo quiso incumplir, no sino por condiciones de mercado, condiciones de cosecha o cualquier cosa lo hacen incumplir. Entonces, realmente ahí se abrió un canal que yo creo muy interesante individual no quiero yo reestructuraciones ni refinanciaciones colectivas, porque eso lo único que hace es beneficiar a quien no las necesitan, entonces son reestructuraciones y financiaciones concretas caso por caso y evaluando los flujos de caja de cada uno de ellos.

El Senador Carlos Albornoz Guerrero manifiesta:

Perdón, una pregunta sobre ese tema ¿usted sí cree que el esquema de gerencias regionales

de la Caja Agraria que están funcionando ayuda a agilizar la Caja Agraria? a mí me asalta el enorme temor de que yo creo que entorpecen la agilización de las labores, yo no sé que mecanismo podríamos abordar o ustedes podrían tocar con el propósito de agilizar los trámites de la Caja Agraria. En una oportunidad yo le contaba al anterior gerente moviendo un poco las influencias me demoré 160 días para que me hicieran un crédito de algodón, ya estaba prácticamente recogiendo la cosecha y eso que llamaba a Bogotá, llamaba al gerente regional y no era solamente conmigo, una cantidad de gente que de ese punto la Caja Agraria de Monte Líbano le pasa a la Caja Agraria de Montería; la Caja Agraria de Montería; se reúne en juntas y aprecian si el crédito es viable; de ahí pasa a la Caja Agraria de Cartagena, el tipo de la Caja Agraria de Cartagena invoca la línea de crédito de Bogotá al final el doctor Feris dice que sí, luego el tipo se devuelve y pasa para Cartagena; Cartagena lo manda para Montería y Montería lo manda a Monte Líbano, se lo estoy diciendo porque lo he visto y lo he vivido, mientras que las otras entidades le dicen sí, o le dicen no en la gerencia. Lógicamente que hay algunos créditos que son objeto de algunos estudios más serenos, pero creo que de alguna manera tenemos que cambiar para poder entrar a competir, es que la agricultura, el agricultor es un tipo que llega al banco prácticamente el día que necesita comprar la semilla por favor ayúdenme que tengo que pagar la semilla, de contado, lógicamente eso no se puede dar, pero sí podríamos estimularlos montando una línea más ágil con el propósito de que el crédito sea muchísimo más oportuno que lo que hoy es.

El doctor Medina manifiesta:

Nosotros estamos reforzando totalmente el análisis de crédito, sin embargo, yo creería que la Caja debe moverse en el esquema de atribuciones de cada uno de los entes del gerente de oficina, el gerente de zona y así sucesivamente; teníamos un retraso ahorita grande, porque teníamos el crédito cerrado hace siete meses y eso pasaba que realmente las oficinas no tenían las atribuciones para hacer los créditos, creemos y nos pusimos una meta en la parte del Departamento Nacional de Créditos de máximo para llevar a la Junta Directiva, un crédito debe ser un mes máximo y ya un crédito que llega a la Junta Directiva ya es un crédito de unos volúmenes muy grandes, porque todos los entes hacia abajo tienen atribuciones sanas, buenas y responsables. Personalmente, por cada uno de los funcionarios de la entidad. Yo creería que en eso vamos a trabajar seriamente, porque yo tengo la convicción de que el crédito no es cuando la Caja lo quiere dar, sino cuando lo necesita el empresario o el campesino, vamos a trabajar en eso, estamos y, considero, reforzamos seriamente nuestro Departamento de Crédito, reforzamos nuestra Vicepresidencia de Crédito y cartera, para realmente tener unos parámetros serios de crédito y de análisis en las oficinas y en las regionales, vamos a ver si nos da el resultado.

Sobre el esquema de regionales yo creería, pues, fue uno de los cuestionamientos que me

hice cuando llegué, pero realmente pensaría que son diez regionales de la red, de esas diez regionales dependen cincuenta y dos gerentes zonales y esos gerentes zonales dependen 852 oficinas, yo creo que realmente el esquema puede funcionar. Debemos es un poco trabajar a nuestra gente, que es realmente que yo considero que es un poco de los defectos que tenemos para que realmente este servicio esté en pos del servicio del cliente, vamos a tener evaluaciones periódicas de los gerentes para que les interese, que el cliente sea su dueño. Eso es lo que en un momento determinado yo le ofrezco. Les estamos haciendo plan de incentivos a los gerentes para que nos cumplan metas, que nos cumplan colocaciones, en esas cosas vamos a hacer bancariamente la Caja. Vamos a trabajar bancariamente y yo creería que ese puede ser uno de los resultados que usted quiere ver.

El doctor Medina Se dirige Senador Rojas Cuesta:

Básicamente tenemos ahí un caso, es que realmente la Caja por la deficiencia de capital técnico y de exceso de activos de riesgo, tiene multas como cualquier otro banco por la Superintendencia Bancaria, esas multas se acordaron en la pasada administración, en el pasado esquema de financiación de la Caja donde se ofreció financiar la Caja por \$10.000.000.000 de los cuales se iban a dar unos recursos por abono en las multas, entonces realmente esas multas son más o menos en este momento, multas por \$19.000.000.000 de las cuales se van a capitalizar \$15.000.000.000, nos llegaron de Presupuesto Nacional \$70.000.000.000 el mes pasado y ahí cumplimos \$85.000.000.000 de la meta de 100 que nos había puesto la Superintendencia Bancaria, esa es una forma de capitalizarla, realmente la Superintendencia cumple su función de si no nos acogemos a los esquemas de activos de riesgos de multarnos y no ha sido posible que ellos tengan un tratamiento distinto para la Caja, esa es la respuesta para el Senador.

Para el Senador Albornoz, básicamente y al Senador Cepeda también y para el Senador Tito Rueda que tenemos realmente el esquema de lo que es el Departamento de Vivienda, nuestra agencia de vivienda, realmente yo considero que a la Caja no sé como en ese instante le llegaría el Programa de Vivienda, creo que en este instante es un programa vital, es un compromiso mío hacerlo así de vital, yo creo que ha ejecutado bien ese programa de vivienda, sin embargo, la cola como la llamamos varios es bastante grande, tenemos problemas operativos serios con el Banco Interamericano, estamos revaluando, estamos reestructurando el área para la próxima junta que es el 15, estamos pasando a reestructuración totalmente del área para que operativamente funcione, tenemos también unos atrasos; las quejas que ustedes me han manifestado acá realmente somos conscientes de ello, realmente cuando con Claudia hemos revisado y tenemos un plan con el Banco Interamericano, para de aquí a más o menos a junio, julio cumplir más o menos con la entrega de 800 proyectos que estaría el caso de el Senador Albornoz para finiquitarlos y entregar todas las cifras y entre-

gar hasta el tercer desembolso y realmente cumplir con finiquitar estos programas para que el Banco Mundial nos haga los préstamos requeridos.

Entonces, yo diría, sobre el Sistema de Vivienda básicamente que vemos claramente la necesidad de que realmente busquemos una agilización y vamos a cambiar totalmente la estructura, vamos a regionalizar una de las peticiones del Banco Interamericano de Desarrollo, es que descentralicemos el programa, que realmente la evaluación de los proyectos no tenga que venir aquí en Bogotá como se hacía antes, sino que se haga la evaluación en las diferentes regionales en las diez regionales, que nosotros tenemos, eso nos hace que seamos más ágiles y aspiramos realmente a funcionar mejor, este año tenemos que ajustar total y completamente el programa de vivienda para que esté al día, que realmente estamos retrasados y tenemos esos retrasos puntuales que ustedes nos han dicho, realmente yo diría que con eso contestaría el tema de vivienda.

Interviene nuevamente el honorable Senador Tito Rueda:

Yo quisiera hacer otras dos pequeñas consultas, bueno, primero, hay un aspecto señor Presidente de la Caja y es que la Caja Agraria muchas veces toma unas medidas, aquí se discutió mucho eso, hubo una amnistía de unos préstamos de \$1.000.000, de un millón, lo que vale una vaca, es el préstamo y el tipo gastaba seis meses en conseguir el milloncito, eso no le informaron, la gente no sabía en los pueblos que había esa amnistía, que podían refinanciar el pequeño préstamo, yo creo que a la Caja Agraria le ha hecho mucha falta la información; porque la mayoría de los gerentes se tragan la información, tienen que estar pendientes por que a ellos les conviene armar el problema para poderles quitar la finquita eso es cierto, lo que yo digo es cierto, porque yo luce mucho por allá en un pueblo de Boyacá, en Chitaraque que un préstamo de \$500.000 iba en \$7.000.000 y le remataron la finca a un policía, era y resulta que el gerente no le informaba, entonces hay que chequear mucho esa situación, lo otro señor Presidente, no sé si sea cierto, pero como todo lo de la prensa parece que tienen la información exacta ¿fue cierto que se perdieron esos diez mil millones en la huelga? y si se perdieron ¿quién se los robó? si el gerente, o de pronto resultamos también los Parlamentarios también que nos robamos esos diez mil, pero quedo hay que dizque el sindicato, que el gerente decía el otro, total no sabemos si los diez mil millones se perdieron o no se perdieron, repito si no averiguamos de pronto vamos a parar nosotros como culpables de eso.

El doctor Medina responde:

Senador, realmente sí es preocupación mía que las directivas que se toman en la Caja lleguen a la última de las oficinas, es difícil, acepto que es difícil, acepto también que se encajonan las medidas, realmente nosotros estamos estudiando la Comisión tripartita que quedó de la Comisión colectiva con los usuarios, con los empleados con el Secretario, con todo, la

posibilidad de generar una Veeduría Social, yo creería y eso es muy importante hasta para los ataques guerrilleros, y todas esas cuestiones, que tuviéramos una Veeduría y un compromiso de las comunidades para que la Caja pueda tener realmente la información, no solamente la tenga el director de oficina que la tenga, yo no sé el Defensor del Pueblo, no sabría decir y estamos evaluando eso o que la tenga otra persona distinta o que se coloque en la alcaldía en una cartelera que pagaría la Caja en un momento dado esas cuestiones.

El Senador Tito Rueda:

O que nos las den a nosotros.

Doctor Medina:

O que se las demos a usted, realmente estamos evaluando porque realmente sí tenemos esa cuestión, además sobre eso hemos pensado que estamos evaluando costos y creemos; que se puede hacer que realmente la Circulares de la Caja vayan a las oficinas por vídeo y realmente creemos que es un programa fácil de llevar a cabo, suena un poco; digamos costoso al principio diría uno, pero es la única forma de explicar bien las cuestiones y que la gente las conozca y que se vean las comodidades de las distintas que tiene la Caja en el resto del país.

Sobre el tema de los diez mil millones, sí, yo creo que vi esa noticia cuando estaba en el sector privado, pero realmente lo único que puedo decir de eso es que no hay ningún déficit sobre algún robo, o alguna cuestión de ningún funcionario, ni ninguna persona, lo que sí realmente puede decirse que la huelga tuvo un costo para la Caja porque perdió cuentas corrientes, porque perdió ahorros, porque perdió posibilidades de hacer negocios, eso sí, podría decir que fue una pérdida, no sé cómo se evaluó o se evaluarían diez mil millones.

El Senador Tito Rueda manifiesta:

Pero se decía que habían abierto la bóveda.

El doctor Medina interviene:

No, realmente no, eso no es verdadero, lo que pasa es que la operación de canje en esos días de la huelga se hizo por fuera y tal vez por eso se dijo, que en un momento se estaban sacando algunos documentos de la Caja, pero realmente no hay ni ninguna acusación, ni siquiera ninguna, ni la auditoría ni la contraloría han comunicado ninguna cuestión sobre eso.

El señor Presidente finaliza diciendo:

Le damos gracias al Presidente de la Caja de Crédito Agrario, doctor Benjamín Medina por la asistencia y sus explicaciones a todos los interrogantes de la Comisión Cuarta y le pedimos que tenga éxitos en su gestión gerencial y ojalá todas estas anotaciones hechas por los colegas sean fructíferas para el buen funcionamiento de este ente bancario.

Por la Secretaría se da lectura a la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 014 de Cámara y 218 de 1996 de Senado, "por medio de la cual la Nación se asocia a los 450 años de fundación de la ciudad de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, se rinde homenaje a la memoria de su fundador, se exalta la capacidad creadora y espíritu de superación

de su gente, se ordena la realización de unas obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

Ponente: honorable Senador Hernando Pinedo Vidal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernando Pinedo Vidal:

Honorables Congresistas, por designación de la honorable Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República me ha correspondido el estudio del Proyecto de ley de la referencia, iniciativa que cuenta con los debates reglamentarios de la Cámara de Representantes, donde fue aprobada por unanimidad de sus integrantes, cuya autoría es del honorable Representante Alfredo Cuello Dávila.

Este es un proyecto que no tiene ninguna discusión, le ruego a los honorables Senadores sean consecuentes con la inquietud del Senador Alfredo Cuello quien es el gestor del mismo, en donde no hace cosas diferentes a reconocerle a la ciudad de Valledupar algo que la Nación le debe hacer mucho rato, mucho tiempo y con unas obras más que merecidas por lo que le ruego el favor a la Comisión le dé el curso correspondiente.

El señor Presidente:

Somete a consideración la ponencia presentada por el honorable Senador Hernando Pinedo Vidal. Se habrá la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el informe de la ponencia presentada? Es aprobada.

El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura al articulado del proyecto.

El señor Secretario:

Procede a dar lectura al articulado del proyecto.

Artículo 1º. El título del Proyecto de ley número 014 de 1995 de Cámara y 218 de 1996 de Senado quedara así:

"Por la cual la Nación se asocia a los 450 años de la ciudad de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, rinde homenaje a la memoria de su fundador y exalta la capacidad creadora y el espíritu de superación de su gente, se ordena la realización de obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

Artículo 2º. El literal a, del artículo segundo del Proyecto de ley 014 del 95 de Cámara y 218 del 96 de Senado quedará así: a, Construcción aula múltiple del Instituto Técnico Pedro Castro Monsalvo.

Artículo 3º. El artículo cuarto del Proyecto de ley 014 de 1995 de Cámara y 218 de 1996 de Senado quedará así:

Artículo 4º. La presente ley rige a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

El señor Presidente somete a consideración el articulado del proyecto. Se habrá la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Aprueban el articulado del proyecto? Es aprobado.

Por secretaría se da lectura al título del proyecto, "por la cual la Nación se asocia a los 450 años de la fundación de la ciudad de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, rinde homenaje a la memoria de su fundador, se exalta la

capacidad creadora y el espíritu de superación de su gente, se ordena la realización de unas obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

La Presidencia pregunta a la Comisión ¿Aprueban el título del proyecto? Aprobado.

El Presidente pregunta a la Comisión ¿Quiere esta Comisión que se le dé segundo debate a este proyecto? Sí quiere.

La Presidencia designa como Ponente al honorable Senador Hernando Pinedo Vidal.

Por Secretaría se da lectura a la ponencia para primer debate, al Proyecto de ley número 015 de 1995 Cámara y 224 de 1996 Senado, "por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del Municipio de Cerril, Cesar, y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras de infraestructura".

Ponente: honorable Senador Hernando Pinedo Vidal.

Finalmente es menester realizarle un pliego de modificaciones al presente proyecto con el objeto de mejorar su redacción conservando el espíritu del mismo, con los anteriores fundamentos le solicito a los honorables Senadores dése primer debate al Proyecto de ley número 015 de 1995 de Cámara y 224 de 1996 de Senado, "por el cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del municipio de Cerril, Cesar, y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras de infraestructura junto con el pliego de modificaciones que me permito anexar".

Senador Hernando Pinedo:

Gracias señor Presidente, este es un proyecto calcado del anterior, en donde las consideraciones son casi que análogas y es apenas natural que en una región en donde está golpeando tan fuerte la violencia, pues se haga presente la Nación, aprovechando que este Municipio de Cerril, Municipio del Cesar cumple también sus 450 años por lo que le ruego a la Comisión se sirva darle curso.

El señor Presidente somete a consideración la ponencia con la cual termina el informe, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Aprueban el informe de la ponencia presentada? Es aprobado.

El Presidente somete a discusión el articulado del proyecto y cerrada su discusión es aprobado.

Señor Secretario:

Lectura del articulado. Leído el articulado señor Presidente.

Señor Presidente:

Somete a consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban el articulado del proyecto? Es aprobado. Así mismo somete a consideración el título del Proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban el título? Es aprobado. ¿Quiere esta Comisión que se le dé segundo debate a este proyecto? Aprobado.

Ponente: Senador Hernando Pinedo Vidal.

Señor Secretario:

Lo que propongan los honorables Senadores. Hay una proposición en la mesa señor Presiden-

te «Proposición número 1 de la sesión número 1 de 1996; la Comisión Cuarta del Senado de la República una vez leída la excusa presentada por la Ministra de Agricultura Cecilia López de Montaña, delegando al señor Viceministro de Agricultura a cumplir con la citación y al no presentarse éste en el recinto de la Comisión, la Comisión no acepta el incumplimiento, por lo tanto el señor Viceministro se hará acreedor a una sanción respectiva conforme al reglamento del Congreso». Atentamente Tito Edmundo Rueda Guarín. La cual ya fue aprobada.

Agotado el Orden del Día, el Presidente levanta la Sesión, se cita para el próximo miércoles a las 10:00 a. m.

El Presidente Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Vicente Blel Saad,

El Vicepresidente Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Efraín Cepeda Sarabia.

El Secretario Comisión Cuarta, honorable Senado de la República,

Néstor Eduardo Imbett Rodríguez,

* * *

**COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPUBLICA
ACTA NUMERO 13 DE 1996**

(mayo 22)

Sesiones ordinarias

En Santa Fé de Bogotá D. C. a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador Vicente Blel Saad, quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos, Blel Saad Vicente, Celis Gutiérrez, Carlos Augusto, Cepeda Sarabia Efraín José, De los Ríos Ferrera Juvenal, García Romero Alvaro, Gechem Turbay Jorge Eduardo, Matus Torres Elías Antonio, Pinedo Vidal Hernando, Rojas Cuesta Angel Humberto, Rueda Guarín Tito Edmundo, Santo Nuñez Jorge, Suárez Burgos Hernando.

Dejan de asistir con excusa el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado.

Siendo las 11:10 a. m., la Presidencia declara la sesión abierta e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

I

Llamado a lista

II

Citación de los doctores María Emma Mejía Ministra de Educación Nacional, doctor Rodrigo Marín Bernal, Ministro de Desarrollo Económico, doctora María Teresa de Saade, Ministra de Salud, doctor Carlos Wolf Isaza Presidente del ISS.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

El secretario informa que se ha registrado quórum deliberado.

Senador Tito Rueda Guarín:

Señor Presidente, señores Ministros y doctor Carlos Wolf, Presidente del Seguro Social, quiero

señor Presidente, honorable Senadores presentarles un cordial saludo a la Ministra de Educación, doctora María Emma Mejía y a la Ministra de Salud, doctora María Teresa Forero de Saade lo mismo que al señor Director del ISS. Doctor Carlos Wolf Isaza. De verdad que hace mucho tiempo no se veía tan adornada la Comisión Cuarta con la presencia de estas dos Ministras en el día de hoy. Les quiero manifestar pues que la Comisión Cuarta siempre ha tenido las mejores relaciones con todos los Ministros y con todos los Gerentes de los institutos y la finalidad de esta citación es la de conocer los problemas principalmente económicos que tiene las respectivas instituciones para que en el momento que se presente el Proyecto de ley definitivo de Presupuesto General de la Nación tener los miembros de esta Comisión un conocimiento adecuado para poderles defender el Presupuesto ya en la ley de Presupuesto que presenta el Gobierno Nacional por eso sean todos ustedes bienvenidos a la Comisión Cuarta y de verdad que esperamos que esta citación sea muy fructífera para el Gobierno Nacional. Señor Presidente yo quisiera que la Secretaría y ustedes tomaran nota porque es que yo nunca he visto en esta Comisión al Senador Enrique Gómez Hurtado, y nosotros ya estamos cansados que él salga a criticar el Congreso de la República, de pronto sale a criticar el Congreso de la República porque ni asiste a la Comisión, ni asiste a la Plenaria, pero a todos nos consta que él nunca hace presencia en esta Comisión y por eso quiero sentar esa enérgica protesta contra un colega mío, pero la verdad es que ya estamos saturados de las críticas que el le hace al Congreso pero sin embargo él es el que contribuye al desprestigio del Congreso por no presentarse ni a la Comisión ni a la Plenaria del Senado. Muchas gracias señor Presidente.

El Secretario da lectura al cuestionario elaborado por los Senadores citantes.

El Presidente ofrece el uso de la palabra a la señora Ministra de Educación doctora María Emma Mejía, para que responda los interrogantes de los honorables Senadores citantes.

María Emma Mejía Ministra de Educación:

Expreso mi agradecimiento a usted Presidente y a los honorables Senadores por esta invitación que nos han hecho, por esta citación por su constante preocupación frente a la disposición de los recursos públicos por que para llevar a buen cauce la descentralización administrativa y la racionalización del gasto público es fundamental que ese proceso de modernización del Estado parta desde esta célula, desde el propio Congreso de la República quien lo diseñó, quien de alguna forma a ayudado a hacerlo hasta ahora operativo, en términos generales y acudiendo a las preocupaciones que ustedes señalan en su cuestionario en estas dos preguntas el Presupuesto del sector educativo se caracteriza básicamente se podría decir que por una distribución inercial en la medida en que el gran volumen de los recursos del sector educativo esta concentrado en el pago de docentes en lo que corresponde a la nómina de esos más de 260.000 docentes que hay en el país. Habla sobre los proyectos para el año de 1997.

Habla además del Fondo de Inversión Semilla, que en este año va a sufrir un recorte, es decir no tiene crecimiento, con el recorte que se le hizo con el 20% proyectado para el 97.

Termina su intervención diciendo que el Fondo de Compensación no sirvió para superar ese déficit.

Senador Angel Rojas:

Gracias señor Presidente, gracias señora Ministra yo tengo una pregunta que hacerle usted habla de lo alarmante que esta precisamente de pronto la falta de recursos para poder cumplir con unas metas trazadas por parte de el Ministerio, pues sé que no está dentro de las preguntas que se le hicieron a usted señora Ministra, pero de pronto sí será muy bueno preguntarle primero, si este presupuesto ya tiene los techos financieros por parte de Planeación Nacional, si no los tiene yo sugeriría muy respetuosamente a la Comisión si fuera posible, a partir de la próxima sesión que se hiciera presente Planeación Nacional aquí porque es que encontramos en el estudio de todos los proyectos, pues ninguno tiene techo financiero, entonces estamos haciendo las cosas al contrario y tenemos que empezar el trabajo nuevamente porque Planeación Nacional no ha dado los techos financieros según parece a ninguna entidad del país, lo otro señora Ministra, no sé si usted tiene a mano el porcentaje de déficit a nivel primaria, a nivel bachillerato, y a nivel universitario, porque estamos hablando globalmente a nivel de la educación y pues hasta donde yo tengo entendido el problema se acrecienta más en determinado sector y sería muy bueno que a nivel aquí de la Comisión nosotros miremos que se puede hacer, y además sabemos que hay algunas partidas globales por parte de Planeación Nacional que están para aprobación y en qué andan esas partidas globales y de pronto para que se van a utilizar o en qué está proyectado, que se vayan a utilizar esas partidas globales que están para aprobación por parte de Planeación Nacional esa inquietud la hago Señora Ministra porque de pronto creo yo que uno de los problemas principales que hay a nivel del país es que se le da un poco más de prioridad a solucionar los problemas de las ciudades mientras que la parte rural la estamos descuidando un poco y el nivel universitario en mí concepto muy particular se le debe mirar con más importancia, porque vemos que debemos colaborarle y ayudarle más a las Universidades en las grandes ciudades mientras que la parte rural la dejamos abandonada y por eso estos muchachos tienen que venirse de una u otra manera a las grandes ciudades a buscar oportunidades para poder estudiar mientras que podrían quedarse allá en su región y poder ayudar también al desarrollo de esa parte del país, porque esos muchachos no regresan de todas maneras y es muy difícil que regresen porque se vienen para la capital del cielo y se quedan aquí, si el Ministerio ha pensado en esa posibilidad de que se le dé más importancia a los muchachos del campo, lógicamente que sin descuidar a los de la ciudad pero darle un poquito más de importancia a esa parte, gracias señora Ministra.

Senador Tito Rueda:

Señor Presidente, yo creo conveniente que hagamos las sugerencias del caso y que posteriormente la Ministra nos responda si así lo considera pues esperamos la otra intervención de la Ministra, agradecerle a la Ministra el informe que nos ha presentado en el día de hoy, yo quiero hacer unas críticas constructivas que se, que bajo ningún punto de vista, tiene responsabilidad alguna la actual administración, porque la verdad contra esa administración no tengo ningún reparo, sino que esta haciendo un esfuerzo muy grande para poder sacar la educación adelante, yo quería decirle señora Ministra que la descentralización es muy buena pero ha tenido una serie de problemas que para mí es exactamente igual a lo que se ha presentado con el Ministerio de Transporte, el Gobierno tiene que analizarse como un solo, no como institutos o como dependencias totalmente independientes; las carreteras se acabaron principalmente porque el Ministro de el Transporte o el Director de Vías sencillamente le entrego las carreteras a los Departamentos pero no les dio los dineros para hacerle el mantenimiento, con la educación el problema principal es que si se le entrega la educación a los municipios y si se le entrega la educación a los departamentos no hay duda que tienen que darle los dineros para que ellos lo puedan administrar pero siempre y cuando tengan también un control por parte del Ministerio de Educación. Nosotros vemos a cabalidad con frecuencia pongamos esas escuelas que quedan en los sectores afectados por la violencia que los tan criticados auxilios Parlamentarios que no se pueden ni mencionar, pero que aquí en esta Comisión si los reconocemos que sirvieron, porque nosotros muchas veces sosteníamos los profesores de las escuelas en los sectores violentos por qué motivo, porque llegaban los jefes guerrilleros y automáticamente nombraban el profesor en las escuelas y ellos pagaban los profesores y entonces, yo creo que esto no se les podía ni se les debía permitir; sin embargo hoy esta a la deriva las escuelas de esos sectores no tienen los profesores suficientes lógicamente que es una responsabilidad del gobernador, pero a mí me parece que no se puede evadir la responsabilidad también del Ministerio de Educación, tiene que tener un control total sobre la educación en el país, por eso me permito sugerirle señora Ministra que hay que tener una información no sólo en mi Departamento de Santander sino en todo Colombia que sé que los problemas son exactamente iguales; yo me quiero referir también al problema que tiene la Universidad Industrial de Santander que usted bien lo mencionaba, hay un déficit alto, la verdad de los pocos paros justificados que se ha hecho en esa Universidad el paro actual, por qué? Por qué no tiene el dinero para poder seguir operando, la labor que ha hecho la Universidad Industrial de Santander ha sido una labor extraordinaria, en estos últimos años señor Presidente y honorables Senadores ha desplazado la Universidad hacia la provincia, ha creado unas sucursales de la Universidad en los diferentes municipios para que no exista ese desplazamiento de la juventud

hacia la capital de cada departamento, yo creo que eso ha sido ejemplo y modelo en todo Colombia, con unos resultados magníficos, por eso señora Ministra yo le pido el favor que si nosotros podemos colaborar y servirle para que se cubran ese déficit de las universidades, sé que todos estamos dispuestos a exigirle al Ministro de Hacienda que coloque las partidas correspondientes para poder cubrir el déficit en las diferentes universidades y sobre todo que no se sancione a las universidades que vienen funcionando bien porque aquí lo hemos visto constantemente, que una universidad que pasa un déficit de \$8.000.000.000 le dé un aporte de \$3.000.000.000 o \$4.000.000.000 y si la universidad pasa un déficit de \$1.500, le dan \$300 es decir se sanciona el buen funcionamiento de la universidad, yo creo que con esto señora Ministra, pues nosotros quedamos pendientes sobre todo de esa política también que me parece muy importante que ese programa de textos que se refería también el Senador Rojas sin abandonar la educación en el sector rural, esos textos son supremamente importantes para esas escuelitas en donde prácticamente los niños no tienen como comprar ni siquiera la pizarra para poder ir a la escuela, yo creo que es de suma importancia a la mayoría de la gente como cuando criticaban las famosas becas que se repartían de \$30.000 (treinta mil pesitos) que decían que para qué servían \$30.000 no le sirve a la gente que tiene una situación económica media o elevada pero a un campesino los treinta mil pesitos le servía al menos para comprar los cuadernos durante el año o los lápices durante el año, la gente no tiene ni idea la pobreza y la necesidad que tiene esa gente que está en el sector rural y en las escuelitas que se mantienen con mucha pobreza, la felicito Ministra que siga dentro de ese programa de textos y útiles y yo siempre he dicho que porque al menos yo he hecho mi propaganda política con cuadernos y me ha dado muy buen resultado porque los cuadernos no los botan los cuadernos los conservan, y el Gobierno porque no se hace propaganda con textos y porque no se hace propaganda con cuadernos y los reparte en las diferentes escuelas de todo Colombia, me parece que el Gobierno, le ha hecho falta una propaganda en ese sentido, en lugar de coger y botar la cantidad de dinero en televisión en los noticieros que después son los que critican el Gobierno en todo el sector de radio pues que haga esa inversión en textos y órdenes escolares que indudablemente ellos son los que lo van a aprovechar, yo quiero dejarle esa sugerencia Ministra y sé que se puede hacer las cosas muy bien. Usted se refería en otra parte, quiero mencionar eso al director de el FIS, ni sabía quien era pero lo que sí sabía es que está en la cárcel como usted lo dijo, ojalá no le nombren un recomendado de él que es lo que siempre, porque los meten a la cárcel y entonces nombran un primo o un amigo de el que está en la cárcel yo también quiero dejarle esa inquietud, muchas gracias Ministra y de verdad nos sentimos muy complacidos de tenerla en la Comisión.

El Secretario informa que se ha registrado quórum decisorio.

El Orden del Día es aprobado.

Senador Hernando Suárez Burgos:

Muchas gracias señor Presidente, doctora María Emma Mejía Ministra de Educación complacido de tenerla aquí en la Comisión Cuarta a la doctora María Teresa Forero de Saade, también muy contentos al Presidente del Seguro Social doctor Carlos Wolf, tal como lo han dicho aquí la Comisión Cuarta se siente orgullosa, satisfecha de tener a una parte importante del Gobierno Nacional, queremos estar al lado de ustedes y queremos aportarles con nuestros conocimientos y con el deseo ferviente de que Colombia tenga las armas para seguir luchando por el pueblo y por la clase popular que es la razón de la clase política y hablo personalmente la única razón por la cual estoy haciendo política, dos cosas que considero importantes Ministra, primero como usted le vá a dar el impulso que necesita la educación en la provincia colombiana donde sabemos que todos los días por mil razones los profesores no quieren ir a la provincia, muchas veces ni siquiera el Gobernador tiene la capacidad política para lograr que los profesores lleguen allá y vemos que en las escuelas donde 8, 10, 12 campesinos el profesor va tres cuatro días en la semana máximo, esté es un problema que lo vivimos todos los que hacemos política en la provincia colombiana y que sabemos que desde el Ministerio debe haber una solución clara concreta y objetiva. En segundo lugar las universidades departamentales que sabemos tal como lo dijo el Senador Tito Rueda, están quebradas, en mi caso específico el Departamento de Nariño la universidad tiene un déficit de \$8.000.000.000 y de verdad tiene que el rector gastarse un 30 o un 40% de su tiempo viniendo a Bogotá para lograr que de alguna manera le ayuden a solucionar esos problemas económicos que son una parte fundamental para el desarrollo institucional de la universidad, esta es una parte importante pues yo quisiera que en la administración del doctor Ernesto Samper a la cabeza, usted señora Ministra tomen el problema de las universidades regionales desde su magnitud dimensional del problema que esta viviendo, en Nariño tenemos \$8.000.000.000 de déficit, pero tenemos un problema burocrático muy grande que hoy se tiene que tocar y da pesar decirlo pero la verdad es que tiene que ser así, tenemos 8 conductores para un carro viejo que tienen, o sea hoy que tenemos la apertura económica la globalización de los mercados se requiere mirar desde un punto diferente, qué le va a pasar a la universidad departamental, a la Universidad Nacional en este año, en cinco años, en diez años, en veinte años, sabemos que hoy la competencia a nivel de las instituciones educativas es bien complicado y bien difícil hacíamos un análisis en el Departamento de Nariño que es en donde conozco específicamente que a la Universidad de Nariño le quedaba más fácil todos los alumnos que tiene mandarlos a la universidad privada y le sobraría plata, yo considero que hoy que tenemos este problema burocrático muy grave que sabemos que ha sido responsabilidad de todos los Gobiernos y de todos los Ministros de Educación hoy usted tiene que poner el dedo en la llaga para que se dé

una solución real seria y objetiva, si bien es cierto que hoy se pueden perder unos cargos pero estamos hablando de la apertura económica, estamos hablando de la privatización del Estado y la educación no es una excepción señora Ministra luego, ahí es donde tenemos que entrar a analizar cada una de las universidades que tenemos a nivel regional que son toda una institución que es el soporte intelectual de la provincia colombiana el soporte intelectual de cada uno de nuestros departamentos pero lastimosamente la burocratización conlleva a que si no le ponen cuidado hoy a nivel del Presidente de la República, del Ministerio de Educación estas universidades vayan a desaparecer que es mi preocupación fundamental, muchas gracias.

Senador Elías Matus:

Gracias señor Presidente, para agradecer también la presencia de las señoras Ministras de Educación y Salud aquí en la Comisión, el señor Presidente del Seguro Social doctor Wolf, y del señor ViceMinistro de Desarrollo Económico que han tenido a bien acompañarnos en esta sesión, también para felicitar a la señora Ministra la doctora María Emma Mejía por la excelente exposición que nos ha hecho y recalcarle la importancia que tiene su propuesta de un estatuto financiero para la universidad, como lo dice el doctor Tito, las universidades están quebradas y quisiera plantear aquí el problema de la Universidad del Meta de los Llanos que es la única universidad pública que hay en media Colombia en quinientos mil kilómetros cuadrados de territorio nacional y que le adjudican unos presupuestos de acuerdo con unos censos viejos y obsoletos donde no pasamos en toda la Orinoquia de 900.000 o de 1.000.000 de habitantes siendo que es la región más dinámica que tiene este país en estos momentos donde hay un proceso de inmigración inmenso descontrolado verdaderamente aterrador y toda la bonanza petrolera está llevando gente de toda Colombia de las costas, de los Santanderes de todo nuestro país de Nariño del antiplano Cundiboyacense de la Región Antioqueña donde son recibidos por las gentes llaneras con los brazos abiertos y con mucho patriotismo pero nuestra universidad no ha podido atender todo ese flujo, toda esa demanda de la juventud llanera para la Educación Superior, qué ha pasado, que entonces hay una proliferación de universidades particulares, el caso por ejemplo de la Universidad Cooperativa que abrió este semestre allá una infinidad de facultades con 1.300 alumnos, arrancó labores y allá creemos sin menospreciar a nuestra propia gente porque sería menospreciarme yo mismo, creemos que no hay el profesorado con el nivel académico para atender todas esas carreras que está habiendo la Universidad Cooperativa o la Cidca o una infinidad de universidades privadas que han llegado a Villavicencio y que quieren irse hacia Yopal y hacia Arauca a buscar convenios con los municipios y con las administraciones departamentales que cuentan con los recursos de regalías. No estamos en contra de la iniciativa privada ni de la universidad privada pero creemos que hay que darle prioridad a la

Universidad Pública señora Ministra, darle herramientas a la Universidad de los Llanos que está cumpliendo precisamente 22 años de labores para que pueda hacer la UIS de descentralizar de ir a las diferentes regiones que componen los Llanos Orientales de Colombia, no ha podido hacer presencia en estos 22 años nuestra universidad en Arauca ni en Yopal ni en el Guaviare ni en Mitú ni en Inírida por falta precisamente de recursos por eso nos parece muy importante esa propuesta que usted hace de que haya un estatuto financiero para la universidad y de que se extremen las medidas para que haya eficiencia en el manejo de los recursos públicos para que no pase lo que dice el doctor Hernando Suárez Burgos que resulta más barato traerlos a estudiar a Bogotá o llevarlos a París que educarlos allí en su misma región, esa era la situación que yo quería plantearle señora Ministra con todo el respeto y la consideración del caso de que tenga en cuenta la Universidad Tecnológica de los Llanos que esta atravesando una grave crisis los estudiantes se tomaron la Gubernación. Están en pie de huelga, están en pie de lucha. Toda la ciudad de Villavicencio esta llena de grafitis, porque el segundo semestre tiene muy serios problemas de poder iniciarse. Muchísimas gracias.

Senador Jorge Santos:

Gracias señor Presidente, señora Ministra de Salud doctor Carlos Wolf, señora Ministra de Educación, honorables Senadores, yo también me quiero unir al sentimiento de manifestación de agradecimiento por ustedes, haber aceptado esta convocatoria de la Comisión Cuarta una de las Comisiones más importantes del Congreso de la República y que pienso que estamos en la gran oportunidad con la preparación de someter a consideración del Congreso Nacional el presupuesto de la República para recoger algunas experiencias de pronto las más negativas para que se vuelvan positivas en esto que tiene que ver con los presupuestos que después de aprobados nos dejan algunos males, algunos resentimientos y de pronto el no haber podido llenar los vacíos de las expectativas que se crearon, el tema de la educación desde luego es un tema de gran envergadura, de mucha preocupación nacional y que el tiempo para poder tomarlo en busca de unas conclusiones seguramente aquí nos tendrían largas horas de el día y de la noche. Sin embargo, yo quiero empezar manifestando lo siguiente: creo que el país nos ha dado la razón en señalar que la causa fundamental de la crisis que estamos padeciendo, es producto de la apertura económica, yo he sido un acérrimo enemigo mi organización política así lo ha venido señalando y en esta estrategia de el imperialismo en busca de los recursos naturales y en busca de los recursos estratégicos de la Nación también está lo de la educación, yo creo que a la Nación le quedó un sabor amargo con ocasión de la denominada apertura educativa pero pienso que también al país le quedo un sabor muy positivo con la Ley General de la Educación yo soy defensor de ella además porque tuve la gran oportunidad de acompañar a mis compañeros educadores en justa y patriótica batalla que el

Congreso de la República, muchos de los Senadores que están aquí que han participado a bien tuvieron el propósito de respaldar esa actitud democrática de los educadores colombianos y también en esa ocasión del señor Ministro de Educación el doctor Carlos Holmes Trujillo para que esto fuera una realidad y un anhelo, sin embargo, señora Ministra yo pienso que aquí todos hemos hablado, que las mayorías del país son los que están ubicados en los sectores pobres los de escasos recursos, esos que tienen la imposibilidad de que sus hijos primero acudan a ocupar o a lograr los cupos para iniciar el proceso de la educación primaria, que el término de ella también tienen esas dificultades para lograr los cupos en la educación secundaria y que también una vez terminada la educación secundaria tienen la imposibilidad de lograr los cupos para educación universitaria. Yo creo que nosotros debemos de tener muy en cuenta eso y además porque todos coincidimos en ello, algunos lo hacen con demagogia y por qué no decirlo otros lo hacemos con sinceridad de la preocupación. El problema de los cupos, que hay que tener en cuenta que es un problema viejo y que no lo hemos podido resolver pero creo que es conveniente abordarlos, tomarlo con toda la seriedad como lo decimos popularmente es «un toro que hay que abordarlo por los cachos», para que definitivamente a la gente se le garantice su cupo en la educación en todos estos sectores; pero yo también quiero decir que cuando hemos discutido, yo en la segunda o en la tercera ocasión que tengo que discutir el presupuesto nacional, cuando nosotros hablamos de ellos de que el Estado debe tener esa disposición y esa disponibilidad de atender este sector mayoritario de la población colombiana, aquí nos encontramos y nos enfrentamos en una batalla sin cuartel con los Ministros de Hacienda y con Planeación Nacional aparecen argumentos como estos: es que la universidades como lo han señalado mis colegas esa preocupación que nos asiste a todos del déficit presupuestal de las universidades públicas; que es supremamente preocupante, que es la causa del paro que están llevando a cabo los estudiantes en la UIS y como lo decía el Senador Matus de la situación que están viviendo los estudiantes de la Universidad del Llano, se nos manifiesta es que las universidades tienen que mostrar la eficiencia, y la eficiencia no la señalan tanto en la educación sino en el proceso de la privatización de la educación, que es un proceso que elitiza, entonces la educación y deja sin posibilidad a esos sectores mayoritarios pobres que no pueden en consecuencia llegar a adelantar su proceso educativo. Creo que de todas maneras en el presupuesto aunque lo hemos leído muy por encima a veces las cifras confunden mucho, señora Ministra yo creo que es bueno que se recoja en consecuencias eso que ha sucedido; usted se va a encontrar seguramente con las atenciones de recibir a los rectores universitarios con la banca parlamentaria de su departamento en la justa reclamación que definitivamente llegó la hora de que se resuelva el problema presupuestal de las universidades, nosotros acompañamos eso,

nosotros creemos de que es la ocasión ahora de que vamos a hacer el presupuesto para que eso se resuelva, porque yo ha tenido la oportunidad de hablar tanto con los sindicatos de las universidades, con los estudiantes, con los mismos rectores, con los amigos Parlamentarios, con gobernadores y hay un problema y es que las universidades, este problema que se está presentando en la UIS, que se está presentando en los Llanos lo va a tener el Estado en octubre, septiembre va a haber un lío de la madona y ustedes van a tener el problema de que no van a tener la plata para resolver la cosa y lo que tanto se clama por parte de las universidades públicas, desde luego es que definitivamente le quiten la carga que una responsabilidad del Estado sobre los fondos pasivos pensionales es muy grave, yo quiero decir que de todas maneras aquí hay muchas universidades que han sacudido al bolsillo de la gente, a veces el Congreso en aras de resolver los problemas acuden a nuevos impuestos el impulso a la estampilla bien, departamental bien, nacional es decir se hace de todo tipo de actividad que en últimas está resolviendo el problema y estamos quedando mal con la gente.

Creo que este es un tema, es una gran oportunidad señora Ministra de tenerlo en cuenta para que definitivamente se aborde y se dé la solución. En la última reunión de los profesores universitarios, tengo entendido que usted tuvo la oportunidad de hacerse presente en la Ciudad de Medellín la gente está interesada inclusive en hacer un foro nacional sobre el déficit presupuestal de las universidades públicas, para darlo a conocer al país, para llamar la atención del Gobierno y para aprovechar esta disposición que usted ha venido manifestando en que este mal definitivamente lo solucionemos porque sería muy grave, yo pienso que cada día que está pasando la cosa va a ser supremamente grave y nefasta para el país y si la tendencia en consecuencia es que la eficiencia esa entre comillas que conduce a la privatización de la educación va a dejar sin posibilidades a nuestros jóvenes del país para que alcancen la educación y se elitice, en consecuencia la educación y vamos a tener un problema supremamente grave, con mis colegas he coincidido también en esa preocupación de la descentralización, creo que de todas maneras este es tema de mucha trascendencia que lo estamos abordando, que lo estamos discutiendo, que unos tienen la posición, que la descentralización sirve, yo a esos amigos les he dicho que yo tengo la preocupación que les van a bajar la responsabilidad pero que los recursos no van a llegar y en consecuencia le vamos a soltar ese balón de lío a los pobres alcaldes y a los gobernadores, pero fundamentalmente a los alcaldes, a mí me preocupa que ese recorte y esa reforma a la Ley 60, creo que va a ser una reforma que va a ser negativa porque se van a recortar unos recursos que actualmente tiene, y la otra cosa es que también hay un problema por resolver, los gobernadores y los alcaldes le manifiestan los deseos de la falta de los profesores pero el lío que tienen es que no los pueden nombrar porque no tienen los recursos, como están las situaciones hoy el lío del manejo

presupuestal no se pueden hacer las transferencias de un rubro para ascender el otro, por los líos jurídicos que eso causa, yo creo que ustedes también han tenido la oportunidad de conocer en todas estas reuniones que han hecho los alcaldes y en todas las manifestaciones que han hecho las federaciones de municipios que este es un problema existente en todos los municipios y existente también por parte de los Gobernadores que se han declarado imposibilitados en resolverlo y que esto debe ser una atención del Gobierno Nacional que tiene los recursos, que a nosotros nos abordan para ello ante la falta de los nombramientos de los profesores, tengo esa inquietud desde luego en el proceso este, de la descentralización que no vaya a ser otro tipo de reforma que en consecuencia después tengamos que acudir a los actos legislativos para echar atrás algo que creímos que íbamos a ser bueno para el país porque se convirtió en un arrepentimiento y en consecuencia tenemos que tener que subsanar. Por último señora Ministra yo le solicito también su intervención en estos conflictos de las universidades de los Llanos y de la Universidad Industrial de Santander, pero sin alarmismo y sin alertas con toda la sinceridad, yo creo que este problema del déficit presupuestal de las universidades es un tema que pienso que estamos a tiempo para abordarlo, para evitar que este conflicto en consecuencia, ustedes lo tengan que atender en septiembre y manifestar la disposición como lo han señalado mis colegas Senadores de que aprovechen esta oportunidad para que definitivamente en este presupuesto resolvamos los problemas sobre todo en una área tan fundamental y tan llena de esperanzas que vive el país, como en este problema de la educación. Le quiero agradecer a usted la debida atención que nos ha prestado en el día de hoy y decirle que aproveche esta buena disposición y este positivismo que tenemos aquí en la Comisión Cuarta, muchísimas gracias.

El Senador Juvenal de los Ríos:

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar para agradecer la presencia de los Ministros, del Presidente de los Seguros Sociales, agradecer esta citación que se les ha hecho, yo quiero hablar hoy señora Ministra de Educación en nombre de unos departamentos pobres, cuyo presupuesto es muy bajo, por ejemplo el caso del Departamento de Nariño donde el presupuesto de este departamento es apenas de \$18.000.000.000 de pesos al año y que todo se va prácticamente en funcionamiento y para inversión no queda un solo centavo. La semana pasada hace ya unos quince días tuvimos ya unas huelgas en los maestros, porque resulta amigos que la nación siempre ha subsidiado tanto a Nariño, al Chocó y a otros departamentos más para que los profesores que son del orden departamental, la nación siempre le ha aportado \$3.000.000.000, \$4.000.000.000 millones para poder con eso ayudarles a que paguen esos maestros, allá en esa región del sur se ha hecho un gran esfuerzo, que conllevó a declarar cesantes a 1.200 obreros para seguir las instrucciones de que teníamos que buscar un equilibrio entre

las entradas de los dineros y las salidas, pero resulta ahora señora Ministra que tampoco va a haber esa plata para este año. Allá nos vamos a ver abocados, ya no podemos votar más gente y no lo vamos a hacer, aquí tiene que haber una solución y además que se le dé una solución permanente a estos departamentos pobres que especialmente creo yo que son los departamentos fronterizos, las políticas también nos han dejado a estos departamentos en una miseria grande. El segundo punto que le quiero tocar es lo referente a las normales: resulta que a raíz de que se anuncia de que se van a acabar, de que van a dejar funcionando a unas pocas normales, se han venido los rectores de las demás normales a pedirnos que hablemos con la Ministra para que no cierren en total nadie quiere cerrar su normal, y yo creo que este es más un problema cultural que va a tener que ver mucho en que el Ministerio de Educación mande gente a las normales a decirle el buen negocio que es que en vez de seguir educando para maestros, los eduquemos para otras profesiones, pero ese es un problema que el Ministerio de Educación debe hacerle entender a las gentes, para eso es que ustedes tienen funcionarios y aquí a nosotros se nos dificulta estar saliendo a esos municipios a tenerle que explicar a la gente, yo creo que estas dos cosas hay que tocarlas en esta mañana una vez más, yo quiero agradecerles a ustedes. Muchas gracias señor Presidente.

El Senador Tito Edmundo Rueda Guarín interpela:

Hice mención de una propaganda educativa dada la casualidad que tengo uno, Ministra se lo voy a dejar de recuerdo para que vea que eso funciona bien, claro que mis enemigos políticos cuando lo abrieron dijeron que ese era el programa político mío vea en blanco.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación:

Para dirimir sobre los comentarios de los honorables Senadores que hablaron.

Senador Tito Rueda Guarín:

Señora Ministra antes de que pasen el presupuesto adicional, yo creo que todos nosotros estamos interesados en aunque sea meterle una partidita, ya dijeron que díjese no se podían sacar sino para obras públicas, pero aquí hacemos la presión Ministra, nos hace el favor de hacernos llegar una copia y nosotros le ayudamos.

Ministra de Educación doctora María Emma Mejía:

Habla sobre la descentralización de la administración docente, del déficit de las Universidades y del sector educativo del país.

Interviene el señor Presidente:

Muchas gracias Ministra en nombre de la Comisión estamos muy agradecidos por todas las respuestas dadas por usted y por esta cartera, y esperamos toda su colaboración y la colaboración nuestra en esta Comisión para sacar adelante el problema nacional educativo del país.

Ministra de Salud doctora María Teresa Forero de Saade:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores igualmente quiero en nombre

del sector salud agradecer a usted esta convocatoria porque conocemos del interés de la Comisión en cuanto al tema de la salud.

Se refiere a la implantación de la Ley 100 de 1993 dice que hemos avanzado en el sentido de poder definir ya los recursos tanto humanos, como los recursos económicos. Y hace un análisis en cuanto a los dos regímenes en el sentido del régimen subsidiado y el régimen contributivo. Además informa que se han creado 26 EPS, entre el sector público y el sector privado, pues la meta del gobierno es asegurar 12 millones de personas. Rinde un informe amplio sobre la infraestructura hospitalaria en Colombia. Habla sobre los planes de atención básica en los cuales el Ministerio debe actuar rápidamente, cuando hay enfermedades de transmisión sexual del 15% que corresponde a las transferencias municipales. Desafortunadamente no todos los alcaldes lo invirtieron en salud por vacunación, o cuando aparecen epidemias como es el caso de este año que tenemos epidemia de cólera, de dengue hemorrágico, de malaria, empieza a aparecer fiebre amarilla, es decir enfermedades que tienen un alto contenido de externalidad porque si a una persona un solo colombiano o un solo habitante de nuestro país que se contamine de cólera, genera epidemias, en Tumaco en el año 91 implicó 16.000 casos en un año de cólera con una mortalidad muy alta, emergencias en caso de que sea necesario controlar este tipo de enfermedades.

Se nos asignó la cuota de inversión para la vigencia de 1997 y se asignaron 338.000 millones de pesos, si la comparamos con la cuota asignada para la presente vigencia observamos que el aumento llega solamente al 3% en términos nominales, consideramos que cuando se está haciendo un aumento del 3% estamos quedando casi estáticos frente a los recursos de 1996 para el año 97 y nos parece que vamos a tener necesidad de una «negociación» entre comillas si así podemos llamarla de una manera respetuosa y amigable con Planeación Nacional y también en funcionamiento con el Ministerio de Hacienda, en la actualidad tendríamos que definir esa cuantía porque la Ley 100 es específica.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento para la vigencia de 1996 se apropiaron recursos por valor de 1.3 billones de pesos y lo que hasta ahora se nos ha enunciado por el recorte del gasto público es que se nos asignaría una suma igual. Como se atenderán en el Ministerio las necesidades sociales de cada una de las regiones colombianas, ustedes saben muy bien que estas necesidades se atienden con recursos destinados a los programas regulares que adelanta el Ministerio. Yo quisiera contarles a ustedes que para el año de 1995 las cuentas de solidaridad de ese fondo ascendió a 321.000 millones, estoy hablando de cifras globales, la de compensación a 18.000 millones, la de promoción a 3.062 millones y la de subcuenta de riesgos catastróficos a 73.515 millones de los cuales suman un total para el 95 de 415.829 millones, inició la distribución de los primeros 225.000 millones que van para los 1.050 municipios de Colombia régimen subsidiado, como se hizo la asimila-

ción de esos recursos, eso obedece a una fórmula en la cual se tienen en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, las transferencias de la Nación el 15% el número de personas que fueron identificadas que ameritan ser del régimen subsidiado y de ese grupo de personas las que recibieron carné. hasta el 31 de diciembre de 1995. Encontramos que algunas regiones dieron carné a un número mayor de las que podían ser atendidas, pero quiero ser muy enfática en decirles que el Ministerio de Salud no puede permitir de que se le quite el carné a una persona que ya se le haya dado porque sería entrar en desconfianza acerca del sistema.

Senador Juvenal de los Ríos:

Una pregunta: ¿no hay forma de que pongan ustedes algún castigo al funcionario que da más carnés que los que ustedes pueden dar? Porque si no, esto se nos va a volver como lo de los maestros que antes le prohibían nombrar a los gobernadores y éstos por hacer política nombraban 800 maestros y luego no había con qué pagarles y se formaba un problema de orden social mucho más grave y acá veo que está sucediendo lo mismo, les empiezan a dar carné a todo el mundo no para poder satisfacer los servicios de salud a esa gente, el funcionario se va a lavar las manos diciendo que la Nación es la que no da los dineros y vamos a entrar en un círculo vicioso, yo creo que podría sacar algún Decreto en donde los funcionarios que den más carnets de los permitidos sea causal de mala conducta y se les pueda destituir del cargo.

Ministra de Salud doctora María Teresa Forero de Saade:

Muchas gracias honorable Senador, la preocupación que usted tiene también es la preocupación del Ministerio, porque si bien eso no puede hacerse general en el sentido de que no podemos decir que todos hicieron mal las cosas, algunos no las hicieron tan bien como hubiera debido ser. Por otra parte estoy diciendo que hay algunos departamentos que solamente este año empezaron a identificar las personas para el régimen subsidiado que yo pienso que siendo la salud pues un derecho irrenunciable de todos los colombianos, independiente que se haya dado un carné o no, no podemos dejarlos morir sin atención en salud y que por esta razón esas son las personas que denominamos vinculados al sistema que tendrán que hacer transición o bien para el régimen contributivo o quedarse definitivamente en el subsidiado y por los cuales tenemos que pagar servicio naturalmente. En cuanto a su pregunta concreta de la entrega de carné sí yo pienso que la Superintendencia Nacional de Salud ha hecho las visitas ya a 15 departamentos y ya hay inclusive algunos planes que se van a suscribir con los señores gobernadores.

Por otra parte quería hablarles específicamente del Fondo de Solidaridad de Garantía, también contándoles que durante 1996 se brindará asistencia técnica a 32 departamentos para el montaje del sistema departamental de seguridad social asesorando también a los municipios, e igualmente con apoyo de los departamentos estaremos terminando el catastro de infraestruc-

tura y equipo de 400 instituciones prestadoras de servicios de salud del sector público.

Finalmente hay unos programas también que en el presupuesto de 1996 se contemplaron que tiene que ver con los 18.400 millones de pesos para la vigencia de 1997 se programan más o menos 25.000 millones que es el relacionado con el mejoramiento de dotación y gestión hospitalaria. Los programas regulares del Ministerio, de los que tienen que ver con promoción de la salud y prevención de la enfermedad tienen asignados este año 30.000 millones de pesos, estoy dándoles cifras del 96 porque no han anunciado que nos asignaran las mismas para el año 97. Además informa a la Comisión sobre los recursos de funcionamiento en cifras.

Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Señor Presidente, honorables Senadores, deseo también agradecerle a la doctora María Teresa Forero de Saade, Ministra de Salud la presencia en el día de hoy y también la brillante exposición acerca de la problemática del Ministerio de Salud. Le diría exactamente lo que le manifesté a la Ministra de Educación, su administración no tiene nada que ver con los problemas porque hasta ahora se inicia pero sí es muy importante tener una serie de modificaciones al funcionamiento del Ministerio de Salud, señora Ministra yo personalmente he visto que las Secretarías de Salud de los departamentos las tienen como una rueda suelta, completamente suelta, en mi departamento de Santander que no quiero que se interprete como una discusión política sino que lógicamente lo tengo que mencionar porque es el departamento que más conozco, en el Departamento de Santander la Secretaría de Salud en la administración anterior cubrió todo el déficit de los hospitales, quizás por primera vez, honorables Senadores, en la historia del Departamento de Santander los hospitales pasaron sin déficit, sin paros, sin ningún problema y mejorando bastante la atención el servicio de los hospitales, cuando hubo el cambio esto no se dio, no lo tuvieron en cuenta sino que inmediatamente entró a barrer gente a tal punto, Ministra, que por ejemplo destitúan un director de hospital y no tenían con quien reemplazarlo, duraba 3 y 4 meses sin director por placer solamente de destituirlo, yo creo que eso debe tener un control del Ministerio de Salud, sino para que nosotros nos preocupamos para darle presupuesto al Ministerio de Salud si tiene una vena rota en ese sentido, otro ejemplo y me refiero también a él porque es el que más conozco, nosotros logramos construir en el municipio del Socorro uno de los mejores hospitales de Colombia, de verdad que es interesante conocerlo honorables Senadores porque casi se puede decir que está a la altura de la Fundación Santafé, algo importante, moderno, bueno y que lástima que al cambiar la administración triplicaron la burocracia, entonces empiezan los déficit en los hospitales, no tiene control de ninguna naturaleza, Ministra, yo le pido encarecidamente y no, repito, es un problema político estoy acostumbrado a trabajar sin burocracia pero sí lo que me defiende es trabajar por la comunidad, ese esfuerzo que se hace no se puede

perder y así analiza los diferentes hospitales, yo no sé si el Senador Jorge Santos en Barrancabermeja tenga alguna queja pero los hospitales venían funcionando bien. En el municipio de San Gil sucedió exactamente lo mismo cuando ya se organizó, se cubrió el déficit entonces se inició la feria de la burocracia. Seguramente los medios de comunicación y la gente mal informada cree que nosotros los políticos somos los que nos gusta la burocracia, no a nosotros nos gusta recomendar gente y creo que no es ningún pecado, lo que pasa es que tienen que escoger si la gente es buena o es mala, si es mala no la pueden dejar bajo ningún punto de vista y lógicamente que un empleado o un directivo tiene que pertenecer a un partido o tiene que pertenecer a un grupo político eso no es extraño sino quizá ojalá fuera obligatorio, porque los que disfrutan del gobierno debieran ser los primeros en vincularse a la política para poder arreglar los problemas de Colombia; a eso no le debemos tener miedo, lo que le debe tener pavor es a los malos funcionarios, por eso señora Ministra yo, conociendo sus capacidades y sobre todo sé que usted está en ese Ministerio es con el ánimo de colaborar y de servir le pido el gran favor que no sólo en mi departamento de Santander sino en todos los otros departamentos tenga un cuidado sobre eso. Yo recuerdo y no quiero tampoco ofender a nadie, pero recuerdo que por ejemplo el hospital universitario de Barranquilla cuando se inauguró, honorables Senadores, era modelo de Sudamérica, pues allá desaparecieron hasta los aires acondicionados, así es muy difícil mantener la salud, por mucho que nosotros colaboremos y así tampoco hay presupuesto que aguante, bajo ningún punto de vista, por eso yo le pido como le dije a la Ministra de Educación que si la salud anda mal tenga la seguridad que no le van a echar la culpa al Secretario de Salud ni al Gobernador. Directamente le van a echar la culpa al Ministerio de Salud, no hay que descuidar estas administraciones regionales porque la buena y mala imagen del Ministerio de Salud indudablemente depende de cómo se administre la salud en las regiones. Muchas gracias señora Ministra.

Senador Juvenal de los Ríos:

Señora Ministra, en primer lugar quiero agradecerle que se haya hecho presente a esta Comisión. Yo pensaba visitarla en su despacho para dós preguntas que necesitaba hacerle que me han venido a pedir los empleados de la salud, el primero se refiere a las cesantías de los trabajadores que llevan más de 18 años, como ellos estaban en un sistema de salud diferente al que se va a hacer ahora que van a tener con cesantías, ellos quieren que se les cancelen cesantías, se le pague su dinero y que luego los vinculen al sistema nuevo de salud; lo segundo con la nivelación salarial pero no de los médicos sino de los empleados de rango muy bajo de los hospitales que ahorita en muchas partes ganan menos del salario mínimo y hay casos donde se ha presentado la nivelación salarial en varios hospitales, pero hay otros hospitales que a esos no ha llegado la nivelación salarial para los empleados pequeños y ellos reclaman que por lo

menos pongan igualdad de condiciones como están en otros hospitales, esas dos preguntas yo quería hacerle y que si puede mandarle por escrito a los diferentes sindicatos que han venido a pedirme para que ellos sepan a qué atenerse en el futuro. Muchas gracias.

Señora Ministra de la Salud doctora María Teresa Forero de Saade:

Muchas gracias, honorable Senador Rueda su preocupación de todas maneras es probable que no podamos solucionarla desde el Ministerio de la Salud, ahora solamente define políticas y transfiere recursos y mucho más cuando el departamento está descentralizado, el Ministerio de Salud no tiene ninguna capacidad de nominación en ningún ente territorial distinto a la propia sede del Ministerio y nada más. En ese sentido no tenemos más que hacer que respetar la competencia de cada uno de los funcionarios en los entes territoriales y lo que sí podemos contribuir con la vigilancia y el control. La Superintendencia nacional de salud trabaja muy acorde con el Ministerio y yo le decía a usted que la situación que demanda se ha presentado en varios departamentos y el problema también ahora es que hay que vigilar los 32 departamentos, los distritos y los 1.050 municipios. Inclusive la Superintendencia que tenía 23 regionales en los distintos entes territoriales ya no las tiene, ahora lo que tiene son redes de controladores en los cuales participa el Procurador y el Contralor departamental y el Secretario de Salud departamental quien igualmente debe controlar que se cumpla la ley y se inviertan recursos en lo que se debe en los municipios. Usted seguramente me va a preguntar y al «Alcalde quién lo ronda», yo pienso que seguramente vamos a tener que reglamentar los estatutos de manejo de personal para que se hagan las cosas adecuadamente. En realidad en el sector salud es muy importante que la capacidad técnica de las personas sea tenida en cuenta, de hecho ya inclusive hay unos requisitos específicos para directores de hospitales inclusive con vigencias específicas que no se puede cambiar la persona antes, son nombrados allá en cada ente territorial porque si no hay continuidad, si no hay honradez, si no hay un manejo adecuado de ese recurso humano. Creo que no se puede prestar una atención en salud si el recurso humano no está capacitado, además no se le da una permanencia y sobre todo no se tiene la experiencia y la capacitación que tenga.

Señor Presidente:

Muchas gracias Ministra por responder el cuestionario de los honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Senador Jorge Santos:

Gracias señor Presidente. Aprovechando la presencia de la señora Ministra de Salud y teniendo en cuenta un problema que tenemos existente en el Congreso de la República y que tiene que ver con nuestros funcionarios del Congreso en relación con la obligación asistencial del grupo familiar yo quisiera solicitarle señor Presidente y honorables Senadores que hiciéramos una sesión informal para que escucháramos a un representante de los funcio-

narios y se planteara esta queja que hasta ahora persiste y que no se ha solucionado esta obligación existente para que el grupo familiar de nuestros funcionarios se beneficien de la prestación de la salud.

Señor Presidente:

En consideración la proposición del Senador Jorge Santos. Se abre la discusión, ¿la aprueban para que se declare en sesión informal y escuchar a un representante de los trabajadores? Aprobado.

Representante de los trabajadores Carlos Roca Roa:

Señora Ministra la inquietud de los funcionarios del Congreso de la República es la siguiente: La Ley 100 de 1993 establece dentro del plan obligatorio de salud del Estado la cobertura familiar, yo delegué un derecho de petición al director del Fondo desde el 22 de febrero solicitándole de que cuáles eran las razones que tenía el Fondo para omitir esta disposición legal; inicialmente en conversaciones privadas el Director del Fondo me comentó que el Fondo de Previsión Social del Congreso era un Fondo *sui generis* porque había sido creado por la Ley 33 de 1987 y que como tal no se ajustaba al régimen contributivo de beneficios de la Ley 100, esto era desde todo punto de vista jurídico pues impreciso, inexacto porque la Ley 100 es marco de Seguridad Social y es posterior a la 33 del 87. En carta de fecha marzo 8 él me contesta que «hago referencia a su oficio radicado febrero 21 donde solicitó información de salud de su grupo familiar para expresarle dentro del término legal a efectos que la posible ampliación de cobertura familiar se encuentra a consideración de nuestra junta directiva», en el segundo párrafo de manera contradictoria dice que es conveniente expresarle que la obligación asistencial a su grupo familiar está primariamente a cargo del patrono y en su caso sería el Senado de la República quien podría acudir a convenio de salud con instituciones de medicina prepagada para obtener esa asistencia.

Seguramente el Director del Fondo se está refiriendo a la facultad que tienen las mesas directivas y es una facultad que le da la Ley 5ª en el artículo 389 para que las mesas directivas de las Corporaciones contraten medicina prepagada para los familiares de los Congresistas y es obvio que esa disposición tiene que consagrar a la Ley 5ª establece todo lo relacionado a los Congresistas y al Congreso no tiene por que inmiscuir a los funcionarios del Congreso porque nosotros nos regimos por la Resolución 237, entonces seguramente él está pensando que es al Senador que le corresponde contratar la medicina prepagada para los familiares de los funcionarios. No obstante esa situación la Superintendencia de Salud ya en un oficio se lo voy a entregar conceptúa con relación a la posición del Director del Fondo y a la posición de los funcionarios del Congreso.

A continuación se reabre la sesión.

Señora Ministra de Salud doctora María Teresa Forero de Saade:

Yo quiero agradecer a ustedes esta convocatoria porque como dije al principio es la demos-

tración del interés que tienen ustedes por algo tan importante como es la salud, la vida y el bienestar de los colombianos. Igualmente ofrezco disculpas al señor Presidente del ISS por tener que retirarme para cumplir la agenda que estaba prevista de tiempo atrás y en la cual debo atender a algunos Senadores, Representantes que vendrán con alcaldes municipales al despacho del Ministro. Muchas gracias e igualmente quiero decirles que en el despacho yo estoy a la disposición para entregarles toda la información y aquí cuantas veces sea convocada me siento muy honrada de estarlo para traerles igualmente la información y los datos que ustedes desean conocer y además para entregarme a mí las preocupaciones que ustedes viven y sienten en cada una de las regiones. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Doctor Fabio Bernardo Isaza, Ministro de Desarrollo Económico (E.):

Muchas gracias, señor Presidente y a los Miembros de la Comisión por la amable invitación que le hacen al Ministerio de Desarrollo para que explique los criterios que ha tenido para la presentación de su presupuesto, la manera como él se encuentra estructurado y qué problemas tenemos nosotros para la ejecución del mismo particularmente en las regiones del país.

Yo creo que lo que señalaba al final de su intervención la Ministra de Salud es realmente importante tenerlo muy presente en el caso del Ministerio de Desarrollo, este es un Ministerio que se centra fundamentalmente en el diseño de políticas en materia de vivienda, desarrollo urbano, agua potable, la problemática industrial, comercial y de turismo del país, en ese sentido el grueso de nuestros recursos son fundamentalmente recursos con los cuales el Ministerio acompaña en las regiones este tipo de políticas a través y fundamentalmente de programas de asistencia técnica que le damos a los entes territoriales como son los departamentos y los municipios a través del ministerio. Una división global de nuestro presupuesto deja ver claramente las dificultades obvias que tenemos a nivel de lo que nos habíamos programado y las posibilidades que tenemos de acuerdo al techo presupuestal que nos dio el Departamento Nacional de Planeación, nosotros veníamos trabajando una cifra del orden de los 127.000 millones de pesos y hoy en día el ajuste presupuestal hace que nosotros trabajemos con una cifra que es cercana a los 48.000 millones de pesos o sea tenemos un recorte bastante fuerte en lo que significan estos programas. Informa sobre la distribución regional de los recursos del Ministerio. Habla sobre la cobertura en la atención del subsidio de vivienda.

En materia de agua potable que es otro programa importante del Ministerio nosotros más que desarrollar la Ley 142 y apoyar técnicamente los municipios en la difusión de la norma y particularmente en la manera como las entidades públicas.

Senador Tito Edmundo Rueda:

Señor Presidente yo quisiera que la Secretaría me informara cuál fue la excusa del Ministro para no asistir a la citación.

Ministro de Desarrollo (E.):

Yo estoy en este momento de Ministro encargado por lo tanto el Ministerio está asistiendo como Ministro porque el doctor Rodrigo Marín como Presidente de la Corporación Andina de Fomento que está en manos del país en este momento está atendiendo una reunión en Caracas, o sea él tenía por supuesto toda la voluntad. El viajó hoy, yo en su defecto estoy asistiendo como Ministro encargado.

Interviene el honorable Senador Tito Rueda Guarín:

Gracias Señor Ministro encargado, yo le quiero agradecer la presencia suya y la explicación y quisiera poner un tema que creo que se está viendo en el país. Usted como Representante del Ministerio de Desarrollo lo que se trata es de fomentar las empresas y resolver los problemas de índole social de Colombia, pero a mí me parece de suma importancia que antes que fomentar las empresas deberíamos conservar las que hay, yo creo estamos acabando con las pocas empresas que hay en el país, le voy a contar un caso de lo que es la industria ladrillera de la Costa Atlántica; esas industrias están ya al borde de la quiebra y están al borde de la quiebra porque, Señor Ministro, porque el contrabando de ladrillo de Venezuela es impresionante, yo sé que a usted no le compete el aspecto de la Aduana pero como usted forma parte del gobierno y creo que tiene la obligación de velar por las empresas también. Personalmente no he podido hablar con el doctor Ayala porque él parece que trabaja en otro gobierno y el creía que la llamada mía era para recomendarle a alguien no, la llamada mía era para decirle que controlara el contrabando de ladrillo en la costa porque no más con la evasión del IVA nosotros qué sacamos Ministro en apoyar una reforma tributaria si precisamente los productos de los países vecinos meten esos artículos de contrabando en la sola evasión del IVA tiene un 16% menos en el costo del ladrillo, yo quiero aprovechar este momento y la presencia suya para que usted que puede hablar, creo que puede hablar, no con el de la DIAN porque nosotros no podemos hablar con él, al menos yo no puedo hablar con él, entonces le pido el favor que tome cartas en el asunto porque así como está sucediendo con el ladrillo está sucediendo con otras empresas. Si miramos por ejemplo la industria ganadera tiene los inconvenientes que todos sabemos de la inseguridad del boleteo, de bueno todo eso que se menciona, resulta que tiene invadido de ganado a toda Colombia de contrabando de Venezuela, otra vez honorables Senadores viene el problema del contrabando y repito y nosotros para qué seguimos apoyando reformas tributarias y que aquí en esta Comisión sí que somos responsables de esa situación, si el gobierno bajo ningún punto de vista le pone controles a esta situación difícil, eso le quería hablar señor Ministro, la verdad de pronto no estaba en el cuestionario pero creo que su Ministerio debe tomar cartas en el asunto. Muchas gracias.

Senador Carlos Albornoz:

Si me permite, estaba leyendo rápidamente el presupuesto del Ministerio y encuentro una parti-

da interesante doctor Giraldo, lamento que el Senador Elías Matus que es el que siempre se preocupa por lo de los Llanos Orientales - Villavicencio no se encuentre pero en su nombre quisiera preguntarle de qué trata la habilitación de la Ciudad de Villavicencio para su desarrollo urbano construyendo la ciudad del futuro que tiene una partida realmente considerable.

Ministro de Desarrollo (E.):

Esa partida fue discutida en la presentación del nuevo ajuste como decía la Ministra de Salud, también el Ministerio de Desarrollo, pero eso se debe fundamentalmente a un programa de acompañamiento de desarrollo urbano que se le hace al municipio de Villavicencio, que tiene una de las coyunturas urbanísticas más complicadas del país porque esta es una ciudad que con el crecimiento que está previsto de su actividad económica en razón de la nueva carretera de los Llanos, de hecho registra la tasa de crecimiento más alta del país que tenga ciudad alguna y se ve ya un desplazamiento muy significativo de actividad económica que va a impactar no solamente a Villavicencio sino a la propia ciudad de Bogotá, si uno piensa que por lo menos el cálculo que uno ha hecho en el Ministerio cerca de 500.000 personas podrían estar actuando sobre Villavicencio cuando esté abierta la carretera alterna al Llano pues ahí ve uno que se va a encontrar con un programa regional de envergadura, yo creo que la cifra es muy alta con respecto a lo que realmente va a quedar pero sí van a quedar unos recursos, cerca de 1.000 millones, esta partida además de la discusión que hay con Planeación Nacional, esta partida quedaría alrededor de 1.000 a 800 millones de pesos que se irán realmente en los estudios con los que nosotros estamos acompañando a la alcaldía, son básicamente estudios para que se pueda mirar el problema que van a tener en el futuro, porque es un problema que hemos venido trabajando con el alcalde y en este momento es la partida que se pudo lograr y que creo que quedarán esas magnitudes.

Senador Carlos Albornoz:

Si no hay otra pregunta, pregunto a la Comisión si se declara satisfecha, con el informe presentado por el doctor Giraldo Isaza. Aprobado. Muchas gracias.

Presidente ISS, doctor Carlos Wolf Isaza:

Quiero por supuesto agradecerle al señor Presidente y agradecerle a los señores Senadores de la Comisión Cuarta que nos hayan invitado a participar en esta reunión para comentar sobre asuntos presupuestales, como lo saben muy bien los señores Senadores el ISS es una empresa industrial y comercial del Estado y como tal no está dentro del Presupuesto General de la Nación, la entidad trabaja con recursos propios y define su presupuesto en un proceso de concertación del Ministerio de Hacienda con el Confis en todo lo referente a los rubros de operación y en lo referente a la inversión con Planeación Nacional. En el Instituto hemos venido trabajando en materia presupuestal para 1997 enfocados a responder lo que son los principales objetivos y metas de la entidad; la ampliación de

la cobertura, el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas tanto en pensiones como en riesgos profesionales, la descentralización y mejoramiento de la gestión gerencial, el desarrollo armónico de los sistemas de información como objetivos centrales de la tarea que tenemos.

En el caso de la salud que es uno de los temas básicos de la entidad hemos trabajado a través de la unidad estratégica de servicios de salud con una cifra estimada de 700.000 beneficiarios de los servicios de consulta externa, de consulta especializada, de hospitalización, de suministro de medicamentos y de consulta odontológica. En la unidad estratégica de pensiones se tiene presupuestado atender el pago de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes para cerca de 400.000 pensionados en el año 97 por un valor superior a un billón 265.000 millones de pesos para lo cual se prevé el mejoramiento sustancial de la información sobre afiliación y registro de la actualización de las historias laborales de los 3.038.900 cotizantes al sistema que se estiman para el año 97. A través de la administradora de riesgos profesionales. Se estima que se captarán recursos por concepto de aporte de 4.353.600 cotizantes clasificados de acuerdo con los diferentes niveles de riesgos establecidos por las normas que se destinarán a la atención de las prestaciones económicas y a la organización y funcionamiento de los centros de atención de salud ocupacional. Se fortalecerán en el año próximo las inversiones de las reservas de los capitales constitutivos en una cifra del orden de 817.500 millones de pesos de los cuales 612.700 millones corresponden a pensiones y 212.480 a riesgos profesionales. Como puede verse estas cifras de orden general en el Instituto se continuará un proceso de fortalecimiento patrimonial y de fortalecimiento del plan de garantizar los servicios a los afiliados que han confiado en el instituto en todos los aspectos de la seguridad social. En el documento que hemos puesto en manos de los honorables Senadores se encuentra un detalle desglosado de cada uno de los conceptos del presupuesto que hasta ahora no tiene un nivel superior a una propuesta de la entidad como tal, o sea no hemos hecho el proceso de análisis y concertación con el Ministerio de Hacienda, con el Confis, esta es la propuesta de la entidad por ejemplo en el caso de salud el total de gastos más disponibilidad final es del orden de 2 billones 100.000 millones; en el caso de pensiones aproximadamente la misma cifra 2 billones 96.000 la cifra que nosotros tenemos y en los riesgos profesionales 710.000 millones para una cifra presupuestal global del orden de 4 billones 951.000 millones aproximadamente 5 billones de pesos de recursos propios de la entidad. El proceso de negociación con el Ministro de Hacienda es un proceso que debe tener en cuenta los requerimientos del instituto frente a los retos de la Ley 100 en particular lo referente a la atención en salud en donde el Instituto con una cobertura del orden de unos 5 millones de afiliados de los cuales la cifra de afiliados aportantes reales estimamos en 4 millones 100 o 200 mil, eso nos da una cobertura de

más de 12 millones de personas con un requerimiento importante en materia de contratación, de servicios con terceros, en materia de expansión de nuestra mano de obra tanto en el campo asistencial como administrativo y por supuesto con una expansión razonable de nuestra infraestructura física. En el caso de las pensiones el Instituto ha venido cumpliendo con absoluta puntualidad y rigurosidad el compromiso que tiene con los pensionados, estimamos como lo mencioné una cifra de 400.000 pensionados para el año próximo a los cuales se les entrega mensualmente una cifra superior a los 70.000 millones de pesos y lo mismo en el caso de riesgos profesionales hemos venido compitiendo con las entidades privadas con una expansión de nuestra planta física y de nuestros recursos tanto humanos como de tipo administrativo con una respuesta que hasta ahora nos permite mostrar una participación en el mercado del orden del 90% igual ese mismo porcentaje tenemos en salud y en pensiones un 66% aproximadamente. Regionalmente se trabaja de acuerdo con el número de afiliados que tenga cada una de las regionales. Hemos adelantado un proceso de readecuación y reorganización en varios frentes; uno de ellos todo referente a la información, el Instituto al entrar en vigencia el proceso de autoliquidación debió hacer un cambio tecnológico significativo.

Da explicación a cada uno de los puntos y agradece la invitación a la Comisión.

Senador Tito E. Rueda Guarín:

Señor Presidente doctor Carlos Wolf, del Seguro hay mucho de qué hablar y también quizá a usted lo trajeron como salvador del Seguro, cosa que lo creo, al menos en poco tiempo que llevo en conocerlo pero me ha dado la impresión que entró a manejar esa empresa con mucha responsabilidad y seriedad, tenga la absoluta seguridad al menos por mi parte que si usted continúa en esa forma tendrá todo el apoyo necesario aquí en el Congreso de la República. A usted le entregaron una empresa que desafortunadamente, y no entiendo por qué esas personas todavía siguen ocupando los primeros cargos del país y las primeras páginas de los periódicos y de la T.V. como las personas más importantes, señor Presidente yo no conozco en toda la historia que un gerente, cuando eso se llamaba gerente, del ISS la doctora Fanny Santamaría para poder arreglar el problema del Instituto le creó la competencia y nadie ha dicho absolutamente nada sobre esto, eso me recuerda una vez una anécdota en el pueblo mío que se estaba quebrando un viejo que lo estimaban mucho y resolvieron irle a comprar a su tienda para ver si lo sacaban de la quiebra y cuando le fueron a comprar le dijeron don Sebastián tiene arvejas, sí pero no las comprenden porque están muy duras; entonces esto es una cosa similar, la doctora Fanny en lugar de tratar de sacar el Seguro adelante como usted lo está pretendiendo hacer. Ella le creó la competencia y la amoralidad más grande es que después de salir del Seguro se fue a manejar la asociación de las competencias, sin embargo honorables Senadores no ha pasado absolutamente nada, el interés que tenía esta

persona era conseguir su cargo posteriormente enterrando el ISS, yo le pregunto si el ISS sin competencia tenía la difícil situación, como será ahora el manejo del ISS, por eso yo le reconozco a usted señor Presidente un coraje y un deseo como la gran mayoría de la gente que cree en Colombia, que aporta su cuota de sacrificio para mirar a ver cómo se puede sacar el ISS, yo con esto lo que quiero decir es que no es una tarea muy fácil, es muy complicada y por mi parte creo que en un año o dos años de pronto no se ve realizado el deseo que usted quiere y que todos queremos, pero no hay que aflojar hay que continuar. Le digo quizás lo mismo que le manifesté a la Ministra de Educación y Salud quizá los problemas serios del ISS han sido la burocracia.

Honorables Senadores en sólo mi departamento conocí una vez que hicieron 600 contratos de los 400 y pico los tenía una sola persona y quiero que me desmienta el señor Presidente si estoy equivocado, sin embargo no pasaba absolutamente nada en el ISS, lo que le dije a la Ministra sobre el Director del FIS, ojalá al que sancionen y metan a la cárcel no le nombren el reemplazo de la misma rosca, y esa misma rosca entra haciendo el mismo programa de destrucción del ISS señor Presidente, yo quiero llamarle la atención ya que usted tiene esas buenas intenciones de que se rodea de gente buena, la gestión existe, la gente la hay, este país tiene gente muy buena y así puede cumplir su cometido de sacar el ISS, usted es capaz para eso y ojalá si Dios quiere y nos tiene con vida el año entrante cuando estemos también discutiendo el presupuesto tengamos ya un mejor informe del ISS, muchas gracias, señor Presidente.

Doctor Carlos Wolf Isaza, Presidente ISS:

Quiero agradecerle muy especialmente al doctor Tito Rueda porque sus palabras me llegan como un estímulo muy especial porque cuando uno entra a una entidad tan compleja y ustedes lo conocen mejor que nadie con todos ustedes he podido conversar, ustedes saben que el Instituto tiene para atender más de 12 millones de personas a lo largo y ancho del país; tiene un desafío gigantesco y ese desafío es pasar de 4 y medio millones de afiliados aportantes a 5 millones que ahora tenemos en un claro respaldo de los colombianos al ISS que algunos han querido desacreditar y que nos da en total una cifra de 12 millones de personas por atender con nuestras mujeres y nuestros niños, porque es lo más interesante en el ISS aunque tengamos problemas es algo muy especial, dentro de un programa social eso es muy significativo, eso es difícil requiere trabajo, requiere una voluntad unánime de todos los estamentos del gobierno para mantener la Institución dentro de los términos apropiados de atención a esa demanda, con eficiencia, con orden, con cuidado, en fin se pueden las instituciones por ser entidades oficiales no son ineficientes, yo en esto si me aparto completamente del concepto de algunas personas muy respetables que consideran que necesariamente son ineficientes, hay ejemplos muy buenos como el caso de las empresas públicas de Medellín que históricamente han mostrado que tienen una capacidad igual a cualquier entidad

privada y se puede trabajar con el personal, con el recurso humano y se puede transformar la entidad para que la entidad cada vez sea mejor con elementos administrativos apropiados, eso en el caso de la salud y nosotros hemos venido y lo puedo decir con mucha satisfacción hemos venido trabajando con mucho cuidado con los grupos sindicales dentro de la entidad, cada vez en un proceso de identificación más grande sobre elementos muy claros de lucha contra la corrupción, lucha contra la ineficiencia, lucha contra la falta de compromiso dentro de la entidad. Claramente hemos identificado en los diferentes frentes del Instituto que debe mostrar que es una opción válida para que tenga el respaldo de todos los colombianos. Yo le puedo decir además y se lo puedo decir a todos los Fondos con toda claridad que en pensiones en donde existe la competencia más difícil, porque yo en salud no me preocupó mucho; el Instituto que tiene una dificultad de atención en primero y segundo nivel que es superable perfectamente con organización apropiada y eso toma un poquito de tiempo pero lo podemos conseguir perfectamente, en el caso de las pensiones el ISS, tiene un producto pensional inigualable porque es seguro, porque requiere menos edad para pensionarse, porque requiere menos semanas de cotización, porque tiene programas para los pensionados, porque vamos a tener un seguro de pensiones, porque no tienen comodidad para reclamarlo, a mí me parece que porque no depende de los vaivenes de la economía, por todo eso el producto pensional que tiene el Instituto es inigualable y en esa competencia yo estoy seguro que el ISS va a triunfar y lo mismo en el caso de los riesgos profesionales, yo en el tiempo corto que llevo, señores Senadores y Senador Tito Rueda en particular, he percibido dos cosas: uno que el ISS es insustituible por cualquier entidad o grupo de entidades privadas y segundo que es absolutamente viable y por eso me he decidido a trabajar con todo el empeño y afortunadamente he tenido una respuesta excelente cada vez mayor y ojalá completa de toda la gente del Instituto, de todos los lugares del país y de todas las entidades del gobierno. El señor Presidente el sábado que estuve en la Guajira con él me lo repitió con toda claridad el Señor Presidente está jugando a favor de la existencia de la permanencia del ISS en Colombia como la principal herramienta social de su gobierno. Muchas gracias, señores Senadores.

El Senador Jorge Santos interpela:

Quiero manifestar el agradecimiento al doctor Carlos Wolf por haber atendido la invitación que le hemos cursado para departir con usted este tema tan interesante como es lo del ISS que ha sido una preocupación de todos los colombianos y los miembros de la Comisión Cuarta. Yo he sido muy crítico e incrédulo de la Ley 100 y con los mismos planteamientos de la señora Ministra de Salud no los ha señalado es el embeleo más grande que existe en el país, eso no se sabe ni para dónde va, ni sé cómo viene, ni cómo se come, ni cómo se digiere y eso lo señalan los decretos reglamentarios los que faltan, en fin yo creo que es un lamento para la

Nación en su conjunto que exista la Ley 100 por eso le ratifico que yo soy un defensor del ISS y coincido con las viejas denuncias que por ejemplo hoy ha hecho el honorable Senador Tito E. Rueda Guarín que los moralistas del gobierno pasado tuvieron doble moral, fueron los impulsores de la Ley 100, entre esos la Directora del ISS, el Ministro del Trabajo, el Ministro de Salud en esa época y después aparecieron con la doble moral, denigraron del ISS, designaron de la salud pública en Colombia y entonces después aparecieron en el privado perjudicando al ISS en esta competencia desleal y desventajosa que ellos promovieron y que seguramente se van a llenar sus bolsillos, eso hay que decirlo así sin titubeos. Eso es uno de los hechos que nos va demostrando lo nefasto de la Ley 100 y que seguramente será su fracaso y les quiero reafirmar que con todo esto yo soy defensor del ISS porque recientemente, inclusive con el sindicato de Ecopetrol, nosotros hicimos diligencias para que los familiares de los trabajadores temporales de Ecopetrol a nivel Nacional no fueran afiliados a los Fondos Privados o a la Salud Privada sino que se optó prioritariamente que la empresa hiciera este contrato con el ISS para fortalecerlo y porque el ISS es la presencia del Estado como tal, el responsable de las futuras prestaciones de la gente y de la salud de la gente.

También tengo una preocupación doctor Carlos y es sobre la deuda del Estado con el ISS, yo creo que es ese uno de los problemas que afecta la economía del ISS, la crisis económica del ISS, de esto se ha hablado mucho, a mí me gustaría de pronto conocer alguna posición al respecto sobre eso, qué ha pensado el gobierno del doctor Samper sobre esta deuda que tienen, porque efectivamente cuestionamos la parte crítica, económica de las empresas, de las instituciones pero se nos olvida que el Estado es uno de los mayores deudores con ellos como en el caso del ISS, como en el caso de Caja Agraria y como otras Instituciones, yo creo que este es un mal que hay que resolver. Creo que si el Estado cumpliera con esa obligación podemos colocar al ISS en mejores condiciones frente a esta situación de competencia tan lamentable que está promovido y lo otro es que hay una reclamación que seguramente usted conoce que es un pacto convencional de las instrumentadoras quirúrgicas que están pendientes de su clasificación, ellas también tienen fincadas las esperanzas en su Presidencia yo voy a hacerle una cartica en este sentido y creo que de todas maneras todos conocemos la importancia de esta profesión, la necesidad y creo que es un problema que también lo debemos resolver, yo le quiero agradecer doctor Carlos Wolf la atención que usted nos ha prestado y seguramente tenga la plena seguridad que estaremos dedicando el tiempo necesario y suficiente para respaldar con sinceridad al ISS que es la institución que debemos defender de sacar adelante ante esta voracidad descomunal por parte del sector privado.

Interviene el honorable Senador Juvenal de los Ríos:

Yo quiero primero felicitarlo por haber venido a esta citación y decirle que la gente está contenta con usted y yo creo que ese Instituto lo

que necesitaba era una persona honrada, ahí está todo el éxito y el fracaso del manejo de esa Institución. Yo sé que el país está en mora de hacerle un debate al gobierno anterior de todas las improvisaciones en el terreno de los agricultores, de los ISS, en acabar una serie de institutos que le estaban sirviendo al país, pero ya llegará el momento en que hagamos unos debates sobre eso para demostrarle al país que quienes quieren tumbar a este Presidente son prácticamente los que han acabado con este país. Yo no soy partidario de las privatizaciones, a mí me parece que si ustedes tienen el 85% del BCH por qué no mejor estudiar la forma de revivir ese banco, de poner todo el sistema de salud del país a que maneje sus dineros por intermedio de ese banco y que se vuelva ese un verdadero patrimonio de los trabajadores. Creo que con que eso lo haga usted pasará a la historia como uno de los mejores gerentes que ha tenido los Seguros Sociales. Muchas gracias. Señor Presidente por haber venido y esperamos volvernos a ver en otra reunión.

Señor Presidente ISS, doctor Carlos Wolf Isaza:

Gracias Senadores Santos y de los Ríos. Yo me siento realmente muy comprometido por todo el respaldo que ustedes me dan y me siento mucho más comprometido mirando lo que significa este reto del ISS, cuando yo he ido a las clínicas de la entidad y he visto congestión en urgencias porque lo he visto, pero he visto a nuestras mujeres, a los niños, a nuestros ancianos teniendo la oportunidad de la salud en el ISS le he dicho a mis compañeros de trabajo y a muchas personas «cuándo van a limitar las llegadas de las gentes al ISS» y yo les respondo nunca, no las vamos a limitar, nos vamos a adecuar y vamos a luchar para que cada vez más colombianos puedan ir más al ISS y más colombianos puedan recibir los servicios de la atención de salud en el ISS, sería una injusticia negarle a esas personas que no tienen otras opciones y no es solamente el caso de los procesos sencillos de medicina de primero y segundo nivel sino los casos complejos, cuando un trabajador colombiano puede tener la opción de un tratamiento de médula ósea que tiene un costo cercano a los 100 millones de pesos o un trasplante de corazón o de riñón, nunca y esa opción se la da el ISS vengan las críticas de donde vinieran, no importa que seamos inconformes y tenemos que seguir siendo inconformes, pero yo le puedo decir con mucha satisfacción me siento muy feliz y por eso esta oportunidad de estar con ustedes me satisface tanto es el mensaje que yo les quiero llevar a mis compañeros de trabajo, me siento muy feliz de poder trabajar en una entidad que bien merece cualquier tipo de clase de esfuerzos y no es un mérito personal. Trabajo con un grupo de personas que están comprometidas con todo lo que estamos haciendo, debo decirle doctor Santos que esa deuda que si no vamos a pasarle cuenta de cobro ya mismo al gobierno no se puede olvidar los encargados y los responsables de orientar todo lo concerniente al ISS que fue por cuenta del ISS que se hicieron todos los hospita-

les del país. El Fondo Nacional Hospitalario fue el responsable de eso, por eso traer ahora el cuento de la quiebra del ISS, que el seguro no le alcanza, no es que al Seguro le han sacado todo lo que le han podido sacar para todo lo que ha sido necesario hacer y yo no voy a manifestarme incómodo porque así sea, me siento incómodo porque un funcionario privado se vaya a Chile a plantear toda su estrategia de los Fondos Privados diciendo que tiene que acabar el ISS colombiano, eso sí me saca por completo de casillas y se lo he dicho a ese funcionario, eso es inaceptable, no lo podemos aceptar, y a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y de la Superintendencia Bancaria les he dicho que necesariamente tienen que ser imparciales en el tratamiento del tema del ISS, a mí me ha parecido absolutamente salido de lugar que la Superintendencia Bancaria ayer expidiera un comunicado defendiendo los Fondos Privados y eso no lo puedo entender. El negocio es muy grande, pero así sea grande nosotros no hemos dicho que en el ISS necesitamos condiciones privilegiadas para hacer las cosas, vamos a competir en una franca lid pero en términos leales, de manera que le contesto de esa manera sobre la deuda.

En el caso de las instrumentadoras ayer mismo en una reunión del Comité de Dirección del Instituto he impartido instrucciones para que nosotros tramitemos ante el Ministerio de Hacienda una reorganización de la planta para reclasificación no solamente de ellas sino también de otro personal que bien merece que se haga esa ratificación y en esto yo sí les quiero dejar un mensaje, ustedes sí me pueden ayudar muchísimo porque nosotros necesitamos unas transformaciones en el ISS, el instituto no puede asumir el desafío de la Ley 100 con todos los defectos que tenga, yo coincido con usted, sobre todo ese sentido economista de la salud me parece que es un adfesio, pero necesitamos que el Instituto sea un Instituto acorde con esos retos que le pusieron; no podemos trabajar con un Instituto al cual se le congeló su planta de personal en 1978, un Instituto que está totalmente desadaptado para el tipo de competencia que le impusieron y vamos a necesitar unas transformaciones significativas lideradas por el señor Ministro de Trabajo que conoce el ISS, que es el Presidente del Consejo Directivo, que clarísimamente está en esta dirección y nosotros estamos seguros de poder contar con el respaldo del señor Presidente de la República y de todos ustedes que veo que con claridad meridiana entienden lo que significa el ISS para el futuro de la Seguridad Social en Colombia. Muchas gracias.

El doctor Vicente Blel Saad Presidente interviene:

Las expresiones de los distintos miembros de la Comisión Cuarta que han intervenido en esta parte del debate me relevan de la consideración de poner el informe. Yo creo que recogiendo el pensamiento de los aquí presentes señor Director queremos agradecerle su presencia en esta sesión, felicitarlo por la magnífica tarea que viene cumpliendo y que le reconocemos no sólo nosotros sino el país entero y desearle muchos éxitos en el futuro y decirle que esta es su Comisión también.

Señor Secretario:

Hay una proposición en la mesa señor Presidente «La Comisión Cuarta del Senado celebrará su reunión del día jueves 30 de mayo próximo en la Ciudad de Villavicencio atendiendo invitación de la Universidad Tecnológica de los Llanos, por la Presidencia se cursará invitación especial a la señora Ministra de Educación doctora María Emma Mejía, atentamente, Elías Matus Torres».

Señor Presidente:

En consideración la proposición del Senador Elías Matus. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión? Aprobada.

La Presidencia levanta la sesión y se convoca para el día miércoles de la próxima semana a partir de las 10:00 a.m. Muchas gracias.

El Presidente Comisión Cuarta, honorable Senador de la República,

Vicente Blel Saad.

El Vicepresidente Comisión Cuarta, honorable Senador de la República,

Efraín Cepeda Sarabia.

Secretario Comisión Cuarta, honorable Senador de la República,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

**COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 14 DE 1996**

(mayo 30)

Sesiones Ordinarias

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta (30) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el salón principal de la Universidad de los Llanos, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, bajo la presidencia del honorable Senador Vicente Blel Saad, quien ordena a la Secretaria llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos

Blel Saad Vicente

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cepeda Sarabia Efraín José

De los Ríos Herrera Juvenal

Matus Torres Elías Antonio

Santos Núñez Jorge

Suárez Burgos Hernando.

Dejan de asistir con excusa, los siguientes honorables Senadores:

Gómez Hurtado Enrique

Pinedo Vidal Hernando

Gechem Turbay Jorge Eduardo

Rueda Guarín Tito Edmundo

Rojas Cuesta Angel Humberto.

La Presidencia declara la sesión abierta e indica a la Secretaria dar lectura al Orden del Día para la fecha.

I

Llamado a lista

II

Debate al Proyecto de ley número 260/96 Senado 185/95 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 22 años de creación de la Universidad de los Llanos.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

La Secretaria informa que se ha registrado el quórum reglamentario.

El Presidente abre la discusión al Proyecto de ley número 260/96 Senado 185/95, Cámara y ordena a la Secretaria dar lectura a la ponencia para primer debate.

Leída la ponencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Elías Antonio Matus Torres, quien da la bienvenida a los honorables Senadores de la Comisión.

Estamos aquí gracias a la generosidad de los honorables Senadores que componen la Comisión Cuarta de Presupuesto del Senado, para expresarles a ustedes que aun en medio de las tempestades y avatares de la presente coyuntura política el Senado de la República es sensible a todos los problemas, angustias, dolores, prioridades que tiene Colombia, en sus distintas expresiones geográficas, políticas sociales gremiales. El 22 de mayo empezamos a estudiar en la Comisión Cuarta, el anteproyecto del Ministerio de Educación Nacional con la señora Ministra, la doctora María Emma Mejía, y tocamos estos temas de la crisis financiera de la universidad de la provincia y obtuvimos la solidaridad de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión para efectos de buscarle una solución a ese gravísimo problema. Y valga decir que la señora Ministra nos manifestó como lo dice la ponencia que el Presidente Ernesto Samper tiene como una prioridad en su agenda diaria buscarle una solución rapidísima, a este problema económico que tienen todas las universidades e inclusive nos manifestó que ella quería venir aquí, pero desafortunadamente no podía por unos compromisos ya previamente adquiridos. Pero sin embargo se comprometía que vendría con una solución concreta al problema económico de Unillanos para efectos de que no vaya haber ningún tropiezo en la iniciación del segundo semestre. Con eso se demuestra que hay una decisión del Gobierno Nacional de buscarle solución a este gravísimo problema. Problemas que es de despilfarro y deficiencia, en algunos centros de educación superior, no en el caso de Unillanos, pero que no son la regla general, pero sí hay unos casos de ineficiencia de algunas universidades públicas regionales por lo cual se ha dicho en la prensa que resultaría, no en el caso de Unillanos más económico mandar a los estudiantes a estudiar en París, que sostenerlos, actualmente con ese caos y desorden administrativo y financiero que hay en algunos centros universitarios de la provincia colombiana.

Nosotros confiamos plenamente en el rector de Unillanos, en el doctor Saúl Guayacán sabemos de su integridad de su transparencia, de su vocación de educador y por eso estamos aquí acompañándolo, porque él fue la persona que se atrevió a venir al Congreso a decirnos y a la Comisión Cuarta que quería que nosotros nos vinculáramos a la universidad, que nosotros hacemos parte de la sociedad colombiana, que la clase política la clase estudiantil y la clase académica, tenemos un destino común y que si no salvamos ese destino nos hundimos todos, perecemos todos, sí que vale la pena repetir la frase del filósofo español Ortega y Gasset, cuando

decía, yo soy yo y mis circunstancias y si no la salvo a ella no me salvo yo. De manera que necesitamos de esa reciprocidad de esa solidaridad, de ese unir nuestros corazones, nuestras manos, nuestras voluntades, para buscarle soluciones que lleven al bienestar, que lleven al desarrollo integral de la persona y de la sociedad que lleven a esa paz y a esa convivencia que tanto anhelamos sobre todo en estos momentos en que el país verdaderamente ve todos sus caminos, todos sus horizontes ensangrentados.

Somos optimistas, quiero agradecer al Gobierno Nacional, a la señora Ministra de Educación, al señor Ministro de Hacienda que no envió a su asesor, también la señora Ministra que envió su asesor doctor González, por esa decisión que tiene de colaborar para que nosotros podamos entregarle a ustedes, las soluciones más satisfactorias que nos sean posibles. Lógicamente que no vamos a poder de la noche a la mañana arreglar todo el problema financiero que es gravísimo, pero sí les vamos a aportar unas soluciones más indispensables, más prioritarias.

Agradecerle al señor Presidente de la Comisión Cuarta doctor Vicente Blel Saad, muy prestigioso, muy querido de la Costa Atlántica, siempre ha tenido el amor, la solidaridad con los planteamientos que hemos hecho en relación con el llano y que yo he querido dar la bienvenida de la manera más calurosa y especial. Lo mismo a nuestro colega el doctor Santos Nuñez, brillantísima figura de la izquierda colombiana democrática, un líder y un Congresista de mucho mérito, de muchas calificaciones morales y personales e intelectuales y a nuestro querido, amigo jefe y hermano, Juvenal de los Ríos, vocero indiscutible de esa hermosa región del sur del país de Nariño, y del Putumayo y del Pacífico Sur, que ha sido tan solidario con el llano, que ha interpuesto sus buenos oficios ante el señor Presidente de la República en muchos casos como a mí me consta en el problema de la carretera, y en este problema concreto de la Universidad del Llano, que es el mismo de la Universidad de Nariño, y es el mismo de las universidades de la costa, que es el mismo de la Universidad Industrial de Santander UIS.

Agradecerles a ellos estos gestos de solidaridad concretos que tienen con nosotros, han sacrificado muchos compromisos diligencias en sus regiones para estar aquí aceptando la invitación que amablemente nos hizo el señor Rector y todo el cuerpo académico y administrativo de la Universidad.

También el líder Julio Flórez, que nos ha invitado a que vengamos a dialogar con ustedes a oírlos a buscar las mejores soluciones y tenemos una oportunidad magnífica, aprobando este proyecto de ley, presentado por el Representante Nelson Viloria que no quisimos hacerle ninguna modificación por efectos de la brevedad del tiempo que nos queda, en el Senado de la República y si lo modificamos tendría que ir a conciliación a la Cámara y que correría el riesgo de hundirse por tal motivo decidimos sacar la iniciativa tal como fue presentada por el doctor Viloria y como lo aprobó la Cámara de Representantes, y trabajar otras fórmulas alternativas desde la Comisión para Unillanos y para todas

las universidades públicas de la provincia colombiana.

Porque como decía el honorable Senador Santos Nuñez, en sesión anterior, estamos ante un gravísimo problema de la utilización en que se le cierran las puertas a los sectores populares de la juventud para acceder a la educación superior y eso desde luego que es gravísimo para un país con tan tremendos conflictos sociales como el nuestro porque va a significar una carga muy grande en toda la problemática social.

Nosotros creemos que podemos contribuir y tenemos la decisión a través del Presupuesto Nacional por ellos pedimos la solidaridad y el apoyo de los asesores de la señora Ministra de Educación, y del señor Ministro de Hacienda pueden contar con nosotros de que en el próximo presupuesto de la Nación va a figurar de una manera muy considerable incrementando el presupuesto de Unillanos.

Pero también sabemos que hay otra forma, sabemos que hay un convenio de nuestro país con la Comunidad Europea, precisamente para educación por el orden de los 1.500 millones de dólares de los cuales ya Planeación Nacional tiene autorización para comprometer 700 millones de dólares. Se le ha dado a algunas regiones del país lo cual nos complace profundamente, especialmente al Valle del Cauca le han autorizado unas inversiones con cargo a ese rubro. Nosotros vamos a pedir al final después de que los oigamos a ustedes una proposición que ya hemos consultado con el señor Presidente el doctor Vicente Blel Saad, y con nuestros colegas. Doctor Santos Nuñez y De los Ríos, una proposición, pidiéndole al señor Presidente de la República, a la señora Ministra, al Director de Planeación, al Jefe de Inversión Regional, doctor Tenorio, que de esa partida se tenga en cuenta 15 millones de dólares dado el carácter jurídico de nuestra universidad, su naturaleza de ser un ente nacional para que abramos la facultad de ingeniería de sistemas, de ingeniería electrónica, para que tengamos sede en Villavicencio, en Arauca en Yopal, en San José del Guaviare en Mitú y en Inírida y todas las capitales de la Orinoquia Colombiana.

Nosotros vamos a trabajar en dos caminos, en el Presupuesto Nacional vamos a trabajar por otro lado para que ese convenio con la Comunidad Europea que se administra por planeación a través de España, podamos también participar con una cifra de 15 millones de dólares para efectos de que podamos ampliar la presencia de la Universidad en toda la Orinoquia.

Con estos argumentos, y agradeciéndole nuevamente, su presencia diciéndoles que estamos complacidos los llaneros de que ustedes estén aquí con nosotros. Queremos que se sientan como en su propia casa de que aquí en nuestro llano no solamente hay llaneros sino una mezcla armoniosa pacífica, hospitalaria paterna y patriótica de todas las razas y todas las regiones de Colombia. Aquí estamos sirviendo de esa magnífica utopía de José Vancarlos que llama la raza cósmica.

Pido honorables colegas, que aprobemos esta proposición y este proyecto en primer debate y que a continuación como lo ha dispuesto el

doctor Vicente Blel Saad, se abra el debate público para oír a los voceros de la comunidad universitaria y oír también a las otras comunidades del Departamento del Meta.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Santos Nuñez:

Quiero agradecer esta oportunidad que nos brinda la Comisión Cuarta del Presupuesto, para compartir con ustedes esta importantísima oportunidad, para abordar temas trascendentales de preocupación en la vida nacional, como es el problema del déficit presupuestal de las universidades públicas como lo señalaba el honorable Senador Elías Matus Torres, desde el pasado 22 de mayo con la señora Ministra de Educación, en nuestra Comisión donde hemos discutido con toda la posición democrática y amplía el tema que tiene que ver con la problemática de la educación pública, y desde luego con su financiación. Por eso allí alabamos a los Congresistas que teniendo en cuenta la manifestación de los estudiantes, de los profesores, de los rectores, de los demás estudiantes universitarios en todo el país a tratar esta problemática en esta oportunidad de que si no miramos este problema como un problema del Orden Nacional y que tiene que ver con toda la problemática que están padeciendo nuestras universidades públicas se va a ver el país imposibilitado en el segundo semestre académico o segundo semestre del año, de que las universidades no puedan adelantar su actividad educativa y desde luego se iba a producir los cierres universitarios, por la falta de los recursos económicos necesarios para adelantar su actividad de su compromiso con la Nación. Por eso en esta oportunidad intervinimos todos los Senadores manifestando nuestro apoyo a esa actitud patriótica de los profesores y de los estudiantes como fue lograr en el país que existiera la Ley General de la Educación, y que había en el Congreso de la República en una posición democrática le dio la aprobación a esta Ley General de la Educación, conocida como la 115, muchos de nosotros mantenemos hoy la posición de defenderla y de considerarla como de verdad la alternativa para desarrollar la educación en Colombia.

Sin embargo ahí está el problema del déficit presupuestal que es la responsabilidad de tomar las decisiones, pero también haciendo las reclamaciones y por qué no decirlo las exigencias ante el Gobierno Nacional para que definitivamente entreguen los recursos necesarios a la universidad pública, y no se aboquen los problemas de crisis que se vienen presentando, conocida la situación de la Universidad Industrial de Santander de la Universidad de los Llanos, de la Universidad del Atlántico, y de las diferentes universidades públicas en Colombia, por eso no queremos que se repita el pasado que en consecuencia se empiece a adoptar una política seria, responsable, de garantizarle a las universidades los recursos que el Estado obligatoriamente deben de concederle a ellas, hemos sido también enfáticos en decir que el proceso de una privatización de la educación pública de las universidades, impediría lo que todos somos conscientes cómo es que en Colombia la mayoría de los colombianos se mueven por los esca-

«...» es sometido a consideración el cual es aprobado.

sos recursos, sus hijos, nuestra juventud, nuestra gente, tenga imposibilidades de adelantar los estudios universitarios. Privatizar las universidades públicas, es en consecuencia adoptar una política equivocada como la elitización de la educación, cerrarle la puerta a la mayoría de los colombianos para que ingresen a ella.

Yo quiero manifestar que he acogido este proyecto de ley que me parece muy importante, vamos a darle su aprobación aquí en la Universidad de los Llanos, planteado por el Representante Néstor Vilorio por el ponente, nuestro colega doctor Elías Matus Torres, y también manifestarle que es la posición de toda nuestra Comisión de salir adelante, que necesitamos y requerimos el concurso de todos, como lo planteábamos en el debate adelantado por la señora Ministra de Educación, que será necesario en consecuencia crear en Colombia el frente con la participación de todos, sin distinción de defender a la educación pública, de defender la universidad pública, por qué el Gobierno Nacional como ella nos lo señalaba, como se manifiesta en la ponencia, está preocupado por esta situación, y también está convencido de que si no se adoptan las medidas sería responsable que no se inyectan los recursos convenientes, el Gobierno Nacional en consecuencia se verá abocado a tener que aceptar un justo movimiento como son los movimientos que se han venido adelantando en esta oportunidad con relación a esa preocupación de todos los colombianos como es el déficit presupuestal de todas las universidades públicas; eso lo señalábamos y decíamos que teníamos que hablarlo con claridad, que no podíamos abandonarnos a las situaciones que se habían que presentar en la universidad, la protesta que se venía dando en la Universidad Industrial de Santander, era otra de el resto de los estamentos universitarios habían venido llevando a cabo y nos acentuaba esa posición y esa reclamación que todas habían venido señalando.

Por eso yo no me quiero extender, creo que la oportunidad de la presencia nuestra la deben de aprovechar ustedes para que nos expongan todos los puntos de vista.

Las opiniones, las posiciones, estamos aquí para escucharlos para atenderlos y desde luego para sumarlo en consecuencia en esta unión de este frente para con todos, con los alcaldes, con los gobernadores con las clases dirigentes políticas sociales, populares con los estudiantes, con los profesores, con los consejos estudiantiles, con las organizaciones sindicales que se mueven al interior de la universidad es con el Parlamento Colombiano lograr los recursos necesarios para resolver este problema grave como es el problema del déficit presupuestal universitario, que es un clamor que se está dando a lo largo y a lo ancho del país, y también para defender la universidad pública, la educación pública y la Ley General de la Educación, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juvenal de los Ríos Herrera:

Gracias señor Presidente, Senadores de la Comisión, doctor Elías Matus Torres, señor Rector de la Universidad del Llano, profesores,

alumnos, señoras y señores, si en una balanza está la Universidad del Llano, tener un plato y en el otro el resto de las Universidades de Colombia, yo me quedo con la balanza, donde está la Universidad del Llano y me quedo con esa balanza porque la Universidad del Llano está cumpliendo con lo que el Estado hacía hace unos años, la universidad para el sector agropecuario de este país, lo que el ICA hacía, y los millones que gastaba el ICA, hoy lo está haciendo esta Universidad con un presupuesto pobre, por eso yo diría señor rector y señores profesores que lo que la Universidad del Llano debe pedir es que le reconozca el país el dinero en la investigación que está haciendo en favor de Colombia y a favor del Llano, por eso hemos venido a conocer esta Universidad y conocer a la gente del Llano primero. Es primera vez que vengo a esta parte de mi país, segundo por una invitación especialísima que nos ha hecho un Senador llanero; el doctor Elías Antonio Matus Torres, un luchador de esta región, el clásico, la persona parecida al Llano. Hay una frase que dice que en los pueblos se eligen a quien se parece a ellos, pues ustedes han elegido a un clásico de la República, por eso quiero felicitarlos porque me consta y vengo a dar fe de cómo trabaja, cómo va el Ministerio de Hacienda, cómo reclama por ejemplo la carretera al Llano y cómo pelea por esta Universidad. Por eso he querido venir. Les voy a hacer una confesión, es primera vez que salgo con la Comisión Cuarta a otra parte fuera de la ciudad de Bogotá, y lo he hecho gustoso por venir aquí a acompañar a Elías Matus y a acompañar a nuestras amigas y amigos, cuenten con nosotros sus amigos. Tienen que ir sus directivas a la ciudad de Bogotá, y allá estaremos para acompañarlos, para tocar las puertas, para decirle al Gobierno Nacional, que el Llano es parte también de Colombia y que necesita la ayuda urgente del Gobierno para decirles a ustedes amigos llaneros, que no están solos en sus peticiones, que tienen un Presidente de la Comisión como Vicente Blel quien estará también dispuesto a acompañarlos, a un Senador de la izquierda como nuestro amigo Santos, y que tiene a su vocero de esta región de Colombia, para que esté junto con ustedes y junto con nosotros enarbolando la bandera del cambio y el progreso llanero. Señores y señoras, gracias por la recepción que nos han hecho, quiero decirle a la Directiva de esta Universidad, que no van a tocar una puerta donde no vaya haber una respuesta a vuestras necesidades, señor Rector estamos con usted, mande y hagamos el favor de ponernos a trabajar en favor de esta Universidad, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión, doctor Vicente Blel Saad, somete a consideración la ponencia presentada por el honorable Senador Elías Antonio Matus Torres, y cerrada su discusión es aprobada.

La Presidencia ordena a la Secretaría dar lectura al articulado del proyecto. Leído el articulado, el Presidente lo somete a consideración de la Comisión el cual es aprobado.

El Título del Proyecto «por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 22 años de creación de la Universidad del Lla-

no», es sometido a consideración el cual es aprobado.

Nombrado para segundo debate, el honorable Senador Elías Antonio Matus Torres.

El doctor Elías Antonio Matus Torres, expresa su agradecimiento a nombre de toda la comunidad llanera, y dice que este gesto de solidaridad y grandeza fraterna y que ha tenido la honorable Comisión Cuarta con el Llano, con la Universidad de los Llanos, quiero también manifestarles que se me olvidaba el Senador Tito Rueda y el Senador Enrique Gómez Hurtado, lo mismo que el Senador Gechem que se excusaron por problemas de última hora de venir y me pidieron que les transmitiera a ustedes estas excusas.

Cumplido ya este trámite formal queremos pedirle señor Presidente, que se abra un debate público que hagamos una sesión especial para oír al señor Rector, en primer lugar, a los señores profesores, a los estudiantes y a los demás voceros de la ciudadanía llanera que desean intervenir.

Por Secretaría se da lectura a las comunicaciones allegadas.

Agotado el Orden del Día la Presidencia levanta la sesión.

El Presidente, Comisión cuarta honorable Senado,

Vicente Blel Saad.

El Vicepresidente, Comisión Cuarta honorable Senado,

Efraín Cepeda Sarabia.

El Secretario General, Comisión Cuarta honorable Senado,

Néstor Eduardo Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 15 DE 1996
(junio 19)

Sesiones Ordinarias

En Santafé de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el Salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del doctor Vicente Blel Saad, quien ordena a la secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables senadores:

Carlos Albornoz Guerrero
Vicente Blel Saad
Carlos Augusto Celis Gutiérrez
Efraín Cepeda Sarabia
Juvenal de los Ríos Herrera
Alvaro García Romero
Jorge Eduardo Gechem Turbay
Enrique Gómez Hurtado
Elías Matus Torres
Hernando Pinedo Vidal
Angel Humberto Rojas Cuesta
Tito Edmundo Rueda Guarín
Jorge Santos Núñez
Hernando Suárez Burgos.

La Presidencia abre la sesión e indica a la secretaría dar lectura al Orden del día, programado para la fecha.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 208 de 1995 Senado 145 de 1994 Cámara, por la cual el Congreso Nacional y la República de Colombia se asocian a la conmemoración de los 25 años del fallecimiento de una ilustre intelectual colombiana.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

III

Ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 237 de 1996 Senado 023 de 1995 Cámara, por la cual se exalta la vida y obra de tres grandes poetas afrocolombianos y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

IV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 148 de 1995, por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Ley 80 de 1993, con miras a implementar en la contratación estatal de los principios de moralización, transparencia, así como lo de la participación y veeduría ciudadana.

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

V

Ponencia para primer debate el Proyecto de ley número 288 de 1996 Senado, 095 de 1995, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del bicentenario de la Fundación del Municipio de Bolívar en el Departamento del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Angel Rojas Cuesta*.

VI

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 221 de 1996 Senado 112 de 1995, Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cuatrocientos cuarenta y cinco (445) años de la fundación del Municipio de Villavieja, en el Departamento del Huila, rinde tributo de admiración a su fundador, exalta las virtudes de sus habitantes y se ordena en su homenaje la construcción de algunas obras.

Ponente: honorable Senador *Jorge Eduardo Gechem Turbay*.

VII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 287 de 1996 Senado 244 de 1995, Cámara, por medio de la cual se crea un estatuto especial para el desarrollo sostenido para el Departamento del Amazonas y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Jorge Eduardo Gechem Turbay*.

VIII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 286 de 1996 Senado 155 de 1995 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los veinte (20) años de creación del municipio de El Castillo (Meta).

Ponente: honorable Senador *Elías Matus Torres*.

IX

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 299 de 1996 Senado 162 de 1995 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los ochenta años de la fundación del municipio de La Tebaida, Departamento del Quindío, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

X

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente somete a consideración el orden del día el cual es aprobado.

Por secretaría se da lectura a la ponencia para primer debate al **Proyecto de ley número 208 de 1995 Senado, 145 de 1994 Cámara, por la cual el Congreso Nacional y la República de Colombia se asocian a la conmemoración de los 25 años del fallecimiento de una ilustre intelectual colombiana.**

Hace uso de la palabra el honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado* quien sustenta la ponencia y hace énfasis en la ilustre colombiana *María Cárdenas Roa*.

Por no haber quórum decisorio se aplaza su discusión.

Por secretaría se da lectura a la ponencia para primer debate al Proyecto 237 de 1996 Senado, 023 de 1995, Cámara, por la cual se exalta la vida y obra de tres grandes poetas afrocolombianos y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

La Secretaría informa que se ha registrado el quórum decisorio.

El Presidente abre la discusión a la proposición leída y da el uso de la palabra al honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*, quien sustenta su ponencia y explica los cambios que ha hecho en el texto del articulado, en los artículos 2o, 4o, 5o, 6o. Y el artículo 7o. Propone se elimine y da explicaciones ya que tiene vicios de Constitucionalidad.

Las modificaciones presentadas por el honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado* son aprobadas.

El Presidente somete a consideración la ponencia, el articulado propuesto con sus modificaciones y el título del proyecto, los cuales son aprobados por la Comisión.

Como ya se había leído y sustentado la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 208 de 1995, el Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión la ponencia, el articulado y el título del proyecto los cuales son aprobados. Ponente para segundo debate el honorable Senador, *Enrique Gómez Hurtado*.

Se abre la discusión del Proyecto número 148 de 1995 por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Ley 80 de 1993, con miras a implementar en la contratación estatal de los principios de la moralización, transparencia así como los de la participación y veeduría ciudadana,

na, el honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia* ponente, solicita a la Presidencia se aplazé su discusión por tratarse de un proyecto de gran interés nacional, y se discuta con los gremios, las asociaciones y los sindicatos, por lo cual a través de la Secretaría se invite al Foro que se llevará a cabo el día 31 de julio del corriente año en el recinto del Senado. La Presidencia somete a discusión la Proposición del Senador ponente la cual es aprobada.

El honorable: Senador *Carlos Albornoz*, interpela y felicita al Senador ponente por la iniciativa de los foros, además manifiesta que no se ha llevado a cabo el seguimiento de la ejecución presupuestal.

El Presidente solicita a los honorables Senadores, que se informe a la secretaría a qué institutos quieren hacer el seguimiento.

Se abre la discusión al Proyecto de ley número 221 de 1996 112 de 1995 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cuatrocientos cuarenta y cinco (445) años de la fundación del municipio de Villavieja, en el Departamento del Huila rinde tributo de admiración a su fundador, exalta a las virtudes de sus habitantes y se ordena en su homenaje la construcción de algunas obras.

Por secretaría se da lectura a la primera ponencia, y el Presidente da el uso de la palabra al honorable Senador: *Jorge Eduardo Gechem Turbay* ponente, quien hace un claro análisis de las dificultades actuales de la región y sustenta su propuesta, la cual es aprobada, en su articulado y título. La Presidencia indica que sea el honorable Senador: *Jorge Eduardo Gechem Turbay*, quien rinda ponencia para Segundo Debate.

El doctor *Vicente Blel Saad*, abre la discusión a la proposición con que termina el informe en su primer debate, al **Proyecto de ley número 287 de 1996 Senado 244 de 1995 Cámara,** por medio de la cual se crea un estatuto especial para el desarrollo sostenido para el Departamento del Amazonas y se dictan otras disposiciones.

El Secretario de la Comisión doctor *Néstor Imbett Rodríguez* da lectura a la ponencia, la cual es aprobada, después de haber sido sustentada por el ponente honorable Senador: *Jorge Eduardo Gechem Turbay*. Fue aprobado el articulado, como el título por la Comisión.

Hace una observación el honorable: Senador *Carlos Augusto Celis*, y manifiesta que hay que definir las pautas para no tener objeciones. El doctor *Gechem Turbay* comparte el criterio. Y manifiesta que en quince días está acordado con el Gobierno el aval, y que hay un foro con asistencia del Ministro de Hacienda.

Proyecto número 286 de 1996 Senado, 162 de 1995 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los veinte (20) años de creación del municipio de El Castillo (Meta).

El honorable: Senador *Elías Antonio Matus Torres*, Senador ponente dice que son actos de patriotismo porque están sujetos al presupuesto. Es una región marginada que está sobre el Ariari, es muy importante para el país porque cobija quince municipios, porque es una integración colombianística.

Es justicia con El Castillo y pide a los honorables Senadores dár trámite a esta iniciativa.

La ponencia es sometida a consideración de la Comisión, el articulado en su totalidad, y el título, los cuales son aprobados.

Proyecto número 299 de 1996 Senado 162 de 1995 por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración de los ochenta años de la fundación del municipio de la Tebaida, Departamento del Quindío, y se dictan otras disposiciones.

La Secretaría de lectura a la ponencia, y hace uso de la palabra el honorable: Senador Enrique Gómez Hurtado, quien sustenta la ponencia la cual es aprobada.

En su articulado da explicaciones a las modificaciones hechas. La Presidencia somete a consideración las modificaciones presentadas, las cuales son aprobadas.

El título del proyecto es aprobado y se nombra como ponente para segundo debate al honorable: Senador Enrique Gómez Hurtado,

Proyecto 288 de 1996 Senado 095 de 1995 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del bicentenario de la fundación del municipio de Bolívar en el Departamento del Cauca y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia ordena a la secretaria dar lectura a la ponencia presentada por el honorable: Senador Angel Humberto Rojas Cuesta, quien sustenta su ponencia y solicita a la Comisión que se le dé el trámite al proyecto.

El Presidente somete a consideración la ponencia, el articulado y el título leído, los cuales son aprobados.

Siendo las 11.30 a.m. se levanta la sesión y se cita para el próximo 23 de julio del corriente año.

El Presidente Comisión Cuarta honorable Senado,

Vicente Blel Saad.

El Vicepresidente Comisión Cuarta honorable Senado,

Efraín Cepeda Sarabia.

El Secretario General Comisión Cuarta honorable Senado,

Néstor Eduardo Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 010 de 1996

(octubre 16)

Primer Período - Legislatura 1996 - 1997

Sesiones Ordinarias

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 10:50 a. m. del día dieciséis (16) de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, se dio comienzo a la sesión programada para la fecha presidida por el honorable Senador Armando Estrada Villa, quien ordenó al Señor Secretario doctor Manuel Enríquez Rosero, llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores.

Angarita Baracaldo Alfonso

Arias Ramírez Jaime

Bustamante María del Socorro

Corsi Otálora Carlos Eduardo

Chamorro Cruz Jimmy

Estrada Villa Armando

Londoño Capurro Luis Fernando

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel

Galvis Molina Gabriel

Flórez Vélez Omar

Gutiérrez Gómez Luis Miguel

Valencia Cossio Fabio

Vanegas Montoya Alvaro

Registrado el quórum reglamentario, el señor Presidente declaró abierta la sesión y ordenó al señor Secretario dar lectura al siguiente Orden del Día.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 009

III

Consideración en Primer Debate a los Proyectos de ley números:

a) 102 de 1996, por la cual se modifica la Ley 4ª de 1992

b) 209 de 1995 Senado y 041 de 1995 y 53 de 1995 (acumulados) Cámara, por la cual se reglamenta el pago de la pensión y prestación de los servicios médicos asistenciales a cargo de las empresas petroleras del sector privado;

c) 245 de 1995 Senado y 100 de 1995 Cámara, por la cual se establece el complemento alimenticio en los programas de educación preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones;

d) 054 de 1996 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 3º, artículo 4º literales a) y b) de la Ley 70 de 1931 y se dictan otras disposiciones afines sobre constitución voluntaria de patrimonio de familia.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Iniciando el desarrollo del orden citado, se sometió a consideración y aprobación el Acta número 009, la cual fue aprobada. Acto seguido, se dio comienzo a la discusión del proyecto de Ley número 102 de 1996 por la cual se modifica la Ley 4ª de 1992.

El honorable Senador Luis Fernando Londoño, como ponente del mismo explicó la ponencia e informó, que algunos funcionarios servidores de la justicia considerando que han sido discriminados en sus prestaciones, que sólo reciben al momento de retirarse el 46% de sus ingresos, han solicitado al Congreso y al Gobierno Nacional que se les tenga en cuenta la prima especial como salario para efectos de la pensión y de todas las prestaciones.

Analizando el gobierno estas peticiones y dada la delicada situación fiscal que vive el país, no fue posible acceder a que fuera para todas las prestaciones sociales y después de un estudio serio, se elaboró un Proyecto para que se tenga

en cuenta la prima especial como salario sólo para efectos de pensión, para los funcionarios mencionados en el inciso primero del artículo 14 de la Ley 4 de 1992 y también para los Magistrados Auxiliares de las Altas Cortes, Magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura y Magistrados del Tribunal Nacional, esperando que la pensión de jubilación sea nivelada, en el porcentaje de los ingresos laborables, a las demás del sector público, es decir, que sea por lo menos del 75% de los ingresos al momento de retirarse el funcionario del servicio público.

Luego dio lectura al pliego de modificaciones del Proyecto, artículo números 01-02-03-04-y 05, el cual reposa en los archivos de esta Comisión y el señor Presidente ordenó al señor Secretario que leyera el articulado del mismo.

El honorable Senador Jaime Arias en uso de la palabra manifestó que el proyecto le preocupa, partiendo de la apreciación que la Ley 4ª fue un desastre ya que le ha significado elevados costos al país, pues comenzó incrementando sueldos a los congresistas y a funcionarios de las diferentes ramas, con aumento a los pensionados de la rama militar en un 50 o 60% aproximadamente, trayendo como consecuencia un gran déficit fiscal.

Dijo que se están creando unas élites de la Seguridad Social con muy buenas condiciones mientras que a otros, como a los ancianos indigentes, se les negó el 50% del salario mínimo, estableciendo así grandes diferencias en el área de la Seguridad Social.

Preguntó al honorable Senador Londoño qué costos tendría para el país el Proyecto que se discute. Afirmó que el Congreso se excede en sensibilidad social sin tener en cuenta los efectos sobre la economía pues los aumentos que se hagan conllevan a más impuestos y además, quiso saber si con ello se va mejorar las injusticias que se registran en Colombia.

El honorable Senador Londoño informó que el estudio del tema lo había hecho de manera especial el honorable Senador Víctor Renán Barco quien debía responder los interrogantes formulados por el honorable Senador Arias, siendo así, como el aludido explicó que el Presidente del Tribunal de Manizales y otros jueces le pidieron que colaborará en el tema, sobre el cual ya se había presentado un Proyecto en Cámara pero sin el aval de los Ministerios de Hacienda y Justicia.

Dijo que inicialmente el señor Ministro de Hacienda expresó que era imposible reducir el gasto público en un billón de pesos y atender los costos del proyecto y ordenó que se le hicieran unas evaluaciones al mismo para cubrir sólo pensiones, al cabo de las cuales, con una apreciación de seis mil millones aproximadamente (\$6.000.000) le dio el aval correspondiente, pero sólo para aquellas personas que al momento de la vigencia de la ley, reunieran las condiciones del caso. El señor Presidente del Senado, solicitó que se aclarara el texto del Proyecto y después de consultar a magistrados del Consejo de Estado, del Consejo Superior de la Judicatura y otras autoridades competentes, se acordó la redacción que hoy se estudia, dentro de la cual

no quedan comprendidas muchas personas por el costo que conlleva.

Tomó la palabra el honorable Senador Gabriel Camargo quien dijo coincidir con las inquietudes del honorable Senador Arias y que además ya se daba por sentado que el déficit presupuestal era de tres billones, ante lo cual se debía asumir una actitud bien responsable y por tanto, daba su negativa a todo lo que afecta dicho presupuesto porque se vendrían más impuestos en un futuro próximo.

Afirmó que el proceso 8.000 obnubiló a los congresistas y se olvidaron los problemas que vive el país, por ejemplo en Idema, en donde se han dado cuantiosas pérdidas sin que el Gobierno se de por enterado, al igual que el 13% de aumento salarial que de manera injusta se anuncia para los trabajadores en el próximo año.

Pidió por tanto, abstenerse de aprobar el Proyecto aunque con ello se disgusten los Magistrados a quienes iría a favorecer.

El honorable Senador Fabio Valencia Cossio hizo saber que él había rendido ponencia negativa hace un año porque el Proyecto no tenía el aval del gobierno y considerando que se cometió una injusticia con un sector pequeño de la Rama Jurisdiccional, hoy día la rindió favorable para subsanar ésta falla, pero antes de eso el referido proyecto fue estudiado a fondo.

Por su parte, la honorable Senadora María del Socorro Bustamante, en uso de la palabra, manifestó que estaba descuidando el aprendizaje y la transmisión de los conceptos de pensión de jubilación y de vejez, que en el trámite de la Ley 100 se vio que ésta era un derecho inherente al ser y no debían hacerse éstas erogaciones al albur con detrimento del presupuesto nacional, es decir, aplicar la política de la cultura de la previsión, no con los mismos valores del sueldo que se tenía, por cuanto se deduce que éstas personas ya han cumplido sus etapas compromisorias con la familia e hijos, pero sí con un 75% para que puedan atender sus necesidades primarias.

Dijo que los beneficios deben ser todos en igualdad de condiciones porque las prebendas en materia de Seguridad Social se logran a costa de la pobreza de otros y que además, alegando inequidades legales, algunos sectores consiguen aportes excepcionales que luego se hacen extensivos a otras personas para quienes no se previó. Pidió tener en cuenta estos aspectos ya que se están creando privilegios sólo para determinados sectores y por ello, algunos fiscales del Ministerio Público, respecto del Proyecto que se discute, han solicitado que se les dé el mismo tratamiento que a los beneficiarios de éste, pues en caso contrario, ellos van a demandar seguros de encontrar apoyo en la Constitución Nacional.

Además, que se haga un estudio comparativo de cuanto ganarían los favorecidos con el Proyecto, a la luz de la ley anterior a la ley 4ª y así constatar que su pensión va a ser mucho mayor, ya que ellos fuera del aumento salarial, prima especial y no cotización, hoy quieren que se les cambien las reglas del juego en detrimento de otros sectores de la población.

Tomó la palabra el honorable Senador Alfonso Angarita para manifestar que como se está

discutiendo una prima especial que se ha otorgado a unos funcionarios y no se ha tenido en cuenta como factor salarial para efectos de pensión, sería conveniente hacer extensivos los beneficios a todos los de la Rama Judicial. Pero solicitó una explicación sobre la no cotización por ser factor salarial y si ello se tendría en cuenta a partir de la vigencia de la ley.

El honorable Senador Gabriel Camargo intervino e insistió en que el proceso 8.000 obnubiló a todo el pueblo y se olvidó la inmoralidad y la corrupción del gobierno.

El Honorable Senador Angarita volvió sobre la palabra y dijo que los interesados recibirán el derecho solicitado al momento de hacer las cotizaciones y con ello, se bajarán los costos del Proyecto, que sería bueno consultarlo con el Ministro de Hacienda.

El honorable Senador Londoño sugirió que ésta propuesta se ventilara con el gobierno.

El honorable Senador Alvaro Vanegas hizo ver su voto a favor por la aprobación del Proyecto, pero que se tengan en cuenta las sugerencias presentadas.

A su vez, el honorable Senador Luis Gutiérrez dijo que también votaba a favor por cuanto la finalidad era corregir a la otra ley que estipuló que la prima no constituía factor salarial, pero que se espera que en el futuro la ley sea justa y general, pues legislar con nombre propio no es sano.

Intervino igualmente el honorable Senador Omar Flórez quien solicitó que tanto la Mesa Directiva del Senado, como la Comisión VII y el Congreso en general, debían tener en cuenta la crisis fiscal que vive el país, ejemplo de la cual es el anunciado 13% como aumento para los empleados en el 97, que se debía tener clara la responsabilidad existente frente a otros empleados que tienen los mismos derechos.

Finalmente, se aprobó el Proyecto, el título, que tenga segundo debate y se nombraron ponentes para ello a los honorables Senadores Luis Fernando Londoño y Fabio Valencia Cossio.

En desarrollo del punto siguiente del Orden del Día, se continuó con la discusión del **Proyecto de ley 209 de 1995 Senado y 045 de 1995, 053 de 1995 Cámara, por la cual se reglamentó el pago de la pensión y prestación de los servicios médicos asistenciales a cargo de las Empresas Petroleras del Sector Privado.**

Tomó la palabra el honorable Senador Carlos Corsi y dijo que las decisiones más difíciles son aquéllas cuando hay que escoger entre dos valores, que en el caso que les ocupa, se enfrentan dos tesis valiosas Organicidad de la Ley 100 y la adquisición de unos derechos, pero que es preferible legislar en favor de los problemas que afectan a los trabajadores porque es un asunto de derechos humanos adquiridos por los pensionados, quienes están recibiendo un servicio en salud inferior al que tenían y por tanto pedía votar favorablemente el Proyecto. Leyó el poema «En la Mesa de los Jubilados el cual toca el punto humano en cuanto a la desatención en que se tiene a este gremio».

El honorable Senador Alfonso Angarita Baracaldo, como ponente, hizo un recuento del alcance del proyecto para ilustración de los honorables Senadores que no estuvieron en la sesión pasada, y dijo que era viable y debía

recibir el apoyo de los honorables Senadores por cuanto no va en contra de lo que la Constitución Nacional establece en sus artículos 48 y 49, sobre Seguridad Social y Salud.

Recordó que en la sesión anterior se escucharon a los pensionados a quienes se les desmejoró el sistema de salud en un 70%, porque no se les reconocen además de otros servicios, los servicios complementarios. Hizo una amplia explicación de los beneficios del Proyecto, el cual, en su concepto, no constituye gasto público.

Interpeló el honorable Senador Fabio Valencia para presentar la siguiente proposición, la cual fue aprobada por unanimidad.

Proposición

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República de Colombia, y con el propósito de contribuir al desarrollo del proceso de descentralización que consagró la Constitución de 1991 y que se ha venido adelantando en el país, nos comprometemos a votar en contra de la aprobación del Artículo 2º del Proyecto de la Ley 89 de 1996, que altera de manera inconstitucional el aumento gradual de la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación; del Proyecto de ley de Presupuesto Nacional para 1997 en lo que respecta a reducir del 18% al 17.001% dicha participación para el próximo año, y del Proyecto de Acto Legislativo que elevaría a mandato constitucional la atribución del Ejecutivo para reorientar rentas cedidas o asignadas y modificar leyes que ordenen gasto público. La inconveniencia de estas iniciativas legislativas se evidencia en la impotencia que para la ejecución de los planes de desarrollo municipal, que fundamentan el desarrollo nacional, tienen los recursos de la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación, lo cual incidiría especialmente en la ejecución de los programas de inversión social que se están llevando a cabo en salud, educación, vivienda, vías, recreación, cultura, deporte, apoyo a la niñez, juventud, tercera edad, y en definitiva en los programas de apoyo a los sectores menos favorecidos de las comunidades locales. Además constituiría un grave precedente para la estabilidad de los recursos que requiere el proceso de descentralización en Colombia. Para constancia se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996).

El honorable Senador Jaime Arias tomó la palabra para decir que lo ideal sería que cada colombiano tuviera en el campo pensional, acceso a una pensión justa y equilibrada y en cuanto a salud, unos servicios como los de Suecia, pero aquí la Seguridad Social se está desarrollando en forma desigual, que para él la disyuntiva no era como la planteaba el honorable Senador Corsi, sino apoyar más pretensiones legítimas de un sector de la población o tratar de defender a largo plazo a la totalidad de la sociedad.

Dijo igualmente, que la ley no es intocable y por eso hay que replantear la Ley 100 porque la reglamentación que se le hizo tergiversó el espíritu que el Congreso le quiso imprimir.

No está de acuerdo en que se vayan arreglando situaciones por sectores interesados como pasó con los maestros y con los militares, sino que de manera personal y como conservador, le preocupa más el futuro general de la sociedad y quisiera que la cobija de la Seguridad Social cubriera a todos de una manera equitativa; porque ésta por esencia es un instrumento de justicia social más que de ahorro individual.

Coincidió con los planteamientos de la honorable Senadora María del Socorro Bustamante y reconoció que las EPS se desbordaron en su sistema de servicios, que recuperaron la posibilidad de establecer pre-existencias, a través de la reglamentación generosa del Ministerio de Salud y que la Ley 100 está completamente desequilibrada porque se convirtió en un sistema que favorecía a unas empresas con ánimo de lucro y en contra de otras entidades.

Dijo, que era preferible que las empresas del sector petrolero ofrecieran a través de una EPS el POS, además de un plan Complementario, antes que despedazar más a la Ley 100, pero que él personalmente se sentiría irresponsable al votar el proyecto, por las razones expuestas.

Reconoció la buena voluntad que anima al honorable Senador Angarita por favorecer a los pensionados, pero afirmó que la manera como el Proyecto está concebido, es perjudicial para el sistema general.

El honorable senador Fabio Valencia tomó la palabra y manifestó que compartía plenamente los criterios del honorable Senador Jaime Arias y por ello, dio lectura a una carta que envió a la comisión para la sesión anterior, en donde dejaba sentadas sus apreciaciones respecto del Proyecto. El texto de la misma reposa en los archivos de ésta Comisión.

En uso de la palabra el honorable Senador Alvaro Vanegas expresó que encontraba sensatos y serios los criterios emitidos por los honorables Senadores Arias y Valencia, pero no los compartía, por cuanto el sector petrolero estaba maltratado por una errónea interpretación de la ley, ante lo cual, podían demandar judicialmente ya que se trataba de sus derechos y si para restablecer éstos o los de otro sector de la población tenía que desbaratarse la Ley 100, él no veía objeción y daba por tanto su voto afirmativo al Proyecto.

El honorable Senador Omar Flórez, por su parte opinión que el Congreso está al servicio del hombre y la ley es una obra humana, no es perfecta y en caso de modificarla, (refiriéndose a la Ley 100) que se haga de una vez para que subsane todos los inconvenientes de todos los sectores de la población colombiana, además para dar una mayor dimensión de seriedad a las decisiones que se tomen.

Retomó la palabra el honorable Senador Vanegas y dijo que todos los Senadores han llegado a la conclusión de la errónea reglamentación de la Ley 100 y la tolerancia que el gobierno ha tenido con las EPS al igual que las entidades encargadas de la vigilancia del cum-

plimiento de las normas de Seguridad social, pero que se le dé trámite al proyecto para así resolver el problema de un sector, mientras se hace un estudio generalizado de todo el Sistema de Seguridad Social.

El honorable Senador Angarita tomó la palabra y manifestó que vale la pena legislar para ayudar a una buena parte de la población que está siendo víctima de muchas injusticias sociales, pero dejó como constancia el rechazo a las palabras del honorable Senador Arias en el sentido de que quienes están defeniendo el Proyecto actúan de manera irresponsable y mucho menos que se crea que se está politizando una ley de carácter social, ya que es una realidad social que se están violando los derechos de salud de estas gentes a las leyes se hacen para acomodarlas a la realidad social.

El honorable Senador Arias respondió que él habló de manera personal y basado en los principios que soportan al partido conservador.

El honorable Senador Jimmy Chamorro insistió en que hay varios sectores afectados y por tanto se debe revisar la Ley 100, que el Proyecto es inconveniente y que sería oportuno nombrar una comisión con miembros del gobierno para que se hagan análisis general de ésta ley, de manera clara y con mucha seriedad.

Por su parte, el honorable Senador Estrada hizo saber que varios Senadores tuvieron una reunión con el cuerpo médico colombiano, el cual quiso explicarles la marcha de la Ley 100 según su propia visión.

Como respuesta del Congreso, se vio la necesidad de analizar y evaluar ésta ley.

En su intervención hizo mención al servicio médico de Antioquia el cual es deficiente y muy irregular. Por consiguiente, se debe enfocar el problema de conjunto para todos los sectores de la población colombiana.

Intervino el honorable Senador Luis Gutiérrez y se identificó con el criterio de no desvertebrar la Ley 100, puesto que ésta no es una ley de Seguridad Política sino de Seguridad Social y que la ley por definición debe ser general y no perjudicial para los intereses nacionales.

El honorable Senador Carlos Corsi informó que el decreto que redujo el Plan Obligatorio de Salud fue el que rompió con los derechos adquiridos de los trabajadores.

El honorable Senador Angarita propuso que se aplase para dentro de ocho (8) días la discusión y se citen a los Ministros de Salud, Trabajo y Directivos de Ecopetrol para que informen sobre ese decreto. Pero esta proposición no se consideró sino que se sometió a votación y por los resultados el Proyecto fue archivado.

Siguiendo el otro punto, se sometió a consideración el Proyecto de ley número 83 de 1996 Senado, «por medio del cual se adopta el Código de Procesal del Trabajo y después de ser leído el articulado por parte del señor Secretario, no hubo ninguna objeción y este fue aprobado, al igual que el título, el Segundo debate y se

nombraron como ponentes a los Honorables Senadores Fabio Valencia Cossio y Jimmy Chamorro Cruz».

Igualmente, se aprobó el Proyecto de ley número 54 de 1996 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 3º. Artículo 4º. Literales a) y b) de la Ley 70 de 1931 y se dictan otras disposiciones afines sobre Constitución Voluntaria de Patrimonios de Familia con la modificación en el numeral a) del artículo 2º. de la expresión marido y mujer «por esposo y esposa».

Se aprobó así mismo el título y el mismo ponente honorable Senador Jimmy Chamorro, para el Segundo Debate.

El Proyecto de ley número 245 de 1995 Senado, por la cual se establece el complemento alimenticio en los programas de Educación preescolar y Básica Primaria y se dictan otras disposiciones, fue aplazado por cuanto no estaba el ponente.

Se citó a próxima sesión para el día miércoles 23 del mes en curso a las 10 a. m.

- A las 2:10 p. m. se dio por terminada la sesión.
 El Presidente, *Armando Estrada Villa.*
 El Vicepresidente, *Fabio Valencia Cossio.*
 El Secretario, *Manuel Enríquez Rosero.*
 * * *

COMISION SEPTIMA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE.
 HONORABLE SENADO
 DE LA REPUBLICA.

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los (23) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996).

En la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República.

- El Presidente, *Armando Estrada Villa.*
 El Secretario, *Manuel Enríquez Rosero.*

CONTENIDO

Gaceta número 472 - Lunes 28 de octubre de 1996

SENADO DE LA REPUBLICA	
COMISION CUARTA	
CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
Acta número 01 de 1996 (julio 25).....	1
Acta número 11 de 1996 (abril 17).....	3
Acta número 12 de 1996 (mayo 8).....	16
Acta número 13 de 1996 (mayo 22).....	29
Acta número 14 de 1996 (mayo 30).....	38
Acta número 15 de 1996 (junio 19).....	40
COMISION SEPTIMA	
CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
Acta número 010 de 1996 (octubre 16).....	42